Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

W92

	A	B	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ON EN TIO n2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
92	2018	225	0	126	Res.027 Feb 13/2018					Revisión Feb 11/2026 * Se encuentra acuerdo de pago Abril 05/2018 * Otro si acuerdo de pago Febrero 06/2019 * No se registran pagos efectuados	FEBRERO 2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI. Usuario a PAZ Y SALVO
93		226	0	192								
94	2018	227	0	232,15	Res.020, Febr 09/2018		PAGADAS PAZ Y SALVO			Revisión febrero 11/2026 Se encuentra PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 29/2018 (GI-006-2018)		
95					Res. 130 Sept 16/2020					Revisión Feb 11/2026 * Se encuentra escritura 1003, DIC 16/2020 Dación pago según RES 130 * No se registran pagos efectuados * Se encuentra comunicado a usuario por IDUVI sobre la inclusión a BDME por no pago de obligaciones	FEBRERO 2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI, se expide AUTO DE PROCESO DE EMBARGO a usuario Agosto 02/2025

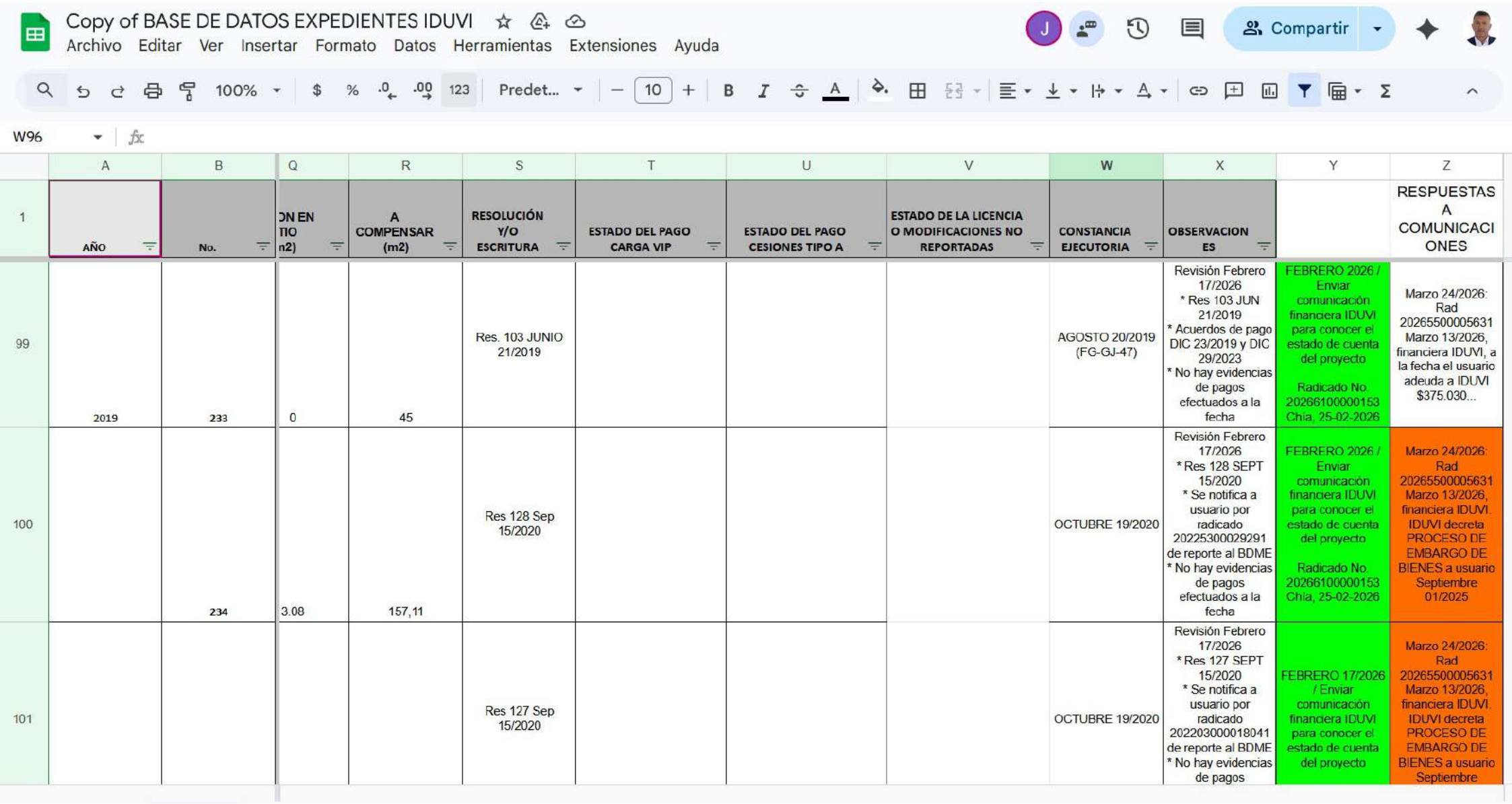
Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

W92

	A	B	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ON EN TIO n2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
	2020	230	0	56,75	Sin Datos							
97	2018	231	16.89	282,1	Res.036 Marzo 05/2018		No se ha realizado la escritura de cesión		Abril 12 / 2018	Revisión Febrero 12/2026 * Resolución de liquidación zonas de cesion tipo A # 036 Marzo 05/2018 * Cuatro notificaciones de cobro persuasivo Rad 20180010001153 junio 08/2018, Rad 20180010001805 Sep 07/2018, Rad 20180010002048 y Rad 20180010002139 * No hay notificación documentación que evidencie pagos o escritura de Dación por áreas de cesión	FEBRERO 2026 * Enviar comunicación USUARIO tercer comunicado, pidiendo acercarse al IDUVI para notificarse proceso Radicado No. 20266100003311 Chía, 17-02-2026 * Enviar comunicado a financiera IDUVI para conocer estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI, se expedirá PROCESO DE EMBARGO a usuario
98	2019	232	0	105,25	Res. 75 Mayo 08/2019		CESIONES PAGADAS PYTO A PAZ Y SALVO		Junio 12/2019 (FO-GJ-47)	Revisión Febrero 17/2026 PAZ Y SALVO IDUVI, Mayo 03/2021, Rad 20215300006751		



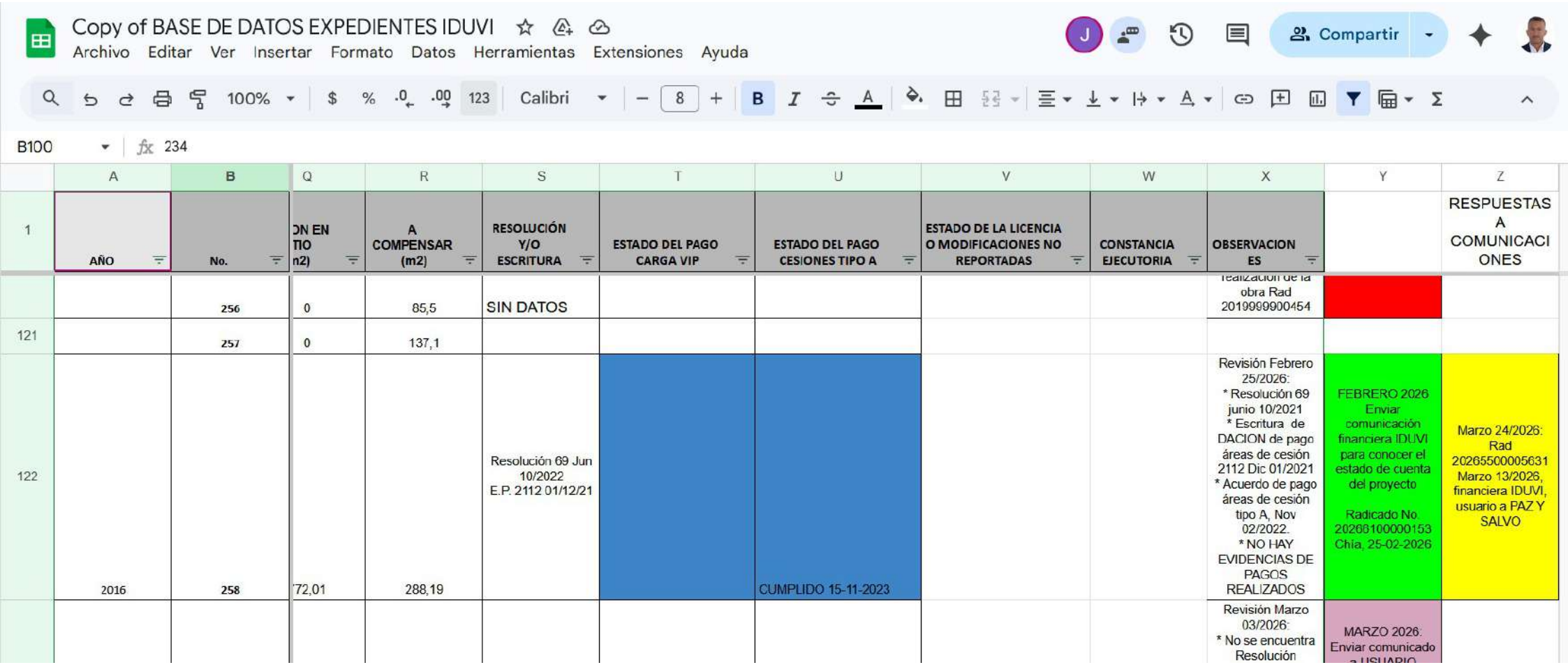
Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

W96

	A	B	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ON EN TIO n2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
99	2019	233	0	45	Res. 103 JUNIO 21/2019				AGOSTO 20/2019 (FG-GJ-47)	Revisión Febrero 17/2026 * Res 103 JUN 21/2019 * Acuerdos de pago DIC 23/2019 y DIC 29/2023 * No hay evidencias de pagos efectuados a la fecha	FEBRERO 2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI, a la fecha el usuario adeuda a IDUVI $375.030...
100		234	3.08	157,11	Res 128 Sep 15/2020				OCTUBRE 19/2020	Revisión Febrero 17/2026 * Res 128 SEPT 15/2020 * Se notifica a usuario por radicado 20225300029291 de reporte al BDME * No hay evidencias de pagos efectuados a la fecha	FEBRERO 2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI. IDUVI decreta PROCESO DE EMBARGO DE BIENES a usuario Septiembre 01/2025
101					Res 127 Sep 15/2020				OCTUBRE 19/2020	Revisión Febrero 17/2026 * Res 127 SEPT 15/2020 * Se notifica a usuario por radicado 202203000018041 de reporte al BDME * No hay evidencias de pagos	FEBRERO 17/2026 / Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI. IDUVI decreta PROCESO DE EMBARGO DE BIENES a usuario Septiembre



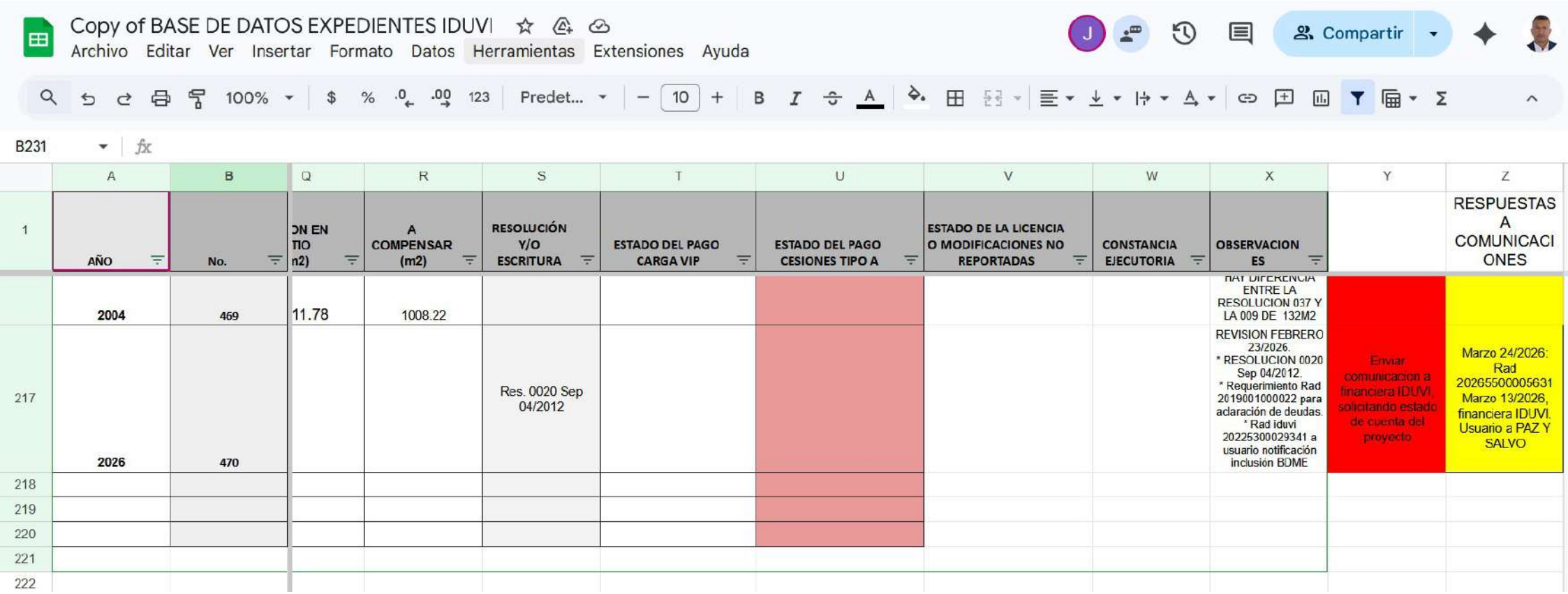
Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

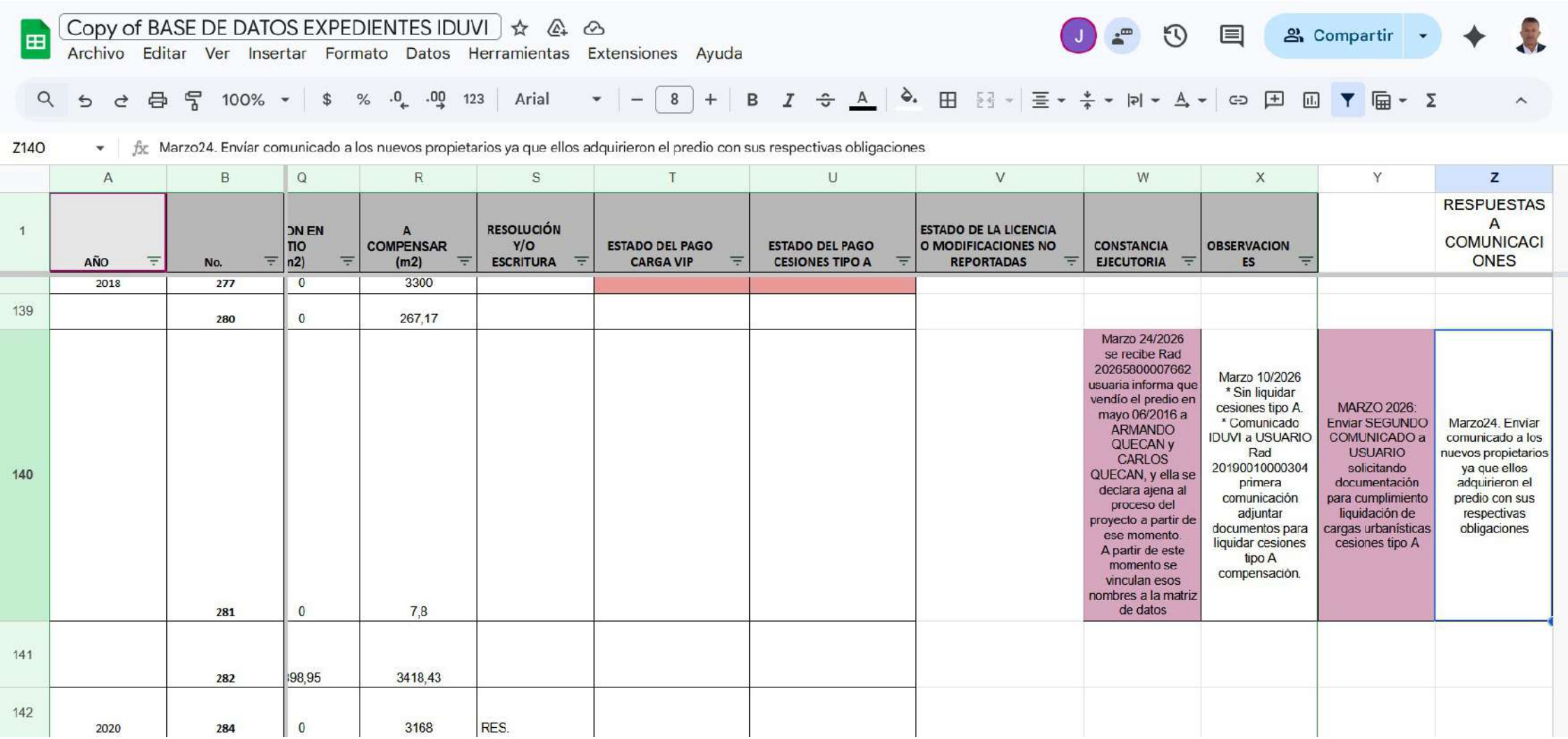
Compartir

B100 | 234

	A	B	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ON EN TIO n2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
		256	0	85,5	SIN DATOS					realización de la obra Rad 2019999900454		
121		257	0	137,1								
122	2016	258	72,01	288,19	Resolución 69 Jun 10/2022 E.P. 2112 01/12/21		CUMPLIDO 15-11-2023			Revisión Febrero 25/2026: * Resolución 69 junio 10/2021 * Escritura de DACION de pago áreas de cesión 2112 Dic 01/2021 * Acuerdo de pago áreas de cesión tipo A, Nov 02/2022. * NO HAY EVIDENCIAS DE PAGOS REALIZADOS	FEBRERO 2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No 20268100000153 Chía, 25-02-2026	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI, usuario a PAZ Y SALVO
										Revisión Marzo 03/2026: * No se encuentra Resolución	MARZO 2026: Enviar comunicado a USUARIO	



	A	B	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ON EN TIO n2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
	2004	469	11.78	1008.22						HAY DIFERENCIA ENTRE LA RESOLUCION 037 Y LA 009 DE 132M2		
217	2026	470			Res. 0020 Sep 04/2012					REVISION FEBRERO 23/2026. * RESOLUCION 0020 Sep 04/2012. * Requerimiento Rad 2019001000022 para aclaración de deudas. * Rad iduvi 20225300029341 a usuario notificación inclusión BDME	Enviar comunicacion a financiera IDUVI, solicitando estado de cuenta del proyecto	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI. Usuario a PAZ Y SALVO
218												
219												
220												
221												
222												


Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Z140 fx Marzo24. Enviar comunicado a los nuevos propietarios ya que ellos adquirieron el predio con sus respectivas obligaciones

	A	B	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ON EN TIO n2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
	2018	277	0	3300								
139		280	0	267,17								
140		281	0	7,8					Marzo 24/2026 se recibe Rad 20265800007662 usuaria informa que vendío el predio en mayo 06/2016 a ARMANDO QUECAN y CARLOS QUECAN, y ella se declara ajena al proceso del proyecto a partir de ese momento. A partir de este momento se vinculan esos nombres a la matriz de datos	Marzo 10/2026 * Sin liquidar cesiones tipo A. * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 20190010000304 primera comunicación adjuntar documentos para liquidar cesiones tipo A compensación.	MARZO 2026: Enviar SEGUNDO COMUNICADO a USUARIO solicitando documentación para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A	Marzo24. Enviar comunicado a los nuevos propietarios ya que ellos adquirieron el predio con sus respectivas obligaciones
141		282	98,95	3418,43								
142	2020	284	0	3168	RES.							

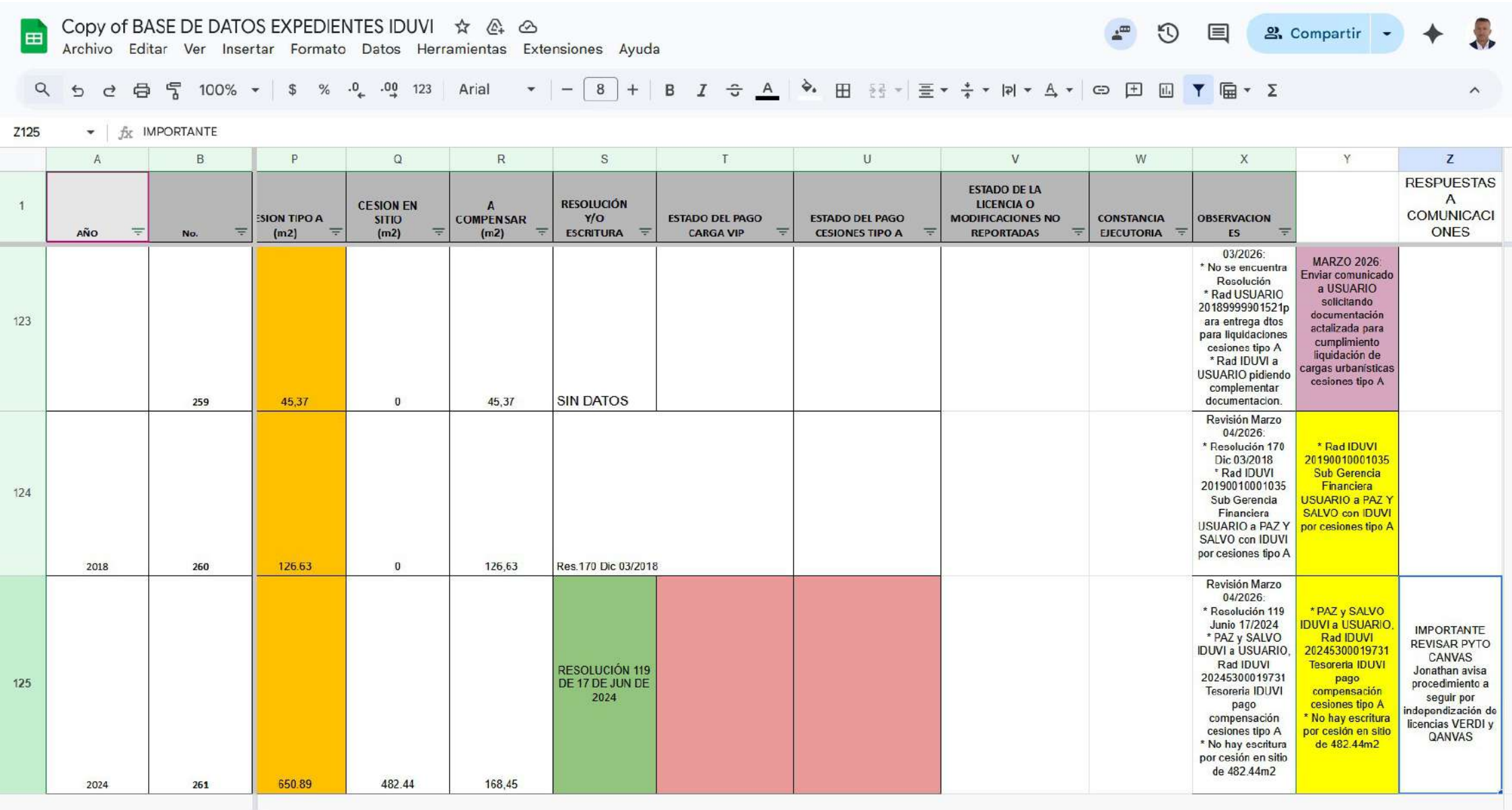
Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

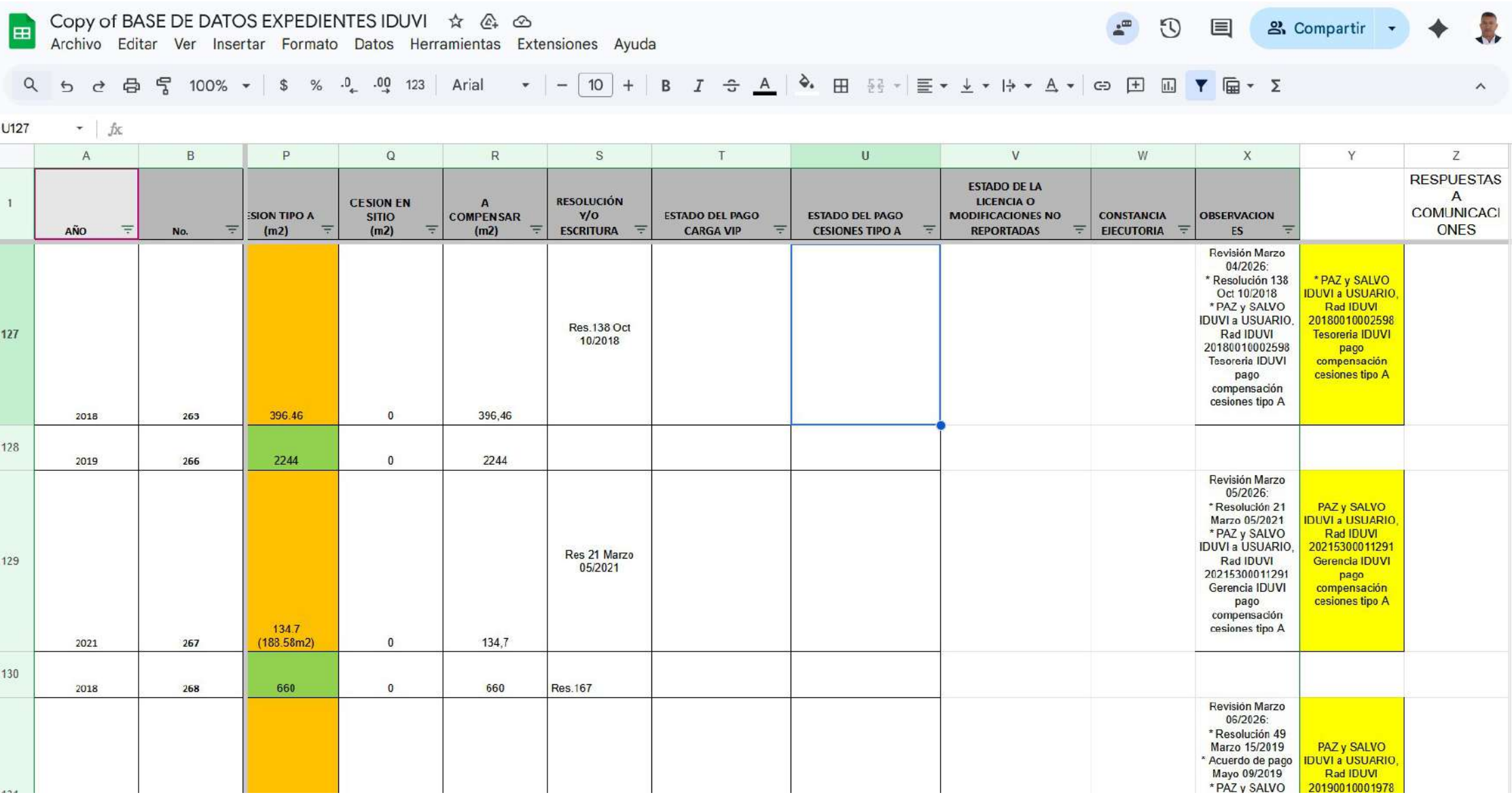
Compartir

Z88 | Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI, usuario a PAZ Y SALVO

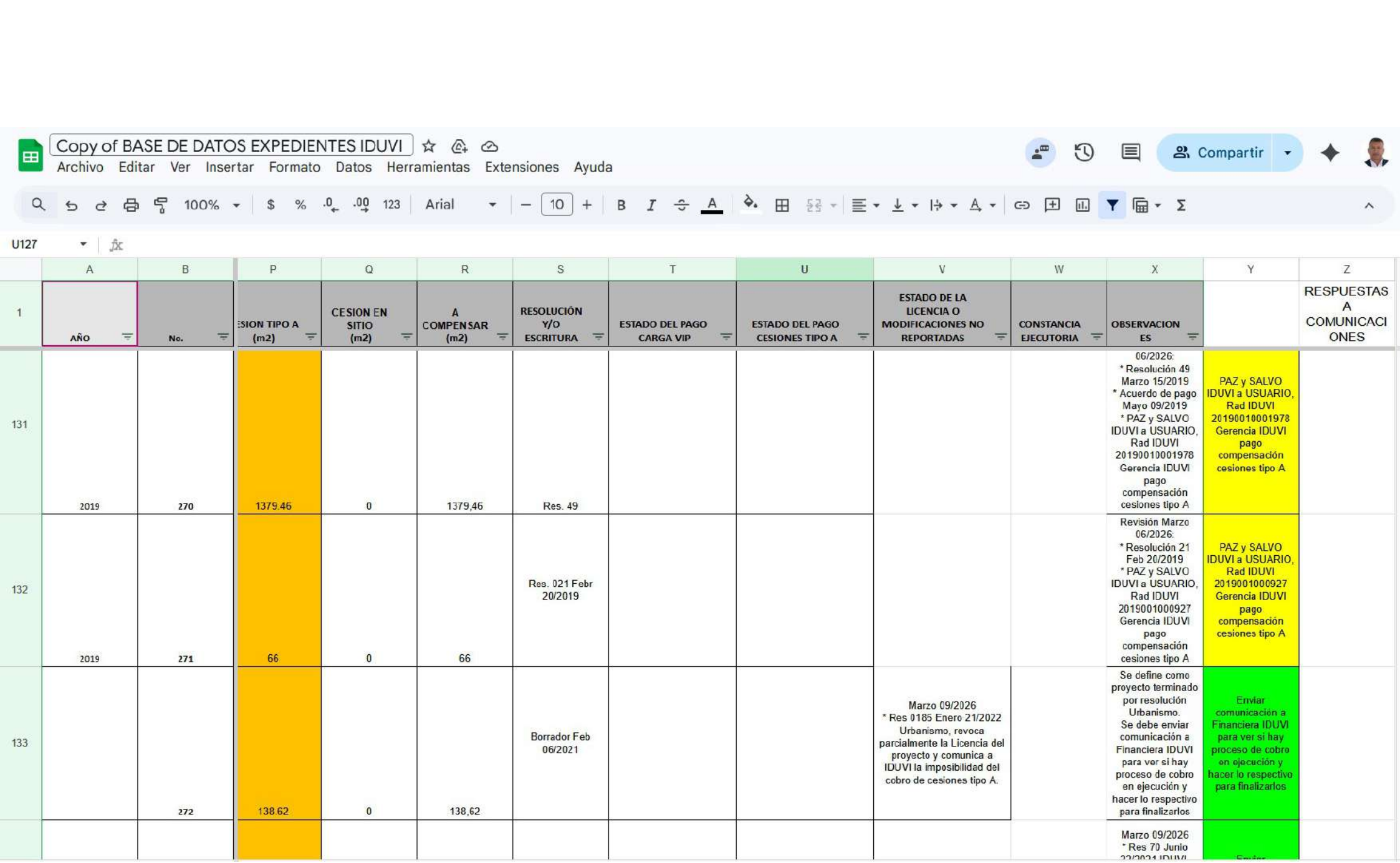
	A	B	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ON EN TIO n2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
87		218	0	64								
88	2019	219	35	116.25	Res. 123, Agosto 01/2019					Revisión Feb 10/2026 *De acuerdo a RES 123, el usuario dá en dacion en pago 35m2 al municipio, Escr 443 *Pendiente conocer pago 116.25m2	FEBRERO 2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI, usuario a PAZ Y SALVO
89	2019	220	0	984,48	Res. 206 DIC 04/2019		pendiente 895 a septiembre		ENERO 15/2020 CODIGO (FO-GJ-47)	Revisión Feb 11/2026 * Se encuentra aviso notificación usuario rad 20193000030031 * Constacia Ejecutoria (FO-GJ-47) Enero 2020 * Notificacion a usuario inclución BDME rad 20225300029041	FEBRERO 2026 Enviar comunicación financiera IDUVI para conocer el estado de cuenta del proyecto Radicado No. 20266100000153 Chía, 25-02-2026	Marzo 24/2026: Rad 20265500005631 Marzo 13/2026, financiera IDUVI, se inicia PROCESO DE EMBARGO a usuario Agosto 05/2025
90	2019	221	0	7128								



	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	SION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
123		259	45,37	0	45,37	SIN DATOS					03/2026: * No se encuentra Resolución * Rad USUARIO 20189999901521para entrega dtos para liquidaciones cesiones tipo A * Rad IDUVI a USUARIO pidiendo complementar documentacion.	MARZO 2026: Enviar comunicado a USUARIO solicitando documentación actalizada para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A	
124	2018	260	126.63	0	126,63	Res.170 Dic 03/2018					Revisión Marzo 04/2026: * Resolución 170 Dic 03/2018 * Rad IDUVI 20190010001035 Sub Gerencia Financiera USUARIO a PAZ Y SALVO con IDUVI por cesiones tipo A	* Rad IDUVI 20190010001035 Sub Gerencia Financiera USUARIO a PAZ Y SALVO con IDUVI por cesiones tipo A	
125	2024	261	650.89	482.44	168,45	RESOLUCIÓN 119 DE 17 DE JUN DE 2024					Revisión Marzo 04/2026: * Resolución 119 Junio 17/2024 * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20245300019731 Tesoreria IDUVI pago compensación cesiones tipo A * No hay escritura por cesión en sitio de 482.44m2	* PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20245300019731 Tesoreria IDUVI pago compensación cesiones tipo A * No hay escritura por cesión en sitio de 482.44m2	IMPORTANTE REVISAR PYTO CANVAS Jonathan avisa procedimiento a seguir por independización de licencias VERDI y QANVAS



	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
127	2018	263	396.46	0	396,46	Res.138 Oct 10/2018					Revisión Marzo 04/2026: * Resolución 138 Oct 10/2018 * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20180010002598 Tesoreria IDUVI pago compensación cesiones tipo A	* PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20180010002598 Tesoreria IDUVI pago compensación cesiones tipo A	
128	2019	266	2244	0	2244								
129	2021	267	134.7 (188.58m2)	0	134,7	Res 21 Marzo 05/2021					Revisión Marzo 05/2026: * Resolución 21 Marzo 05/2021 * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20215300011291 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20215300011291 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	
130	2018	268	660	0	660	Res.167							
											Revisión Marzo 06/2026: * Resolución 49 Marzo 15/2019 * Acuerdo de pago Mayo 09/2019 * PAZ y SALVO	PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20190010001978	



	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	SION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
131	2019	270	1379.46	0	1379,46	Res. 49					06/2026: * Resolución 49 Marzo 15/2019 * Acuerdo de pago Mayo 09/2019 * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20190010001978 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20190010001978 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	
132	2019	271	66	0	66	Res. 021 Febr 20/2019					Revisión Marzo 06/2026: * Resolución 21 Feb 20/2019 * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 2019001000927 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 2019001000927 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	
133		272	138.62	0	138,62	Borrador Feb 06/2021			Marzo 09/2026 * Res 0185 Enero 21/2022 Urbanismo, revoca parcialmente la Licencia del proyecto y comunica a IDUVI la imposibilidad del cobro de cesiones tipo A.		Se define como proyecto terminado por resolución Urbanismo. Se debe enviar comunicación a Financiera IDUVI para ver si hay proceso de cobro en ejecución y hacer lo respectivo para finalizarlos	Enviar comunicación a Financiera IDUVI para ver si hay proceso de cobro en ejecución y hacer lo respectivo para finalizarlos	
											Marzo 09/2026 * Res 70 Junio		

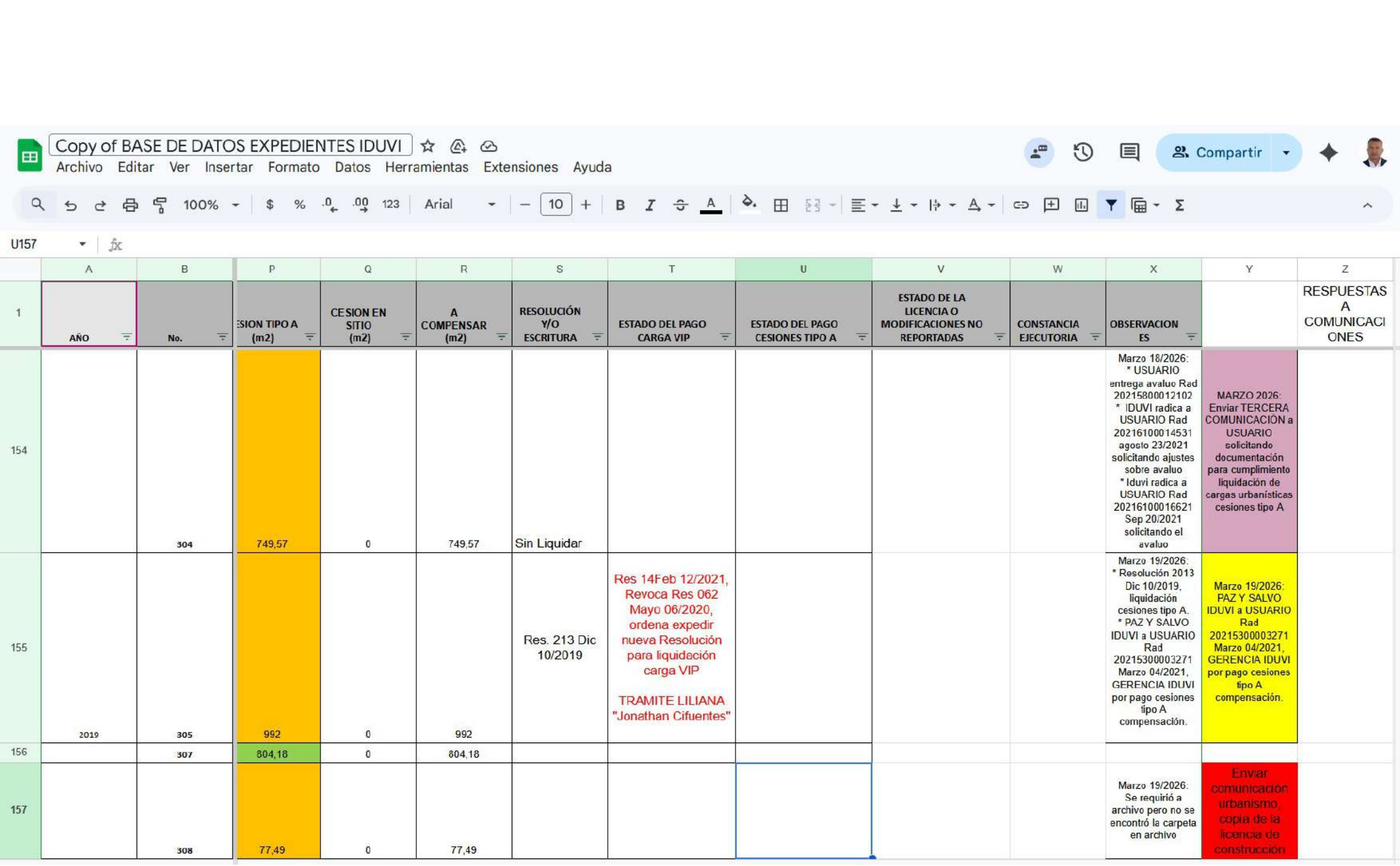
Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Z136

	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
136	2022	274	3349.66	2,630.97	718,69	Res. 084 Abril 22/2024	2679.73m	Acuerdo de pago			Marzo 09/2026 * Res 84 Abril 22/2024 IDUVI, liquida cesiones tipo A. * PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20265300000881 Tesoreria IDUVI, Gerencia IDUVI, pago cesiones tipo A compensación.	PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20265300000881 Tesoreria IDUVI, Gerencia IDUVI, pago cesiones tipo A compensación.	
137	2019	275	2432,17	217,21	2214,96								
138	2018	277	3300	0	3300								
139		280	267,17	0	267,17								
140										Marzo 24/2026 se recibe Rad 20265800007562 usuaria informa que vendío el predio en mayo 06/2016 a ARMANDO QUECAN y CARLOS QUECAN, y ella se	Marzo 10/2026 * Sin liquidar cesiones tipo A. * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 20190010000304 primera	MARZO 2026: Enviar SEGUNDO COMUNICADO a USUARIO solicitando documentación	Marzo24. Envíar comunicado a los nuevos propietarios ya que ellos adquirieron el



	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	SION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
154		304	749,57	0	749,57	Sin Liquidar					Marzo 18/2026: * USUARIO entrega avaluo Rad 20215800012102 * IDUVI radica a USUARIO Rad 20216100014531 agosto 23/2021 solicitando ajustes sobre avaluo * Iduvi radica a USUARIO Rad 20216100016621 Sep 20/2021 solicitando el avaluo	MARZO 2026: Enviar TERCERA COMUNICACIÓN a USUARIO solicitando documentación para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A	
155	2019	305	992	0	992	Res. 213 Dic 10/2019	Res 14Feb 12/2021, Revoca Res 062 Mayo 06/2020, ordena expedir nueva Resolución para liquidación carga VIP TRAMITE LILIANA "Jonathan Cifuentes"				Marzo 19/2026: * Resolución 2013 Dic 10/2019, liquidación cesiones tipo A. * PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20215300003271 Marzo 04/2021, GERENCIA IDUVI por pago cesiones tipo A compensación.	Marzo 19/2026: PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20215300003271 Marzo 04/2021, GERENCIA IDUVI por pago cesiones tipo A compensación.	
156		307	804,18	0	804,18								
157		308	77,49	0	77,49						Marzo 19/2026: Se requirió a archivo pero no se encontró la carpeta en archivo	Enviar comunicación urbanismo, copia de la licencia de construcción	

Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Z136

	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
139		280	267,17	0	267,17								
140		281	7,8	0	7,8					Marzo 24/2026 se recibe Rad 20265800007662 usuaria informa que vendío el predio en mayo 06/2016 a ARMANDO QUECAN y CARLOS QUECAN, y ella se declara ajena al proceso del proyecto a partir de ese momento. A partir de este momento se vinculan esos nombres a la matriz de datos	Marzo 10/2026 * Sin liquidar cesiones tipo A. * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 20190010000304 primera comunicación adjuntar documentos para liquidar cesiones tipo A compensación.	MARZO 2026: Enviar SEGUNDO COMUNICADO a USUARIO solicitando documentación para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A	Marzo24. Envíar comunicado a los nuevos propietarios ya que ellos adquirieron el predio con sus respectivas obligaciones
141		282	4315,38	898,95	3418,43								
142	2020	284	3168	0	3168	RES.							
143		285	71,58	0	71,58	Sin Liquidar					Marzo 10/2026: * Sin liquidar cesiones tipo A. * No hay requerimientos IDUVI a USUARIO para anexar documentos para liquidar cesiones tipo A compensación.	Comunicacion a urbanismo para verificar el estado de la licencia	

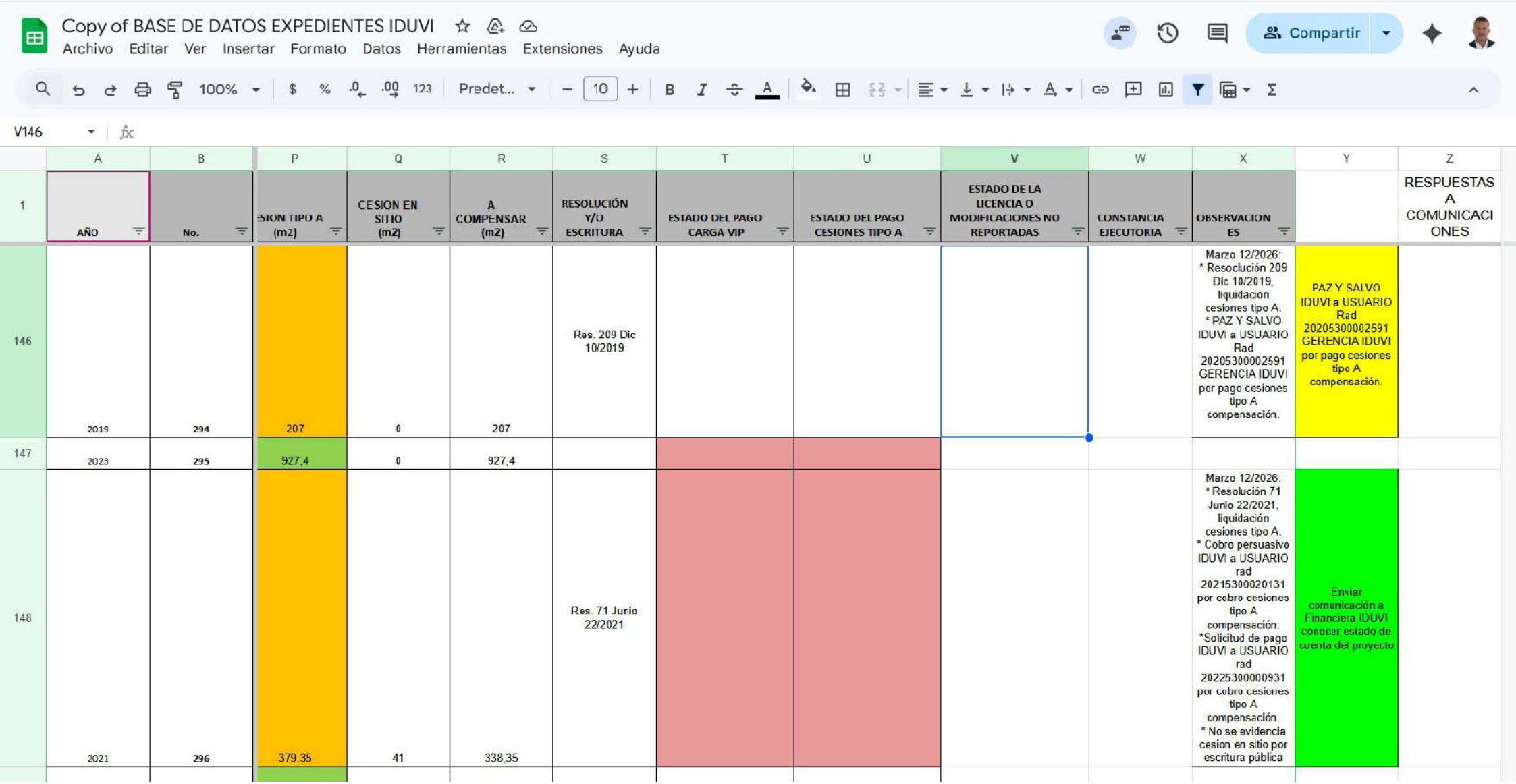
Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

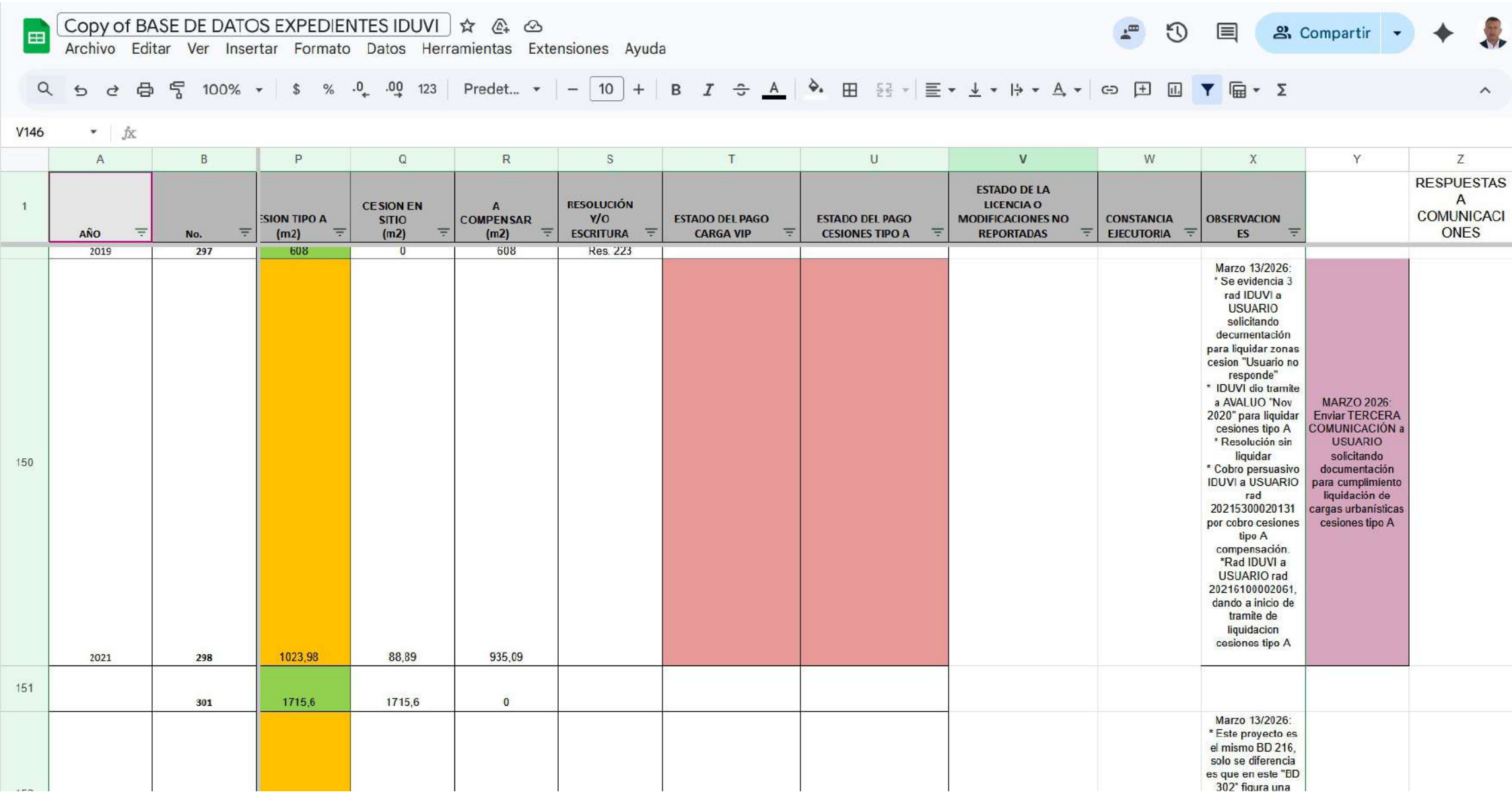
Compartir

Z136

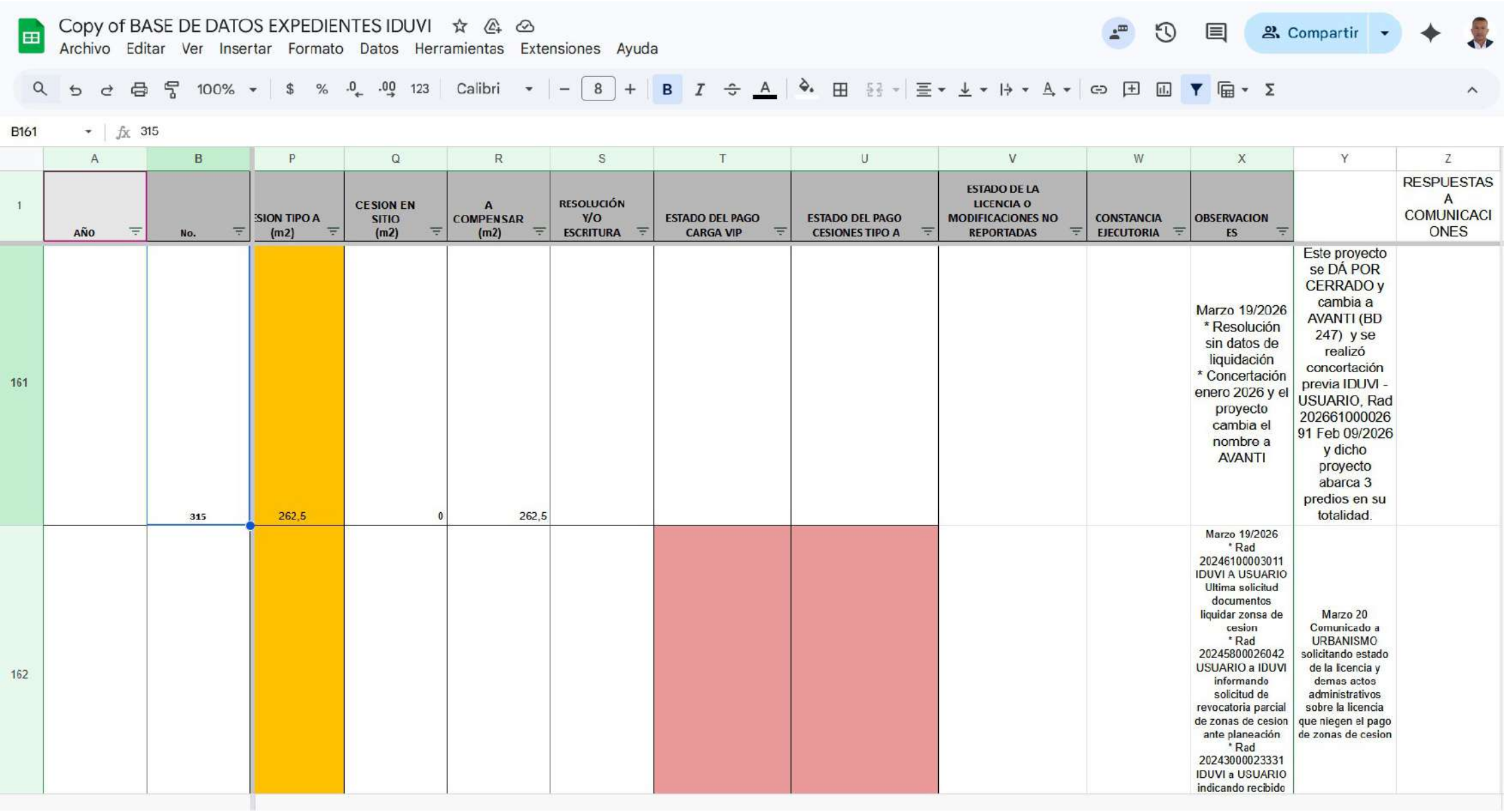
	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	SION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
142	2020	284	3168	0	3168	RES.							
143		285	71,58	0	71,58	Sin Liquidar					Marzo 10/2026: * Sin liquidar cesiones tipo A. * No hay requerimientos IDUVI a USUARIO para anexar documentos para liquidar cesiones tipo A compensación.	Comunicación a urbanismo para verificar el estado de la licencia	
144	2021	286	566,41	0	566,41	Resolución 85 Agos 09/2021					Marzo 11/2026: * Resolución 85 agosto 09/2021, liquidación cesiones tipo A. * Notificación por aviso IDUVI a USUARIO rad 20213000014901 para notificación liquidación cesiones tipo A compensación. * Notificación IDUVI a USUARIO, Rad 20225300029011 inclución al BDME por no pago de oblicaciones cesiones tipo A	Enviar comunicación a Financiera IDUVI conocer estado de cuenta del proyecto	
145	2020	293	2376	0	2376	Res. 209							
											Marzo 12/2026: * Resolución 209 Dic 10/2019		



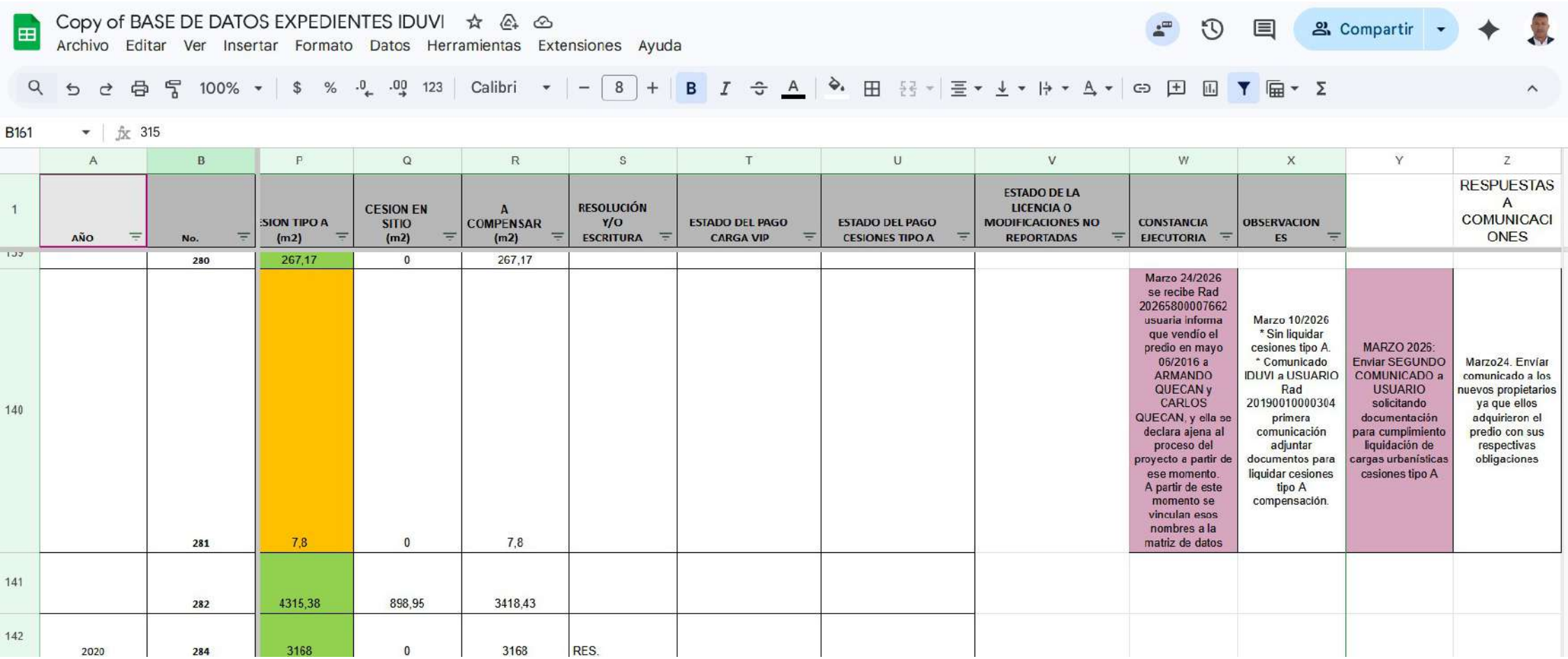
	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	SION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
146	2019	294	207	0	207	Res. 209 Dic 10/2019					Marzo 12/2026: * Resolución 209 Dic 10/2019, liquidación cesiones tipo A. * PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20205300002591 GERENCIA IDUVI por pago cesiones tipo A compensación.	PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20205300002591 GERENCIA IDUVI por pago cesiones tipo A compensación.	
147	2023	295	927,4	0	927,4								
148	2021	296	379,35	41	338,35	Res. 71 Junio 22/2021					Marzo 12/2026: * Resolución 71 Junio 22/2021, liquidación cesiones tipo A. * Cobro persuasivo IDUVI a USUARIO rad 20215300020131 por cobro cesiones tipo A compensación. *Solicitud de pago IDUVI a USUARIO rad 20225300000931 por cobro cesiones tipo A compensación. * No se evidencia cesion en sitio por escritura pública	Enviar comunicación a Financiera IDUVI conocer estado de cuenta del proyecto	



	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	ESION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
	2019	297	608	0	608	Res. 223							
150	2021	298	1023,98	88,89	935,09						Marzo 13/2026: * Se evidencia 3 rad IDUVI a USUARIO solicitando documentación para liquidar zonas cesion "Usuario no responde" * IDUVI dio tramite a AVALUO "Nov 2020" para liquidar cesiones tipo A * Resolución sin liquidar * Cobro persuasivo IDUVI a USUARIO rad 20215300020131 por cobro cesiones tipo A compensación. *Rad IDUVI a USUARIO rad 20216100002061, dando a inicio de tramite de liquidacion cesiones tipo A	MARZO 2026: Enviar TERCERA COMUNICACIÓN a USUARIO solicitando documentación para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A	
151		301	1715,6	1715,6	0								
											Marzo 13/2026: * Este proyecto es el mismo BD 216, solo se diferencia es que en este "BD 302" figura una		



	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	SION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
161		315	262,5	0	262,5						Marzo 19/2026 * Resolución sin datos de liquidación * Concertación enero 2026 y el proyecto cambia el nombre a AVANTI	Este proyecto se DÁ POR CERRADO y cambia a AVANTI (BD 247) y se realizó concertación previa IDUVI - USUARIO, Rad 20266100002691 Feb 09/2026 y dicho proyecto abarca 3 predios en su totalidad.	
162											Marzo 19/2026 * Rad 20246100003011 IDUVI A USUARIO Ultima solicitud documentos liquidar zonsa de cesion * Rad 20245800026042 USUARIO a IDUVI informando solicitud de revocatoria parcial de zonas de cesion ante planeación * Rad 20243000023331 IDUVI a USUARIO indicando recibido	Marzo 20 Comunicado a URBANISMO solicitando estado de la licencia y demas actos administrativos sobre la licencia que niegen el pago de zonas de cesion	



Copy of BASE DE DATOS EXPEDIENTES IDUVI

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

100% $ % .0 .00 123 Calibri 8

B161 315

	A	B	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	AÑO	No.	SION TIPO A (m2)	CESION EN SITIO (m2)	A COMPENSAR (m2)	RESOLUCIÓN Y/O ESCRITURA	ESTADO DEL PAGO CARGA VIP	ESTADO DEL PAGO CESIONES TIPO A	ESTADO DE LA LICENCIA O MODIFICACIONES NO REPORTADAS	CONSTANCIA EJECUTORIA	OBSERVACIONES		RESPUESTAS A COMUNICACIONES
139		280	267,17	0	267,17								
140		281	7,8	0	7,8					Marzo 24/2026 se recibe Rad 20265800007662 usuaria informa que vendío el predio en mayo 06/2016 a ARMANDO QUECAN y CARLOS QUECAN, y ella se declara ajena al proceso del proyecto a partir de ese momento. A partir de este momento se vinculan esos nombres a la matriz de datos	Marzo 10/2026 * Sin liquidar cesiones tipo A. * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 20190010000304 primera comunicación adjuntar documentos para liquidar cesiones tipo A compensación.	MARZO 2026: Enviar SEGUNDO COMUNICADO a USUARIO solicitando documentación para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A	Marzo24. Envíar comunicado a los nuevos propietarios ya que ellos adquirieron el predio con sus respectivas obligaciones
141		282	4315,38	898,95	3418,43								
142	2020	284	3168	0	3168	RES.							

RELACIÓN PROYECTOS REVISADOS MES DE MARZO 2026, IDUVI CONTRATO CO1.PCCNTR.8804423										
Item	Archivo	Proyecto	Matricula Inmobiliaria	Radicado expediente	Resolución	carpetas	Estado Encontrado	A REALIZAR		Respuesta
								Acción 1	Acción 2	
1	259	Carlos Eduardo Sanchez Ortega	01-00-0060-0386-000	18536/2016	SIN DATOS	1	Revision Marzo 03/2026: * No se encuentra Resolución, * Rad USUARIO 20189999901521 para entrega documentos para liquidaciones cesiones tipo A, * Rad IDUVI a USUARIO pidiendo complementar documentacion.	MARZO 2026: Enviar comunicado a USUARIO "segundo comunicado" solicitando documentación actalizada para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A		
2	260	Jose Alberto Rojas Suarez	01-00-0094-0016-000	05028/2018	Res.170 Dic 03/2018	1	Revisión Marzo 04/2026: * Resolución 170 Dic 03/2018, * Rad IDUVI 20190010001035 Sub Gerencia Financiera USUARIO a PAZ Y SALVO con IDUVI por cesiones tipo A	* Rad IDUVI 20190010001035 Sub Gerencia Financiera USUARIO a PAZ Y SALVO con IDUVI por cesiones tipo A		
3	261	PROYECTO VERDI - COLCONSTRUCCIONES S.A.S R.L. MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ HERRERA	01-00-0030-0022-000	36556/2018	Res. 119 DE 17 DE JUN DE 2024	2	Revisión Marzo 04/2026: * Resolución 119 Junio 17/2024, * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20245300019731 Tesoreria IDUVI pago compensación cesiones tipo A, * No hay escritura por cesión en sitio de 482.44m2	* PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20245300019731 Tesorería IDUVI pago compensación cesiones tipo A, * No hay escritura por cesión en sitio de 482.44m2	IMPORTANTE: REVISAR PYTO CANVAS, Jonathan avisa procedimiento a seguir por independización de licencias VERDI y QANVAS. Ojo BD413	
4	263	LUIS ALBERTO MESA ESPINOSA	01-00-0087-0024-000	23370/2013	Res.138 Oct 10/2018	1	Revisión Marzo 04/2026: * Resolución 138 Oct 10/2018, * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20180010002598 Tesoreria IDUVI pago compensación cesiones tipo A	* PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20180010002598 Tesorería IDUVI pago compensación cesiones tipo A		
5	267	ORLANDO LAGOS SUAREZ	01-00-0069-0004-000	26488/2016	Res 21 Marzo 05/2021	1	Revisión Marzo 05/2026: * Resolución 21 Marzo 05/2021, * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20215300011291 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20215300011291 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A		

6	413	PROYECTO MULTIFAMILIAR VIS QANVAS	01-00-0030-0021-000	11116/2023	Se dá por documento CONCERTACIÓN PREVIA DE CESIONES OBLIGATORIAS Rad 20236100021961	1	Marzo 06/2023: * (Este proyecto deriva de BD 261 Proyecto Verdi), * Dto CONCERTACION PREVIA DE CESIONES OBLIGATORIAS TIPO A rad 20236100021961, * Dto ALCANCE A CONCERTACIÓN PREVIA GI-016-2023, Rad 20246100004081, *Las comunicaciones esta referenciado como BD412 y es BD413	Marzo 06/2026: Pendiente por decision de Arq Jeisson e Ing Jonathan, acción a seguir.		
7	270	INDUSTRIA PROG-INVERSIONES S.A.S / GLORIA XIMENA ARIAS FONSECA	01-01-0013-0062-000	19587/2015	Res. 49 Marzo 15/2019	1	Revisión Marzo 06/2026: * Resolución 49 Marzo 15/2019, * Acuerdo de pago Mayo 09/2019, * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20190010001978 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 20190010001978 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A		
8	271	CESAR AUGUSTO CORDOBA VICTORIA / PLAZA TOLEDO	01-00-0082-0013-000	26440/2017	Res. 021 Febr 20/2019	1	Revisión Marzo 06/2026: * Resolución 21 Feb 20/2019, * PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 2019001000927 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A	PAZ y SALVO IDUVI a USUARIO, Rad IDUVI 2019001000927 Gerencia IDUVI pago compensación cesiones tipo A		
9	207	IVAN ANTONIO SANCHEZ IBAGUE	01-00-0172-0026-000	24581-2015	Sin Datos	1	Marzo 09/2026: Escaneo documentos para envio a usuario por Radicado mio "Radicado No. 20266100003381"	Solicitud Ing Jonathan por requerimiento del usuario para reiniciar proceso de liquidación de cesiones tipo A		

10	272	HECTOR GERMAN NAVARRO DÍAZ / ORLANDO NAVARRO DÍAZ	01-00-0054-0421-000	24186/2017	SIN DATOS	1	Marzo 09/2026: * Res 0185 Enero 21/2022 Urbanismo, revoca parcialmente la Licencia del proyecto y comunica a IDUVI la imposibilidad del cobro de cesiones tipo A.	Enviar comunicación a Financiera IDUVI para ver si hay proceso de cobro en ejecución y hacer lo respectivo para finalizarlos	Rad 20266100000173 Marzo26/2026	
11	273	RAUL UMAÑA SAMURAI	01-00-0088-0001-000	06981/2018	Res 70/Junio 22/2021	1	Marzo 09/2026: * Res 70 Junio 22/2021 IDUVI, liquida cesiones tipo A. * Cobro Persuasivo Rad 20225300000951 Enero 2022	Enviar comunicación a Financiera IDUVI conocer estado de cuenta del proyecto	Rad 20266100000173 Marzo26/2026	
12	274	PROYECTO LUNA CHIA "LUNA PIJAO"	01-00-0184-0001-000 / 01-00-0184-0328-000	16450/2016	Res. 084 Abril 22/2024	2	Marzo 09/2026: * Res 84 Abril 22/2024 IDUVI, liquida cesiones tipo A. * PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20265300000881 Tesoreria IDUVI, Gerencia IDUVI, pago cesiones tipo A compensación.	PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20265300000881 Tesoreria IDUVI, Gerencia IDUVI, pago cesiones tipo A compensación.		

13	281	NAZLY PORRAS / MIGUEL ANTONIO QUIROGA	01-00-0047-0116-000	18326/2015	Sin Liquidar	1	Marzo 10/2026: * Sin liquidar cesiones tipo A., * Comunicado IDUVI a USUARIO Rad 20190010000304 primera comunicación adjuntar documentos para liquidar cesiones tipo A compensación.	MARZO 2026: Enviar SEGUNDO COMUNICADO a USUARIO solicitando documentación para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A		Marzo 24/2026: Se recibe Rad 20265800007662 usuaria informa que vendío el predio 05/06/2016 a ARMANDO QUECAN y CARLOS QUECAN, y ella se declara ajena al proceso del proyecto a partir de ese momento. A partir de este momento se vinculan esos nombres a la matriz de datos
14	285	VIVIENDA MULTIFAMILIAR - JULIO ENRIQUE BAJONERO CAMACHO	01-00-0091-0365-000	31938/2016	Sin Liquidar	1	Marzo 10/2026: * Sin liquidar cesiones tipo A. * No hay requerimientos IDUVI a USUARIO para anexar documentos para liquidar cesiones tipo A compensación.	Comunicacion a urbanismo para verificar el estado de la licencia		

15	0	TRABAJO DE CAMPO "Recibido vía e-mail, archivos adjuntos Marzo 09/ 2026, 9:30" Ordenado por Sub-Gerente de Desarrollo Arquitecto Jeyson Hernando Sánchez y el Ingeniero Jonathan Alejandro Cifuentes Soto, supervisor de Gestión Inmobiliaria. Se identifican 5 predios en el polígono de la carrera 2e para posterior toma de fotografías	50N-114005, 50N-60323, 50N-457442, 50N-457444, 50N-457443, 50N-20243531	NO APLICA	NO APLICA	0	Marzo 10/2026 se recibe las coordenadas de los predios y se identifica su ubicación para posterior visita. Marzo 11/2026 se acude al lugar y se toman registros fotográficos con ubicación satelital, fecha, hora y coordenadas. Se entrega el archivo digital al Ingeniero Jonathan en cumplimiento de su requerimiento.	Predios visitados "externamente": 25175010000000173000600000000, 25175010000000162014900000000, 25175000000000004113700000000, 25175000000000004073700000000, 25175000000000004113800000000		
16	286	COMERCIO GRUPO II / CODENSA	01-00-0068-0217-000	25259/2017	Resolución 85 Agos 09/2021	1	Marzo 11/2026: * Resolución 85 agosto 09/2021, liquidación cesiones tipo A. * Notificación por aviso IDUVI a USUARIO rad 20213000014901 para notificación liquidación cesiones tipo A compensación. * Notificación IDUVI a USUARIO, Rad 20225300029011 inclusión al BDME por no pago de obligaciones cesiones tipo A	Enviar comunicación a Financiera IDUVI conocer estado de cuenta del proyecto	Rad 20266100000173 Marzo26/2026	
17	294	VIVIENDA MULTIFAMILIAR / OD&M INGENIERIA SAS	01-00-0214-0047-000	07251/2018	Res. 209 Dic 10/2019	1	Marzo 12/2026: * Resolución 209 Dic 10/2019, liquidación cesiones tipo A. * PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20205300002591 GERENCIA IDUVI por pago cesiones tipo A compensación.	PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20205300002591 GERENCIA IDUVI por pago cesiones tipo A compensación.		
18	296	VIVIENDA MULTIFAMILIAR / FIDEICOMISO PARQUEO ENTREPINOS / EXALTA SAS	01-00-0057-0002-000	12099/2017	Res. 71 Junio 22/2021	1	Marzo 12/2026: * Resolución 71 Junio 22/2021, liquidación cesiones tipo A. * Cobro persuasivo IDUVI a USUARIO rad 20215300020131 por cobro cesiones tipo A compensación. *Solicitud de pago IDUVI a USUARIO rad 20225300000931 por cobro cesiones tipo A compensación. * No se evidencia cesion en sitio por escritura pública	Enviar comunicación a Financiera IDUVI conocer estado de cuenta del proyecto	Rad 20266100000173 Marzo26/2026	

19	298	RITO WILMER MELO CANO / TORRES DE MICHUA / VIVIENDA Y COMERCIO TIPO II	01-00-0060-0011-000 / 01-00-0060-0012-000 / 01-00-0060-0013-000 / 01-00-0060-0014-000 / 01-00-0060-0015-000 / 01-00-0060-0016-000 / 01-00-0060-0017-000	29884/2017	Sin Liquidar	1	Marzo 13/2026: * Se evidencia 3 rad IDUVI a USUARIO solicitando documentación para liquidar zonas cesión "Usuario no responde", * IDUVI dio tramite a AVALUO "Nov 2020" para liquidar cesiones tipo A, * Resolución sin liquidar, * Cobro persuasivo IDUVI a USUARIO rad 20215300020131 por cobro cesiones tipo A compensación. *Rad IDUVI a USUARIO rad 20216100002061, dando a inicio de trámite de liquidación cesiones tipo A	MARZO 2026: Enviar TERCERA COMUNICACIÓN a USUARIO solicitando documentación para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A	Rad 20266100005981 Marzo18/2026 Hacer oficio dirigido a Jurídica	
20	302	COMPAÑÍA DE VIAS Y TRANSPORTES S.A.S	01-00-0089-0003-000	Sin Datos	Res.163	1	Marzo 13/2026: * Este proyecto es el mismo BD 216, solo se diferencia es que en este "BD 302" figura una matrícula inmobiliaria diferente al BD 216"de resto todos los datos son los mismos"	Ing Jonathan decide si se elimina esta fila "BD 302" de la matriz de datos para depurar la misma		
21	303	SOCIEDAD INMOBILIARIA ALCANO SAS / SAMUEL CARDENAS ESPITIA	01-00-0161-0004-000 / 01-00-0161-0038-000 / 01-00-0161-0041-000 / 01-00-0161-0042-000 / 01-00-0161-0043-000 / 01-00-0161-0044-000 / 01-00-0161-0045-000	20473/2017	Res. 68 Junio 10/2022 / Res 130/2023 Revoca la Res 68	1	Marzo 16/2026: * La secretaria de planeación emite resolución 3558 Agosto 08/2023 mediante la cual revoca la licencia y exonera al proyecto del pago de cesiones tipo A, * El IDUVI mediante Resolución 130, deja en firme el no cobro de cesiones tipo al proyecto	Registrar en la Matriz de datos que el BD303 no tiene deuda con el IDUVI por cuanto no esta obligado a pagar cesiones tipo A		
22	183	OMAR GONZALO CASALLAS RUIZ, URBANA ARQUITECTURA SAS, PROYECTO IKATA	01-00-0060-0006-000, 01-00-0060-0037-000	08845/2017	SIN DATOS	1	MARZO 13 /2026: Trabajo de campo en identificación del predio, de forma externa corroborar su estado de acuerdo a licencia de construcción y toma de evidencias mediante archivo fotográfico.	Desde la vía pública no se evidencia desarrollo de obra y se puede ver posible abandono de instalaciones.	MARZO 16 / 2026: Elaboración documento ficha, entregarlo para firma del supervisor de gestión inmobiliaria y del subgerente de desarrollo y posterior entrega para archivo.	

23	242	PROYECTO KATAY - VIBO 12-02	01-00-0091-0067-000	09605/2014 // 18214/2015	SIN DATOS	1	MARZO 13 /2026: Trabajo de campo en identificación del predio, de forma externa corroborar su estado de acuerdo a licencia de construcción y toma de evidencias mediante archivo fotográfico.	Desde la vía pública no se evidencia desarrollo de obra y se puede ver posible abandono de instalaciones. Tambien se encuentran avisos de sellamiento de obra	MARZO 16 / 2026: Elaboración documento ficha, entregarlo para firma del supervisor de gestión inmobiliaria y del subgerente de desarrollo y posterior entrega para archivo.		
24	256	ALVARO CARDOZO CARDOZO "Cc 19461880" / VIVIENDA MULTIFAMILIAR	01-00-0115-0084-000 / 01-00-0115-0064-000	28481/2017	SIN DATOS	1	MARZO 13 /2026: Trabajo de campo en identificación del predio, de forma externa corroborar su estado de acuerdo a licencia de construcción y toma de evidencias mediante archivo fotográfico.	LA CONSTRUCCIÓN ESTA COMPLETAMENTE TERMINADA	MARZO 16 / 2026: Elaboración documento ficha, entregarlo para firma del supervisor de gestión inmobiliaria y del subgerente de desarrollo y posterior entrega para archivo.		
25	285	VIVIENDA MULTIFAMILIAR - JULIO ENRIQUE BAJONERO CAMACHO	01-00-0091-0365-000	31938/2016	SIN DATOS	1	MARZO 13 /2026: Trabajo de campo en identificación del predio, de forma externa corroborar su estado de acuerdo a licencia de construcción y toma de evidencias mediante archivo fotográfico.	Desde la vía pública no se evidencia desarrollo de obra.	MARZO 16 / 2026: Elaboración documento ficha, entregarlo para firma del supervisor de gestión inmobiliaria y del subgerente de desarrollo y posterior entrega para archivo.		
26	304	SOCIEDAD BERBEA E HIJOS LTDA / DOLLAR CITY	01-00-0138-0045-000	22284/2018	Sin Liquidar	1	Marzo 18/2026: * USUARIO entrega avalúo Rad 20215800012102, * IDUVI radica a USUARIO Rad 20216100014531 agosto 23/2021 solicitando ajustes sobre avalúo, * Iduvi radica a USUARIO Rad 20216100016621 Sep 20/2021 solicitando el avalúo	MARZO 2026: Enviar TERCERA COMUNICACIÓN a USUARIO solicitando documentación para cumplimiento liquidación de cargas urbanísticas cesiones tipo A	Rad 20266100006201 Proximo a enviar oficio a jurídica		

27	305	GRUPO 5 G S.A.S / TERRA FORTE / RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	01-00-0191-0201-000 / 01-00-0191-0202-000 / 01-00-0191-0203-000 / 01-00-0191-0204-000 / 01-00-0191-0091-000	24602/2015	Res. 213 Dic 10/2019	2	"Marzo 19/2026: * Resolución 2013 Dic 10/2019, liquidación cesiones tipo A. * PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20215300003271 Marzo 04/2021, GERENCIA IDUVI por pago cesiones tipo A compensación.	PAZ Y SALVO IDUVI a USUARIO Rad 20215300003271 Marzo 04/2021, GERENCIA IDUVI por pago cesiones tipo A compensación.		
28	308	MARIA DEL CARMEN RAMOS RAMOS	01-00-0012-0003-000	11086/2019	Sin Datos	0	Marzo 19/2026: se requirió a archivo pero no se encontró la carpeta en archivo	Enviar comunicación urbanismo, copia de la licencia de construcción		
29	315	EDGAR CARRILLO / COMERCIO GRUPO II - CALLE 17	01-00-0030-0014-000	03573/2019	Sin Liquidar	1	Marzo 19/2026 / * Resolución sin datos de liquidación. * Concertación enero 2026 y el proyecto cambia el nombre a AVANTI	Este proyecto se DÁ POR CERRADO y cambia a AVANTI (BD 247) y se realizó concertación previa IDUVI - USUARIO, Rad 20266100002691 Feb 09/2026 y dicho proyecto abarca 3 predios en su totalidad.		
30	471	Proyecto vivienda Multufamiliar AVANTI / YENNY BUITRAGO PATIÑO	01-00-0030-0014-000 / 01-00-0030-0020-000 / 01-00-0030-0243-000	Sin Datos	SIN DATOS	1	Marzo 20/2026 *Rad 20266100002691 Feb 09/2026 concertación previa zonas de cesión tipo A. * Este proyecto reemplaza al BD 315	Ing Jonathan incluye posteriormente este proyecto en la matriz de datos		
31	316	YENY MARGOTH JIMENEZ PARRA / NELSON OVIDEO MELO CANO	01-00-0026-0001-000	20546/2019	Sin Liquidar	1	Marzo 19/2026 * Rad 20246100003011 IDUVI A USUARIO Ultima solicitud documentos liquidar zonas de cesión, * Rad 20245800026042 USUARIO a IDUVI informando solicitud de revocatoria parcial de zonas de cesión ante planeación, * Rad 20243000023331 IDUVI a USUARIO indicando recibido de su comunicación	Marzo 20: Comunicado a URBANISMO solicitando estado de la licencia y demás actos administrativos sobre la licencia que niegan el pago de zonas de cesión		
32	361	PARQUES DEL NOGAL	00-00-0004-3121-000	11590/2011	139 DIC 27/2016	1	Marzo 20/2026 Este proyecto hace parte de la ampliacion de la cr 2e hasta la calle 24 y está unificado con el proyecto Mirador del Puente	Marzo 20: Enviar comunicado a usuario solicitando finalizar el proceso de entrag de áreas de cesión por carga urbanística tipo A		

33	281	NAZLY PORRAS NUEVOS PROPIETARIOS: ARMANDO QUECAN, Cc 80399693 / CARLOS ALFONSO QUECAN Cc 2994922	01-00-0047-0116-000	18326/2015	Sin Liquidar	1	Marzo 24/2026: Se recibe Rad 20265800007662 usuaria informa que vendío el predio 05/06/2016 a ARMANDO QUECAN y CARLOS QUECAN, y ella se declara ajena al proceso del proyecto a partir de ese momento. A partir de este momento se vinculan esos nombres a la matriz de datos	Se entrega el oficio Radicado para archivar en expediente	Marzo24. Envíar comunicado a los nuevos propietarios ya que ellos adquirieron el predio con sus respectivas obligaciones	
34	0	FINANCIERA IDUVI "RESPUESTAS"	Rad 20265500005631	BD 219 / BD 220 / BD 225 / BD 229 / BD 231 / BD 233 / BD 234 / BD 235 / BD 470 / BD 258	Respuestas	1	Marzo 24/2026: Se recibe Rad 20265500005631 financiera IDUVI, respuestas a Rad 20266100000153 Gestion Predial . Las respuestas se registran en la matriz de datos con copia a cada archivo	Registrar respuestas en cada expediente de la matriz de datos	Fotocopiar la radicación para entregar a ARCHIVO FISICO	
35	318	CONSTRUCTORA 1920 SAS / ENRIQUE VILLA VILLEGAS	01-00-0109-0050-000 / 01-00-0109-0051-000	36258/2018	Sin Liquidar	1	Marzo 25/2026. * Rad 20206100022241 Dic 03/2020 IDUVI A USUARIO Ultima solicitud documentos liquidar zonas de cesión tipo A	Enviar comunicado a USUARIO por tercera y ultima solicitud documentos liquidar zonas de cesion tipo A	Rad 20266100007101 próximo comunicado pasar a jurídica	
36	145	VIVIENDA EN CONDOMINIO EL PARAISO / EDGAR CARRILLO - EDGAR ARBEY GUZMAN	00-00-0002-1004-000	13839/2016 y 00983/2017	54	1	Marzo 25/2026 “Oficio Ing Jonathan”, * Rad 20256100024521 Sep 16/2025 IDUVI A USUARIO solicitud avalúo comercial para liquidar zonas de cesión tipo A	Enviar comunicado a USUARIO, SEGUNDA solicitud documentos liquidar zonas de cesion tipo A	Marzo 26/026: Rad 20266100007131 segunda solicitud documentos	
37	1	FINANCIERA IDUVI MARZO	Estado financiero	varios	NO APLICA	0	Solicitud estado financiero 4 proyectos	Envio via mensajero		
38	2	URBANISMO	Estado de licencias	varios	NO APLICA	0	Solicitud informacion licencias	Envio via mensajero		
TOTAL DE ARCHIVOS			38	TOTAL CARPETAS ANALIZADAS					37	

Chia, 26 de febrero del 2026

Señores:
OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHÓRQUEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
WILLIAM BOSSA
Técnico de Servicios Administrativos
Archivo general
E mail. gestion.documental@chia.gov.co, contactenos@chia.gov.co
Chia, Cundinamarca

Referencia: Solicitud copia de la Licencia de Construcción No. 2011000094 y actos administrativos relacionados.

Cordial saludo, el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, creado mediante el Decreto Municipal No. 056 de 2014, en ejercicio de sus funciones, respetuosamente solicita la expedición de copia la constancia de ejecutoria de la Licencia de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 2011000094, correspondiente al proyecto Vivienda – Comercio Tipo II- PATRICIO ORTIZ HERRERA.

Así mismo, se solicita copia de la licencia, planos aprobados y demás actos administrativos que reposen en esa dependencia relacionados con el predio identificado con cédula catastral No. 01-00-0094-0009-000 y matrícula inmobiliaria No. 50N-367371, cuyo propietario es el señor PATRICIO ORTIZ HERRERA.

La presente solicitud se formula con el propósito de continuar el trámite administrativo de liquidación de Cesiones Obligatorias Gratuitas, de conformidad con lo previsto en la normativa urbanística vigente y las disposiciones que regulan el régimen de licencias urbanísticas (Decreto 1077 de 2015).

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a la remisión de la documentación solicitada, a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente IDUVI

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo.
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R. – Subgerente de Desarrollo

Archivar: Archivo expediente 22361/2010, (BD 239), Cesiones tipo A. Proyecto **VIVIENDA Y COMERCIO TIPO II / PATRICIO ORTIZ HERRERA.**

RE: SOLICITUD COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION N°2011000094 Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS.

De Gestión Documental <gestion.documental@chia.gov.co>
Destinatario Contactenos <contactenos@iduvichia.gov.co>
Fecha 2026-03-03 14:40

20266100004201_0001.pdf (~310 KB)

Destino SUBGERENCIA DE DESARROLLO
Al contestar cite este
No.20265800005482
Fecha Radicado 2026-03-03 14:59:05
Anexos 2 FOLIOS
IDUVI

Buen día, amablemente informamos que el expediente solicitado mediante el radicado **No. 20266400004201** se encuentra disponible para su consulta, agradecemos acercarse al archivo central para su revisión.

GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Dirección de Servicios Administrativos

ALCALDÍA DE CHÍA 2024 - 2027

De: IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de febrero de 2026 13:23
Para: Gestión Documental <gestion.documental@chia.gov.co>; Contactenos Atención al ciudadano <contactenos@chia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION N°2011000094 Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS.

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.
Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.
Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chia
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co

IDUVI

Nº 5482 IDUVI

Chía, 04 de marzo del 2026

Señores

ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A

NIT: 805012921-0

Carrera 11 No. 93 A-82 Bogotá

E-mail: NOTIJUDICIAL@ACCION.CO

Teléfono: 6016915090

Referencia: Segundo requerimiento de actualización documental para la liquidación de áreas de cesión obligatoria Tipo A – Proyecto **PLAZA MADERO**. **Expediente:** 29760/2015 (BD 245). **Fideicomitente:** ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., en su calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO PARQUEO VILLA ELVIRA.

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI), creado mediante el Decreto Municipal No. 056 de 2014, les extiende un cordial saludo, en ejercicio de sus competencias, este Instituto se permite informar que es imperativo retomar el proceso de liquidación y cobro de las áreas de cesión tipo A generadas como carga urbanística del proyecto denominado **OFICINAS Y COMERCIO TIPO III (PLAZA MADERO)**, desarrollado en el predio identificado con la cédula catastral No. 01-00-0267-0018-000 y matrícula inmobiliaria 50N-108249, ubicado en la calle 13 # 7-68. El proyecto, aprobado mediante Licencia No. 2016000207 (modalidad obra nueva ON:2016000095 – UN: 2016000014), generó una obligación de cesión gratuita Tipo A de 565,13 m².

Antecedentes del trámite:

Es importante señalar que el IDUVI ha realizado múltiples gestiones previas sin que a la fecha se haya consolidado el trámite, a saber:

1. Radicado 20180010000267: Solicitud inicial de documentación.
2. Radicado 20189999900460: Respuesta de su parte, tras la cual el IDUVI solicitó ajustes al avalúo presentado mediante el Radicado 20180010000598.
3. Radicados 20180010001375 y 20206100001191: Requerimientos de corrección y actualización documental que no fueron atendidos según el expediente.

Se aclara que dichas comunicaciones fueron remitidas en su oportunidad al señor Juan Sebastián Montoya, representante legal de Óptima Construcciones Ltda.

Debido al tiempo transcurrido y a la necesidad de sanear las obligaciones urbanísticas pendientes, se les solicita formalmente remitir la documentación actualizada según los requisitos del formato FO-GI-28 (adjunto a la presente).

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)				
		N° folios		N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	☐ ☐
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐		
•Copia Escrituras (Legibles)	☐	☐		
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐	☐		
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐	☐		
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐	☐		
•Concepto Vial DOTP*	☐	☐		
•RUT por requerimiento contable de la entidad •En caso de actuar a través de un apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐ ☐	☐ ☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.	☐ ☐

Ilustración 1 Lista de documentos para trámite de liquidación de cesiones tipo A. FO-GI-28

Señor propietario, recuerde que el incumplimiento de este requerimiento o de las obligaciones urbanísticas contraídas dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 810 de 2003.

Asimismo, si se presenta omisión de los ajustes solicitados, el Instituto procederá a contratar un avalúo comercial independiente en virtud de la Resolución No. 113 de 2017, cuyo costo deberá ser asumido en su totalidad por el particular responsable del proyecto, procediendo de oficio a la liquidación de la obligación y se incluirá el valor del avalúo en dicha liquidación.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
GERENTE IDUVI

Anexo: Formato FO-GI-28.pdf

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo

Archivar: Expediente 29760/2015 (BD 245) Cesiones en sitio y en compensación. Proyecto OFICINAS Y COMERCIO TIPO III, PLAZA MADERO / ACCION FIDUCIARIA FIDEICOMISOS PARQUEO VILLA EIVIRA.

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE
GESTIÓN INMOBILIARIA

CÓDIGO FO-GI-28
VERSIÓN 2

TIPO DE SOLICITUD (Marque con una "x")

CONCERTACIÓN		Fecha de Solicitud:	
LIQUIDACIÓN CESIONES		STICKER RADICADO IDUVI	
OTRO:			
Especifique:		**NOMBRE PROYECTO**	

TIPO DE CESIÓN (Marque con una "X")

SITIO	COMPENSACIÓN	MIXTA	A CONCERTAR

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

CÉDULA CATASTRAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN O NOMENCLATURA

TIPO DE PREDIO (Marque con una "x")		ZONA POT	TIPOS DE USO DEL PROYECTO (Marque con una "x")
URBANO	RURAL		VIVIENDA COMERCIO/SERVICIOS INSTITUCIONAL INDUSTRIAL

PROPIETARIO (s)

NOMBRE PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LICENCIA Y/O CONCERTACIÓN

Licencia N°	Vigencia	Fecha de Expedición	N° Unidades	**Expediente N°**	
				U. N. Mod	N°
				PAR Mod	N°
Acuerdo Normativo	Tipo de Cesión (Marque con una "x")		Etapas	O.N Mod	N°
	Sitio	Compensación		P.H. Mod	N°

DATOS DE PROYECTO

Área de terreno	m²	Área de Reserva Vial	m²	Certificación riesgo DOTP *	N°
Área Neta	m²	Área de Afectación	m²	Certificación vial DOTP *	N°

CESIÓN TIPO A	EN SITIO	COMPENSACIÓN	TIPO DE VIVIENDA (Marque con una "x")			EXP. BD SOLO IDUVI
	m²	m²	NO VIS	VIS	VIS	

DOCUMENTOS A RADICAR

CONCERTACIÓN (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios	
• Plano Urbanístico con cuadro de áreas (debe incluir como mínimo Implantación Urbanística General y Paisajismo de la dotación, detalles y cortes, planos arquitectonicos, inventario de paisajismo y mobiliario)		•Licencia de Urbanismo ejecutoriada
• *Concepto Riesgo DOTP* *		•*Planos Urbanismo sellados*
• Concepto Vial DOTP *		•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal

ENTREGA JURÍDICA DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	•Copia de la minuta de escritura pública de la constitución del urbanismo en donde se identifiquen las áreas destinadas a espacio público.	
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐	• Levantamiento topográfico con coordenadas IGAC, Magna Ciudad Bogotá (ID102233) y ubicación de mojones	
•Paz y Salvo del Impuesto predial expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio	☐	☐	• Copia de la cedula de ciudadanía del titular de la licencia	
•Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad que actua como titular de la licencia*	☐	☐	• Cedula del representante legal de la sociedad titular de la licencia	

ENTREGA MATERIAL DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

• Aprobación y/o recibido de Empresa de Alumbrado Publico*	☐	☐	•Presupuesto de obra	
• Aprobación y/o recibido de Emserchía* (Acueducto y/o Alcantarillado)*	☐	☐	• Poliza de estabilidad y calidad de obra amparando al Municipio de Chía sobre las obras ejecutadas	
• Plano record de las obras ejecutadas (Implantación Urbanística General y Urbanistica, detalles y cortes, planos arquitectonicos, inventario de paisajismo y mobiliario), incluir físico y digital (.dwg)	☐	☐	• Informe final de ejecución de obra	

*En caso de que aplique

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios		N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada*	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.
•Planos Urbanismo sellados	☐		
•Copia Escrituras (Legibles)	☐		
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐		
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐		
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐		
•Concepto Vial DOTP*	☐		
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.
•En caso de actuar a través de apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐		
•Recibo de cobro y comprobante de pago impuesto predial conforme a la vigencia fiscal	☐		

*En caso de que aplique

FIRMAS

RADICACIÓN COMPLETA ☐

RADICACIÓN INCOMPLETA ☐

Nota: Con el fin de dar continuidad al proceso, se requiere RADICACIÓN COMPLETA de los documentos solicitados.

Firma solicitante

Responsable IDUVI

Nombre completo:
CC:
Tel:
Correo electrónico:

FUNCIONARIO
Gestión Inmobiliaria - IDUVI

OBSERVACIONES:

SEGUNDO REQUERIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL PARA LIQUIDACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN OBLIGATORIA TIPO A - PROYECTO PLAZA MADERO. EXPEDIENTE: 29760/2015 (BD245). FIDEICOMITENTE: ACCIÓN SOCIAL FIDUCIARIA S.A, EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDECOMISO PARQUEO VILLA ELVIRA

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>
Destinatario <NOTIJUDICIAL@ACCION.CO>
Fecha 09/03/2026 16:15

2026100004651_0001.pdf (~1.3 MB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.
Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co

C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266100004951
Chía, 09-03-2026

Chía, marzo 09 de 2026

Señores:

CARLOS EDUARDO SANCHEZ ORTEGA

C.C. 79.598.265

JUAN PABLO CUADROS VARGAS

C.C. 79.527.659

Calle 13 No. 10 – 46. Local 102

Teléfono: 3125092754

Ciudad

IDUVI
Nombre:
Cédula:
Fecha: 16/03/2026.

Referencia: Áreas públicas objeto de cesión obligatoria. - **Expediente:** 18536/2016 (BD 259) Proyecto Institucional Tipo II, Segundo Requerimiento de documentos para trámite de liquidación y entrega de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria.

Respetados Señores, el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI), creado mediante el Acuerdo Municipal No. 056 de 2014, le extiende un cordial saludo, mediante la presente se solicita la radicación ante el instituto de la documentación necesaria para dar inicio a la liquidación de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria, correspondientes a 45.37 m².

Con el propósito de dar cumplimiento a las cargas urbanísticas establecidas en la licencia de construcción 2018000057 de construcción en la modalidad de adecuación, modificación y ampliación al ON: 2002000167, ubicado en el predio identificado con cedula catastral Nro. 01-00-0060-0386-000 inscrito en folio de matrícula inmobiliaria 50N-20385925, ubicado en la Carrera 5 No. 16 – 69.

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

	N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐ ☐
•Planos Urbanismo sellados	☐ ☐
•Copia Escrituras (Legibles)	☐ ☐
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐ ☐
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐ ☐
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐ ☐
•Concepto Vial DOTP*	☐ ☐
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐ ☐
•En caso de actuar a través de un apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐ ☐

	N° folios
• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	☐ ☐
• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.	☐ ☐

Por tanto, en cumplimiento del sistema de gestión de calidad del IDUVI, se adjunta a la presente el Formato FO-GI-28 Solicitud de Trámites, en la que se establece la documentación necesaria para adelantar el trámite de Liquidación de Cesiones, entre las que se encuentran:

- Copia de escrituras públicas del predio donde se desarrolló el Proyecto.
- Copia de recibo de impuesto predial vigencia 2026.
- Certificados de libertad y tradición vigente no mayor a treinta (30) días.
- Copias de cedulas de ciudadanía de los propietarios, titulares y/o representantes legales.
- Certificados de representación legal de Cámara y Comercio no mayor a (90) días si es persona jurídica.
- Copia de planos urbanísticos debidamente aprobados.
- Avalúo comercial del predio donde se desarrolló el proyecto, practicado por un perito evaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz. Este avalúo deberá contar con las metodologías según Resolución I.G.A.C 620 del 2008.
- RUT, por requerimiento contable de la Entidad.

Esta documentación debe hacerse llegar a las instalaciones del IDUVI al término máximo de diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, en caso de no atender la solicitud, se iniciarán las acciones administrativas y jurídicas pertinentes para garantizar la entrega de las áreas de cesión establecidas en sitio.

Cordialmente

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
GERENTE IDUVI

Anexo: FO-GI-28.pdf

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo.
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria.
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo.

Archivar: Archivo expediente 18536/2016 (BD 259), Cesiones tipo A. Proyecto Institucional Tipo II, CARLOS EDUARDO SANCHEZ ORTEGA

BD 281
01-00-0047-0116-000

Jonathan

Exp. 18326/2015.

Destino: AREA DE GESTION INMOBILIARIA
Al contestar cite este
No 20265800007662
Fecha Radicado: 2026-03-20 10:57:32
Anexos: 6 FOLIOS
IDUVI

Chia, 20 de marzo 2026

Señores

IDUVI

Expediente: 18326/2015

Asunto: Respuesta a radicado N.° 20266100005951 – Solicitud de documentos para trámite de liquidación de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria
Expediente: 18326/2015

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informar que el inmueble objeto del trámite fue enajenado el 05 de mayo de 2016 a los señores Armando Quecan, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.399.693, y Carlos Alfonso Quecan Canasto, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.994.922, conforme consta en el certificado de tradición adjunto.

En consecuencia, no ostento la calidad de propietario(a) del inmueble desde la fecha indicada, por lo que no me corresponde adelantar el trámite requerido. Dicho proceso deberá ser asumido por los actuales propietarios, quienes cuentan con la documentación, soportes y licencia de construcción correspondientes.

En los anteriores términos, doy respuesta a su solicitud.

Anexo: certificado de tradición vigente

Cordialmente;

Nazly Julieth Porras Pardo
CC 1014232194
Cel: 3142806787
Email: julieta.2730@gmail.com

Recibi Carlos.
Mar 24/2026
9:00 AM

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266100005951
Chía, 17-03-2026

Chía, 17 de marzo del 2026

Señores:
NAZLY JULIETH PORRAS PARDO
C.C. 1014232194
MANUEL ANTONIO QUIROGA ESPITIA
C.C. 19151392
Calle 5B N°. 7 - 83 Chía
Carrera 7. N° 9-24 Chía
Chía, Cundinamarca

IDUVI
Nombre: Carlos Ramirez.
Cédula: 1072661061
Fecha: 18-03-2026

Referencia: Segunda solicitud de documentos para trámite de liquidación de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria. **Expediente:** 18326/2015 (BD-281) - VIVIENDA UNIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO I. SEGUNDA NOTIFICACIÓN

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, creado mediante el Decreto Municipal No. 056 de 2014, junto a un respetuoso saludo se permite solicitar se realice la radicación de la documentación necesaria para iniciar el trámite de liquidación de las cargas públicas de cesión obligatoria Tipo A, generadas por el proyecto de VIVIENDA UNIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO I, ubicado en el predio identificado con cédula catastral No. 01-00-0047-0116-000 inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20216565, localizado en la Calle 5B No. 7 - 83 de la nomenclatura urbana del municipio, el cual, mediante la licencia de Construcción No. 2016000017 en la Modalidad de Obra nueva ON: 2016000009, la cual generó un área total de cesión obligatoria de 7.80 m^2.

Por tanto, en cumplimiento del sistema de gestión de calidad del IDUVI, se adjunta a la presente el Formato FO-GI-28 Solicitud de Trámites, en la que se establece la documentación necesaria para adelantar el trámite de Liquidación de Cesiones, entre las que se encuentran:

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)

		N° folios			N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	☐	☐
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐			
•Copia Escrituras (Legibles)	☐	☐			
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐	☐			
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐	☐			
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐	☐			
•Concepto Vial DOTP*	☐	☐			
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.	☐	☐
•En caso de actuar a través de un apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐	☐			

- Copia de escrituras públicas del predio donde se desarrolló el proyecto.
- Copia de recibo de impuesto predial vigencia 2026.
- Certificados de libertad y tradición vigente no mayor a treinta (30) días.
- Copias de cedulas de ciudadanía de los propietarios, titulares y/o representantes legales.
- Certificados de representación legal de Cámara y Comercio no mayor a (90) días si es persona jurídica.
- Copia de planos urbanísticos debidamente aprobados.
- Avalúo comercial del predio donde se desarrolló el proyecto, practicado por un perito evaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz. Este avalúo deberá contar con las metodologías según Resolución I.G.A.C 620 del 2008.
- RUT, por requerimiento contable de la Entidad.

Esta documentación debe hacerse llegar a la entidad en el término de Diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación.

Cordialmente;

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente IDUVI

Anexo: FO-GI-28.pdf

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria.
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo

Archivar: Archivo **Expediente:** 18326/2015 (BD-281) - VIVIENDA UNIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO I, **NAZLY JULIETH PORRAS PARDO / MANUEL ANTONIO QUIROGA ESPITIA**

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO,

Radicado No. 20266100005981
Chía, 17-03-2026

Chía, 17 de marzo del 2026

IDUVI
Nombre: Israel Gutierrez
Cédula: 10.905.24
Fecha: 18-3-26

Señor:
RITO WILMER MELO CANO
C.C. 79.745.100
Carrera 7 No 13-28
Chía, Cundinamarca

Referencia: TERCERA SOLICITUD de documentos para trámite de liquidación de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria. **Expediente:** 29884/2017 (BD-298) - MULTIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO II, PROYECTO TORRES DE MICHUA.

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, creado mediante el Decreto Municipal No. 056 de 2014, junto a un respetuoso saludo se permite solicitarle la documentación necesaria para iniciar el trámite de liquidación de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria Tipo A, generadas por el proyecto de MULTIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO II, ubicado en el predio identificado con cédula catastral No. 01-00-0060-0011/12/13/14/15/16/17-000 inscrito en los folios de matrícula inmobiliaria No. 50N-112274 / 50N-107450 / 50N-140151 / 50N-443074 / 50N-233517 / 50N-20291 / 50N-3090 / 50N-895229, localizados en la Carrera 7 No 13 – 28 y/ o "13-64" de la nomenclatura urbana del municipio, el cual, mediante la licencia No. LICENCIA: 2019000110 de Construcción en la Modalidad de Obra nueva ON: 2019000044, la cual genera un total de áreas de cesión obligatoria.

Por tanto, en cumplimiento del sistema de gestión de calidad del IDUVI, se adjunta a la presente el Formato FO-GI-28 Solicitud de Trámites, en la que se establece la documentación necesaria para adelantar el trámite de Liquidación de Cesiones, entre las que se encuentran:

LIQUIDACIÓN DE CESIONES (Marque con una "x" en la casilla de la izquierda y señale el número de folios en la casilla derecha)				
	N° folios			N° folios
•Licencia de Urbanismo ejecutoriada	☐	☐	• Avalúo Comercial del predio(s) donde se desarrolla el proyecto por un perito avaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz, de conformidad a los parámetros establecidos por la Resolución I.G.A.C N° 620 del 2008 y con sus correspondientes soportes.	☐ ☐
•Planos Urbanismo sellados	☐	☐		
•Copia Escrituras (Legibles)	☐	☐		
•Certificado de Tradición y Libertad no mayor a 90 días	☐	☐		
•Copia céd. de ciudadanía propietario(s) o Repres. Legal	☐	☐		
•Cámara y Comercio no mayor a 90 días*	☐	☐		
•Concepto Vial DOTP*	☐	☐		
•RUT por requerimiento contable de la entidad	☐	☐		
•En caso de actuar a través de un apoderado, se debe adjuntar poder original dirigido al IDUVI, otorgado en legal y debida forma.	☐	☐	• Copia del presupuesto financiero del proyecto, presentado ante la instancia de la administración municipal encargada de la vigilancia y control de los interesados de promocionar, anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles, establecido en los Artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.7 del Decreto 1783 de 2021.	☐ ☐

- Copia de escrituras públicas del predio donde se desarrolló el proyecto.
- Copia de recibo de impuesto predial vigencia 2026.
- Certificados de libertad y tradición vigente no mayor a treinta (30) días.

- Copias de cedulas de ciudadanía de los propietarios, titulares y/o representantes legales.
- Certificados de representación legal de Cámara y Comercio no mayor a (90) días si es persona jurídica.
- Copia de planos urbanísticos debidamente aprobados.
- Avalúo comercial del predio donde se desarrolló el proyecto, practicado por un perito evaluador con registro emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la Lonja de Propiedad Raíz. Este avalúo deberá contar con las metodologías según Resolución I.G.A.C 620 del 2008.
- RUT, por requerimiento contable de la Entidad.

Esta documentación debe hacerse llegar a la entidad en el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente IDUVI

Anexo: FO-GI-28.pdf

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo.
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria.
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo.

Archivar: Archivo **Expediente:** 29884/2017 (BD-298) - MULTIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO II, RITO WILMER MELO CANO / TORRES DE MICHUA / VIVIENDA Y COMERCIO TIPO II, PROYECTO TORRES DE MICHUA

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20265500005631
Chía, 13-03-2026

Recibido.
Marzo 24/2026.
2:03 PM.

Recibido. 24.03.2026
10:50 am.

Chia, 13 de marzo de 2026

Arquitecto:
JEYSON HERNANDO SANCHEZ
Subgerente de Desarrollo - IDUVI
Chia, Cundinamarca

REF: RESPUESTA SOLICITUD DE CONFIRMACION DE ESTADO FINANCIERO SOBRE CESIONES TIPO A.

En atención al oficio de la referencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Frente al proyecto VIVIENDA MULTIFAMILIAR AKREZ III, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la licencia 2017000397 de modificación a la Licencia de Urbanización UN: 016/15 y Licencia de Construcción en la modalidad de modificación y Ampliación al ON: 183/15 y modificación a aprobación de planos de propiedad horizontal PH:047/15, el IDUVI expidió **Resolución Nro. 123 del 01 de agosto de 2019** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR Y SE ORDENA EL PAGO COMPENSATORIO DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO VIVIENDA MULTIFAMILIAR AKREZ III,* ordenando realizar el pago por valor de **CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($107.371.174)**.

   Mediante oficio con radicado IDUVI No. 20199999901207 de junio de 2019, la **CONSTRUCTORA AKREZ S.A.S,** presento propuesta de DACION EN PAGO presentando el inmueble denominado **MARGARITA MARÍA,** ubicado en la Vereda La Balsa del Municipio de Chía, Cundinamarca, identificado con la cedula catastral 00-00-0007-0748-000 y folio de matrícula inmobiliaria 50N-20493610.

   El IDUVI, mediante oficio de fecha 10 de junio de 2019, acepto la propuesta planteada por la **CONSTRUCTORA AKREZ S.A.S,** de recibir el predio **MARGARITA MARÍA** como **DACION EN PAGO** por concepto de liquidación de cesiones tipo referente a los proyectos urbanísticos **AKREZ I, AKREZ II y AKREZ III**.

   BD 219, Proyecto a Paz y Salvo.

   En el expediente NO reposa Paz y Salvo de la obligación contenida en la **Resolución Nro. 123 del 01 de agosto de 2019** y no dio origen al cobro, pues la obligación fue cancelada por el deudor.

2. Referente al proyecto EL HUMERO, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la licencia No. 880/2007 de Urbanismo y Construcción ON: 463/2007 UN: 52/2007, el IDUVI expidió **Resolución Nro. 206 del 04 de diciembre de 2019** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR Y SE ORDENA EL PAGO COMPENSATORIO DE LAS AREAS PUBLICAS OBETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO DE COMERCIO TIPO III- EL HUMERO",* ordenando realizar el pago por valor de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($529.487.308).**

   Teniendo en cuenta que no realizaron el pago de la obligación contenida en la **Resolución Nro. 206 del 04 de diciembre de 2019**; el IDUVI procedió a dar inicio al trámite de cobro coactivo con la expedición del Auto de Mandamiento de Pago de fecha 24 de agosto de 2020 en contra del **GRUPO SANTA BARBARA S.A.**, con **NIT: 900.158.633-6.**

   Ahora bien, el IDUVI expidió **AUTO No. 05 de agosto de 2025** *"POR MEDI9O DE LA CUAL SE DECRETA EL EMBARGO POR EL NO PAGO DE LAS AREAS DE CESION OBLIGATORIA "TIPO A" DEL PROYECTO DE COMERCIO TIPO III – EL HUMERO.*

   BD 220 se Inicia proceso de Embargo.

3. En alusión al proyecto URBANISTICO COLEGIO GICEI, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la licencia de Construcción No.793/2007; UN: 046/2007; RO: y AMP: 100/2007, el IDUVI

Respuesta a. BD 225; USUARIO a PAZ Y SALVO "No corresponde a GICEI"

expidió **Resolución No. 140 del 28 de diciembre de 2015** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LA CESION TIPO A DEL PROYECTO DE USO INSTITUCIONAL TIPO II, DENOMINADO COLEGIO GICEI"*, ordenando realizar el pago por valor de ***CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS*** **PESOS MONEDA LEGAL ($426.452.500)**.

Al proyecto en mención no se le ha iniciado proceso de Cobro Coactivo, en el expediente reposa PAZ Y SALVO de fecha 29 de diciembre de 2023 y radicado IDUVI: 20235300025811.

4. Frente al proyecto ALTAMONTE SPRING, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió las Licencias de Urbanismo y Construcción en la Modalidad de Obra Nueva No. 407/06 de Urbanismo UN: 029-06 y Construcción Obra Nueva 186/06; No. 2011000588 de Construcción, Modificación Obra Nueva y Propiedad Horizontal ON: 2011000272, MOD a UN: 2006000029 y PH: 2011000090 y la Licencia No. 2015000168 de Construcción en la Modalidad de Modificación a UN: 029/06 Modificación y Ampliación al ON: 272/11 y PH: 090/11 MOD y AMPL al ON: 2011000272, MOD a UN: 200600029 MOD a PH: 201100090, el IDUVI expidió **Resolución Nro. 130 del 16 de septiembre de 2020** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR, SE ORDENA EL PAGO Y EL TRASLADO POR COMPENSACION EN OTROS INMUEBLES DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAMONTE SPRING – INVERSIONES INDUSTRIALES S.A.S."* ordenando realizar el pago por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL ($ 242.157.240).**

En virtud a que no realizaron el pago del valor anteriormente mencionado, el Instituto procedió a dar inicio al de cobro coactivo con la expedición del Mandamiento de Pago de fecha 16 de febrero de 2022.

El IDUVI procedió a expedir **AUTO No. 02 de agosto de 2025** *"POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO POR EL NO PAGO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OBLIGATORIA "TIPO A" DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAMONTE SPRING – INVERSIONES INDUSTRIALES S.A.S.* BD 229 Sodecreta Proceso de Embargo.

5. Respecto al proyecto MODERAS CONSTRUCTORES EU, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió las Licencia de Urbanización y de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva No. 2017000071, IDUVI expidió **Resolución Nro. 36 del 05 de marzo de 2019** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR, SE ORDENA EL PAGO DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA "TIPO A" DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y LA ENTREGA DE UNA AREA PARA LA AMPLIACION DE LA CALLE 2ª"*, ordenando realizar el pago por valor de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL ($ 181.437.410).**

Teniendo en cuenta que el deudor no canelo la obligación contenida en la **Resolución Nro. 36 del 05 de marzo de 2019**, el IDUVI procedió a realizar el cobro coactivo con la expedición del Mandamiento de Pago de fecha 10 de enero de 2019 en contra de **Sociedad MODERAS CONSTRUCTORES EU**, con **NIT: 832.007.330-6.**

La **Sociedad MODERAS CONSTRUCTORES EU,** con **NIT: 832.007.330-6,** mediante oficio con radicado IDUVI No. 20199999901373 de fecha 19 de junio de 2019, presenta propuesta de pago frente a la obligación contenida en la Resolución en mención.

El IDUVI mediante oficio con radicado No. 20190010001444, de fecha 25 de junio de 2019 acepta la propuesta planteada por la **Sociedad MODERAS CONSTRUCTORES EU,** con **NIT: 832.007.330-6** de suscribir Acuerdo de Pago.

Teniendo en cuenta que la **Sociedad MODERAS CONSTRUCTORES EU,** con **NIT: 832.007.330-6** incumplió el Acuerdo de Pago, se procedió a suscribir Otro Si de fecha 03 de septiembre de 2020 al Acuerdo de Pago de 2019. BD 231. Se Inicia Proceso de Embargo.

Teniendo en cuenta que el deudor incumplió el Otro Si No. 1 de 2020, el Instituto procederá a expedir Auto de embargo de bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50N- 20836409 propiedad de la **Sociedad MODERAS CONSTRUCTORES EU,** con **NIT: 832.007.330-6.**

Al día de hoy la **Sociedad MODERAS CONSTRUCTORES EU, con NIT: 832.007.330-6** presenta una deuda con el Instituto por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL ($33.845.320)**

6. Frente al proyecto ANGEL ERNESTO BUENO Y OTROS, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la Licencia 2017000448 de Urbanismo y de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva ON: 2017000185 UN: 2017000018, El

IDUVI expidió **Resolución Nro. 103 del 21 de junio de 2019** "*POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA "TIPO A" DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR ANGEL BUENO Y OTROS",* ordenando realizar el pago por valor de **VEINTIOCHO MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL ($ 28.011.870).**

Teniendo en cuenta que los deudores no realizaron el pago, el IDUVI procedió a iniciar el cobro coactivo con la expedición del Mandamiento de Pago de fecha 24 de agosto de 2020.

Los deudores mediante oficio con radicado IDUVI No. 2035800035492 de fecha 29 de diciembre de 2023 presentan propuesta de pago referente a la obligación contenida en la **Resolución Nro. 103 del 21 de junio de 2019.**

El día 29 de diciembre de 2023 mediante radicado IDUVI No. 20235500025971, el Instituto suscribió Acuerdo de Pago con los señores **ANGEL ERNESTO BUENO AREVALO**, identificado con cedula de ciudanía No. 80.496.743 expedida en Chía, **RAFAEL FAJARDO CIFUENTES**, identificado con cedula de ciudanía No. 11.200.406 expedida en Chía, **JOHN EDWIN FUENTES CORREA**, identificado con cedula de ciudanía No. 81.720.403 expedida en Chía, **CARLOS ENRIQUE GALVIS GALVIS**, identificado con cedula de ciudanía No. 80.400.837 titulares del proyecto ***VIVIENA MULTIFAMILIAR – ANGEL ERNESTO BUENO AREVALO Y OTROS,*** por valor de **VEINTIOCHO MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL ($ 28.011.870).**
A la fecha los deudores se encuentran

A la fecha los deudores presentan una deuda con el Instituto por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS MONEDA LEGAL ($375.030)** BD 233, Tienen deuda por pagar

7. En alusión al proyecto COMERCIO II, Licencia No. 2017000475 de Reconocimiento de la Existencia de una Edificación y Licencia de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva – RO: y AMP: 2017000039; el IDUVI expidió **Resolución Nro. 128 del 15 de septiembre de 2020** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO COMERCIO II,* ordenando realizar el pago por valor de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($229.380.600),** como también el valor del avalúo comercial por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL ($1.713.162).**

En vista de que el deudor no realizo el pago por los valores anteriormente mencionados, el IDUVI inicio el proceso de cobro coactivo con la expedición del Mandami9ento de Pago de fecha 05 de septiembre de 2025.

Ahora bien, el Instituto expidió AUTO No. 01 de septiembre de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES INMUEBLES POR EL NO PAGO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OBLIGATORIA "TIPO A" DEL PROYECTO COMERCIO II – SAUL RUIZ NARANJO",** predio identificado como Lote No. 01 ubicado en la calle 11 No. 12-09 del Municipio de Chía, con matrícula

BD 234. se decreta proceso de EMBARGO.

inmobiliaria 50N- 706603 y se encuentra para trámite de avalúo comercial y posterior remate de bien inmueble.

8. Respecto al proyecto COMERCIO II, Licencia No. 2017000461 de Reconocimiento de la Existencia de una Edificación y Licencia de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva – RO: y AMP: 2017000037; el IDUVI expidió **Resolución Nro. 127 del 15 de septiembre de 2020** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO COMERCIO II,* ordenando realizar el **pago por valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($204.178.800),** como también el valor del avalúo comercial por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL ($1.713.162).**

   En vista de que el deudor no realizo el pago por los valores anteriormente mencionados, el IDUVI inicio el proceso de cobro coactivo con la expedición del Mandami9ento de Pago de fecha 05 de septiembre de 2025.

   Ahora bien, el Instituto expidió AUTO No. 02 de septiembre de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL EMBARGO DE BIENES INMUEBLES POR EL NO PAGO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OBLIGATORIA "TIPO A" DEL PROYECTO COMERCIO II – SAUL RUIZ NARANJO",** predio identificado como Lote No. 01 ubicado en la calle 11 No. 12-09 del Municipio de Chía, con matrícula inmobiliaria 50N- 706604 y se encuentra para trámite de avalúo comercial y posterior remate de bien inmueble. BD 235 se decreta proceso de Embargo.

9. Referente al proyecto ARKANDA, la Dirección de Urbanismo expidió Licencia 2011000328 de Construcción Urbanismo y de Obra Nueva ON: 2011000143, UN: 2011000017, el Instituto expidió **Resolución No. 20 del 04 de septiembre de 2012** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LA CESION TIPO A DEL PROYECTO ARQUITECTONICO DENOMINADO "URBANISMO Y OBRA NUEVA – MULTIFAMILIAR ARKANDA" CON DESTINO AL PRESUPUESTO DEL BANCO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA HOY IDUVI,* ordenando realizar el pago por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($120.960.000).**

   Mediante oficio con radicado IDUVI No. 20189999901438 de agosto de 2018, la **SOCIEDAD IDEANDO CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT:900.559.266-7** representada legalmente por la señora **EDNA LUCERO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudanía No. 35.477.983 de Chía, Cundinamarca presento propuesta de DACION EN PAGO presentando el inmueble denominado **LA SIRIA,** ubicado en la Vereda Fagua del Municipio de Chía, Cundinamarca, identificado con cedula catastral No. 00-00-0003-0194-000 y matricula inmobiliaria 50N- 996276.

   El Instituto mediante oficio con radicado IDUVI No. 20190010000022 de enero de 2019, acepto la propuesta de recibir mediante Dacion en Pago el inmueble denominado LA SIRIA por concepto de liquidación de Cesiones Tipo A referente a los proyectos AVAZU, TABATA y ARKANDA.

   A la fecha el proyecto ARKANDA se encuentra a PAZ Y SALVO con el instituto por concepto de liquidación de Cesiones Tipo A; en el expediente NO reposa Paz y Salvo. BD 470. PAZ Y SALVO.

10. Frente al proyecto VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO I – TORRES DE SAN FRANCISCO -BD-258, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió las Licencia 2017000002 de Urbanización UN: 2017000001 y de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva ON: 2017000002 y Licencia 2018000375 de Construcción en la Modalidad de Obra ON: 2018000129 Nueva Torre 1 etapa No. 2 y Aprobación de Propiedad Horizontal PH: 2018000047, el IDUVI expidió **Resolución Nro. 69 del 10 de junio de 2022** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA Y ORDENA EL PAGO DEL VALOR, DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y COMERCIO TIPO I – TORRES DE SAN FRANCISCO -BD-258",* ordenando realizar el pago por valor de **CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($160.702.236).**

Radicado No. 20265500005631
Chía, 13-03-2026

La Constructora MANTIROLDAN S.A.S, mediante oficio con radicado IDUVI presento propuesta de pago referente a lo causado en la **Resolución Nro. 69 del 10 de junio de 2022;** El Instituto mediante oficio con radicado IDUVI No. 20225300026841 dio respuesta a la propuesta presentada por la mencionada Constructora aceptando suscribir Acuerdo de Pago.

En el expediente reposa Acuerdo de Pago de fecha 02 de noviembre de 2022.

A la fecha, el Instituto no ha iniciado cobro coactivo en contra de la **ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO PARQUEO PROYECTO TORRES DE SAN FRANCISCO** con **NIT: 805.012.921-0** ya que la obligación fue cancelada en su totalidad por los deudores; en el expediente NO reposa Paz y Salvo.

BD 258, USUARIO 4 PAZ Y SALVO.

Sin otro particular

Cordialmente,

LUISA MARIA GOMEZ CORDOBA
Subgerente Administrativo y Financiero (E) – IDUVI

Proyecto: Carlos Javier Martínez Prof. Universitario - IDUVI
Luis Gabriel Montañez Tesorero – IDUVI
Amelba Contreras – Contadora Publica – IDUVI

Archivar: Expediente Proyectos Cesiones Tipo A

Recibí
Mar 24/2026
4:00 PM.

Chia, 24 de marzo de 2026

Cordial saludo,

De acuerdo a conversación del día de hoy, me permito hacer envió de información solicitada mediante oficio con radicado IDUVI No. 20266100000153.

3. Frente al proyecto VILANOVA – BD225, la Dirección de Urbanismo del Municipio de Chia, expidió la licencia 2017000441 de Urbanización y Construcción en la Modalidad de Obra Nueva ON: 2017000182 UN: 2017000017, el IDUVI expidió Resolución No. 27 del 13 de febrero de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL VALOR DE LAS AREAS PUBLICAS OBJETO DE CESION OBLIGATORIA DEL PROYECTO VIVIENDA MULTIFAMILIAR VILANOVA", ordenando realizar el pago por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL ($104.821.542).**

El día 05 de abril de 2018 la señora GLORIA ELENA MUÑOZ MURILLO, con cedula de ciudanía No. 41.897.477, suscribió Acuerdo de Pago con el IDUVI por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL ($104.821.542).**

El día 06 de febrero de 2019 el Instituto y la señora GLORIA ELENA MUÑOZ MURILLO suscribe Otro Si No. 1 de 2019, culminado el pago total de la obligación el día 07 de mayo de 2019.

En el expediente NO reposa Paz Y salvo y no dio origen al cobro, pues la obligación fue cancelada por el deudor.

Señor
Carlos Javier Martinez
IDUVI
"Expide"

Respuesta a Radicado 20266100000153
Feb. 25/2026.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266100000173
Chía, 26-03-2026

Recibido
Nancy Agudelo
26/03/26

Chía, 26 de marzo del 2026

DOCTORA
NANCY JANETH AGUDELO MORENO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
IDUVI
Chía,

Referencia: Solicitud confirmación de estado financiero sobre cesiones tipo A.

Cordial saludo,

Deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores diarias, me permito informar que, en el marco de los trabajos de organización documental que adelanta la Subgerencia de Desarrollo respecto de los procedimientos de cesiones tipo A y Carga VIP tramitados ante esta entidad, se han revisado varios expedientes en los cuales es necesario establecer con claridad el cumplimiento o no de las cargas urbanísticas establecidas como compensación económica, con el fin de determinar si los mismos pueden darse por finalizados o si, por el contrario, se deben continuar los requerimientos al urbanizador.

Con fundamento en lo anterior, se identificaron varios proyectos en los que existe resolución de liquidación de cesiones tipo A y, en algunos casos, acuerdos de pago; sin embargo, no se cuenta con certeza sobre el cumplimiento efectivo de los mandamientos de pago.

Por tal razón, a continuación, se relacionan los primeros expedientes encontrados, para que desde su área se pueda confirmar el estado de pago de dichas liquidaciones y así definir la actuación administrativa que corresponda en cada caso.

Ítem	Expediente	BD	Proyecto
1	06981/2018	273	❖ RAUL UMAÑA SAMURAI ❖ Cédula Catastral: 01-00-0088-0001-000 ❖ LICENCIA: 2018000180, UN: 2018000013, MOD y AMP: 2015000011, PH: 201800025 ❖ RESOLUCIÓN. 70/Junio 22/2021
2	24186/2017	272	❖ HECTOR GERMAN NAVARRO DÍAZ / ORLANDO NAVARRO DÍAZ ❖ Cédula Catastral: 01-00-0054-0421-000

			❖ LICENCIA: 2018000203, ON: 2018000080 ❖ RESOLUCIÓN. SIN DATOS
3	25259/2017	286	❖ COMERCIO GRUPO II / CODENSA ❖ Cédula Catastral: 01-00-0068-0217-000 ❖ LICENCIA: 2018000332, ON: 2018000117, UN: 2018000020 ❖ RESOLUCIÓN. 85 Agosto 09/2021
4	12099/2017	296	❖ VIVIENDA MULTIFAMILIAR / FIDEICOMISO PARQUEO ENTREPINOS / EXALTA SAS ❖ Cédula Catastral: 01-00-0057-0002-000 ❖ LICENCIA: 2019000135, ON: 2019000053, UN: 2019000010 ❖ Resolución 71 Junio 22/2021

Agradecemos de antemano su acostumbrada colaboración.

Cordialmente;

ARQ. JEYSON HERNANDO SÁNCHEZ R.
Subgerente De Desarrollo IDUVI

Anexo: N/A

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo.
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria.
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo.

Archivar: REQUERIMIENTOS GESTION INMOBILIARIA 2026

Chía, 26 de marzo del 2026

Arquitecto
FREDDY ANDRÉS RODRÍGUEZ CORTÉS
DIRECCIÓN DE URBANISMO
Cra 11 No. 11-69, Piso 2
E mail. contactenos@chía.gov.co
Chía.

Referencia: Solicitud de información.

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, creado mediante el Decreto Municipal 056 de 2014, deseándole éxitos en sus labores diarias, en cumplimiento de sus competencias, se encuentra haciendo la revisión de expedientes en los que se presenta incumplimiento en las cargas urbanísticas de cesión tipo A.

De acuerdo con lo anterior, solicito comedidamente se informe si existen actos administrativos de licencia, modificatorios o demás, sobre los siguientes proyectos:

Ítem	Expediente	BD	Proyecto
1	31938/2016	285	❖ VIVIENDA MULTIFAMILIAR - JULIO ENRIQUE BAJONERO CAMACHO ❖ Cédula Catastral: 01-00-0091-0365-000 ❖ Matrícula inmobiliaria No. 50N-1037811 ❖ LICENCIA: 2018000382, ON: 2018000131, UN: 2018000025
2	11086/2019	308	❖ MARIA DEL CARMEN RAMOS RAMOS ❖ Cédula Catastral: 01-00-0012-0003-000 ❖ Matrícula inmobiliaria: 50N-668692 ❖ LICENCIA: 2019000169, ON: 2019000062, UN: 2019000011, PH: 2019000026 ❖ Se requiere copia licencia de construcción.
3	20546/2019	316	❖ YENY MARGOTH JIMENEZ PARRA / NELSON OVIDEO MELO CANO ❖ Cédula Catastral: 01-00-0026-0001-000 ❖ Matrícula inmobiliaria: 50N-896488

			❖ LICENCIA 2019000233, ON: 2019000091, UN: 2019000013 ❖ Usuarios solicitaron revocatoria parcial carga de cesiones obligatorias

Agradecemos de antemano su acostumbrada colaboración y que se remita copia de dichos actos al Instituto para iniciar los procesos de cobro y requerimientos de entrega respectivos.

Cordialmente;

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente General IDUVI

Anexo: N/A

Proyectó: Carlos Eduardo Socha Rodríguez – Contratista Sub-Gerencia de Desarrollo.
Revisó: Jonathan Alejandro Cifuentes Soto – Profesional Gestión Inmobiliaria.
Arq. Jeyson Hernando Sánchez R.– Subgerente de Desarrollo.

Archivar: REQUERIMIENTOS GESTION INMOBILIARIA 2026

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

FICHA DE PREDIO

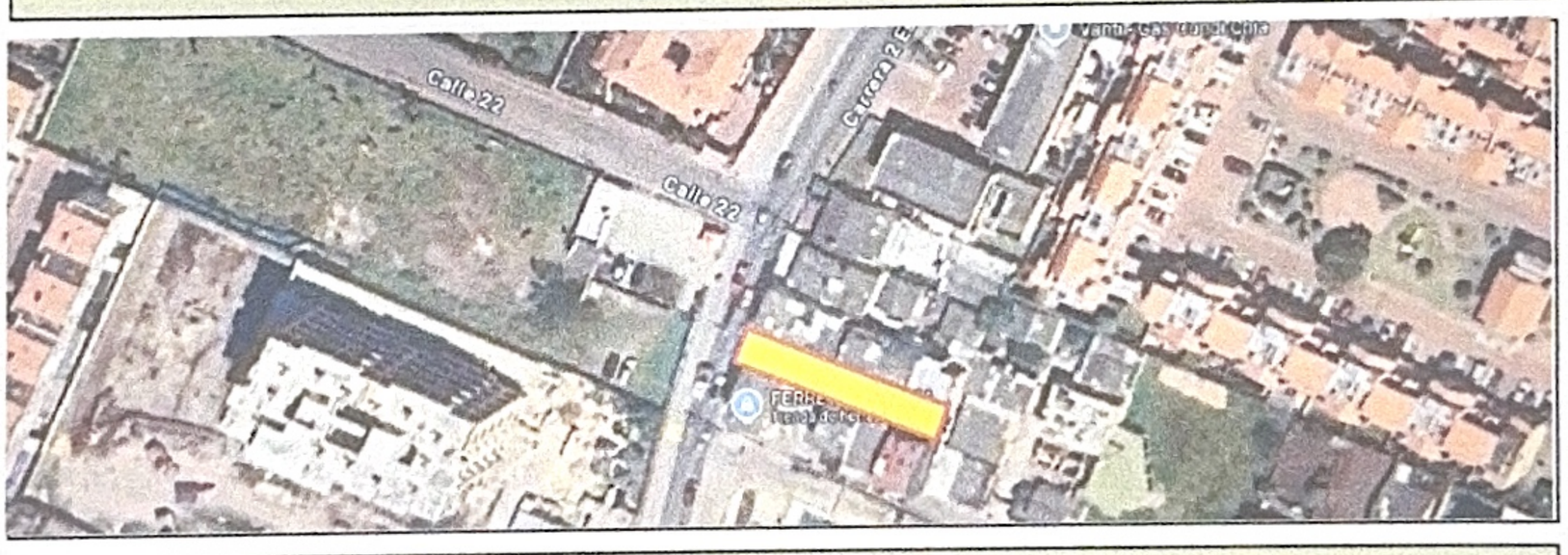
Código: FO-GI-10
Versión 1

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha de Elaboración:	Marzo 17 2026
Numero de Ficha:	01
Nombre:	Sin Datos
Propietario:	Sin Datos
Mat. Inmobiliaria:	50N-60323
Cedula Catastral:	Sin Datos
Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Dirección:	Cra 2 Este # 21-164
Escritura Pública:	Sin Datos
Uso del Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Área Total Terreno:	Sin Datos
Afectación por Proyección Vial:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Área Neta Útil:	Sin Datos



LOCALIZACIÓN ESPECIFICA



VISTA GENERAL DEL PREDIO



Coordenadas Georreferencia:	4,866613 N
	74,043669 W
Observaciones:	Trabajo de Campo, área gestión predial, toma de archivo fotografico para ampliación carrera 2e, Fecha marzo 11/2026,

RESPONSABLES	
Proyecto:	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ
Reviso:	Ing JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO
Aprobó:	Arq JEYSON HERNANDO SÁNCHEZ R

Nota 1: Estas áreas son aproximadas, tomadas como referencia del ArcGis y no comprometen el alcance que tienen estas frente a las certificaciones expedidas por el D.O.T.

Nota 2: Se debe solicitar las certificaciones correspondientes de norma urbanística, áreas de afectación, reservas, proyecciones viales y no riesgo a la Dirección de Ordenamiento Territorial

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

FICHA DE PREDIO

Código: FO-GI-10
Versión 1

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha de Elaboración:	Marzo 17 2026
Numero de Ficha:	02
Nombre:	INVERSIONES MILENIUM E. U.
Propietario:	INVERSIONES MILENIUM E. U.
Mat. Inmobiliaria:	50N-114005
Cedula Catastral:	NO REPORTA
Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Dirección:	DELICIAS CRA 2 ESTE
Escritura Pública:	Sin Datos
Uso del Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Área Total Terreno:	Sin datos
Afectación por Proyección Vial:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Área Neta Útil:	Sin Datos



LOCALIZACIÓN ESPECIFICA





VISTA GENERAL DEL PREDIO



Coordenadas Georreferencia:	N 129813,8
	E 103717,3
Observaciones:	Trabajo de Campo, área gestión predial, toma de archivo fotografico para ampliación carrera 2e, Fecha marzo 11/2026,

RESPONSABLES	
Proyecto:	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ
Reviso:	Ing JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO
Aprobó:	Arq JEYSON HERNANDO SÁNCHEZ R

Nota 1: Estas áreas son aproximadas, tomadas como referencia del ArcGis y no comprometen el alcance que tienen estas frente a las certificaciones expedidas por el D.O.T.

Nota 2: Se debe solicitar las certificaciones correspondientes de norma urbanística, áreas de afectación, reservas, proyecciones viales y no riesgo a la Dirección de Ordenamiento Territorial

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

FICHA DE PREDIO

Código: FO-GI-10
Versión 1

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha de Elaboración:	Marzo 17 2026
Numero de Ficha:	03
Nombre:	El Reparo 1
Propietario:	MANUEL ALEJANDRO DOBLADO CARDENAS y OTROS
Mat. Inmobiliaria:	50N-457442
Cedula Catastral:	00-00-0004-1137-000
Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Dirección:	CRA 2 ESTE
Escritura Pública:	Sin Datos
Uso del Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Área Total Terreno:	1222 m2
Afectación por Proyección Vial:	11,21m2
Área Neta Útil:	1166,4m2

LOCALIZACIÓN GENERAL

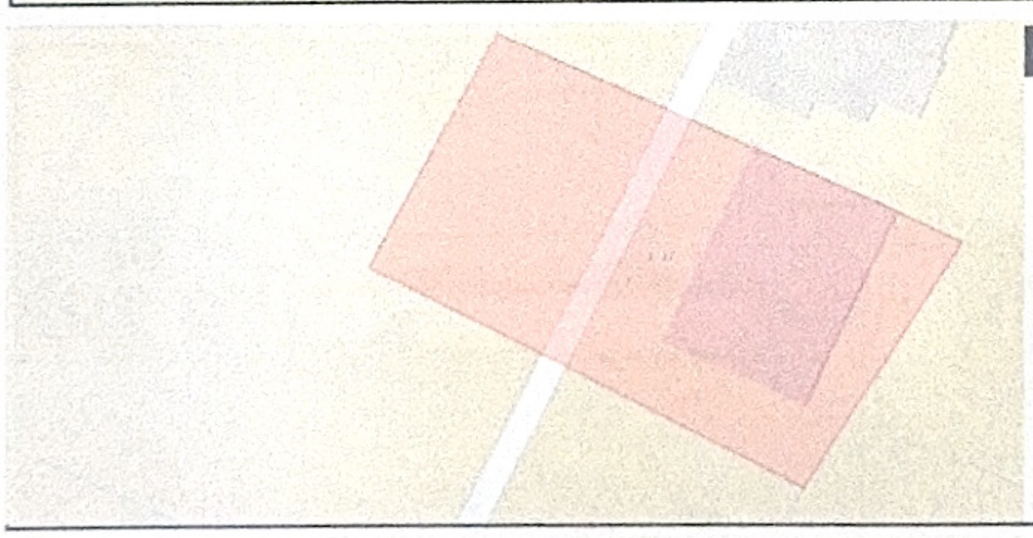


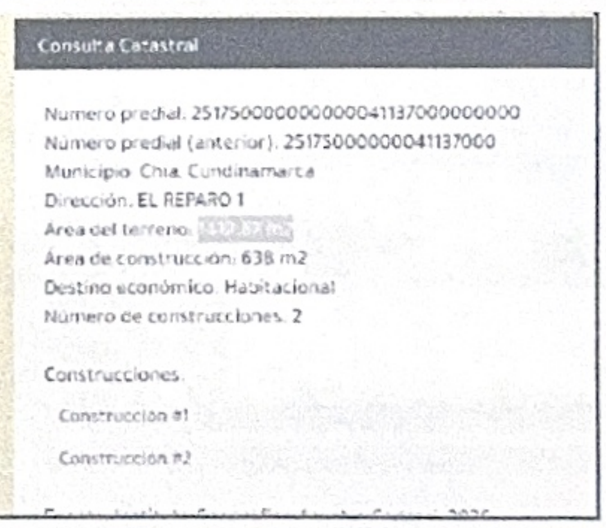
LOCALIZACIÓN ESPECIFICA





VISTA GENERAL DEL PREDIO





Consulta Catastral

Numero predial: 25175000000000004113700000000
Número predial (anterior): 251750000000041137000
Municipio: Chia. Cundinamarca
Dirección: EL REPARO 1
Area del terreno: [redacted]
Área de construcción: 638 m2
Destino económico: Habitacional
Número de construcciones: 2

Construcciones:

Construcción #1

Construcción #2

Coordenadas Georreferencia:	N 130075,6
	E 103815,2
Observaciones:	Trabajo de Campo, área gestión predial, toma de archivo fotografico para ampliación carrera 2e, Fecha marzo 11/2026.

RESPONSABLES	
Proyecto:	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ
Reviso:	Ing JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO
Aprobó:	Arq JEYSON HERNANDO SÁNCHEZ R

Nota 1: Estas áreas son aproximadas, tomadas como referencia del ArcGis y no comprometen el alcance que tienen estas frente a las certificaciones expedidas por el D.O.T.

Nota 2: Se debe solicitar las certificaciones correspondientes de norma urbanística, áreas de afectación, reservas, proyecciones viales y no riesgo a la Dirección de Ordenamiento Territorial

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

FICHA DE PREDIO

Código: FO-GI-10
Versión 1

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha de Elaboración:	Marzo 17 2026
Numero de Ficha:	04
Nombre:	EL REPARO 2
Propietario:	JORGE ENRIQUE PINZÓN CASTILLO
Mat. Inmobiliaria:	50N-457443
Cedula Catastral:	00-00-0004-0737-000
Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Dirección:	CRA 2 ESTE
Escritura Pública:	Sin Datos
Uso del Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Área Total Terreno:	1269m2
Afectación por Proyección Vial:	33,65m2
Área Neta Útil:	1235,35m2

LOCALIZACIÓN GENERAL



LOCALIZACIÓN ESPECIFICA



VISTA GENERAL DEL PREDIO



Coordenadas Georreferencia:	N 130095,5
	E 103833,1
Observaciones:	Trabajo de Campo, área gestión predial, toma de archivo fotografico para ampliación carrera 2e, Fecha marzo 11/2026.

RESPONSABLES	
Proyecto:	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ
Reviso:	Ing JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO
Aprobó:	Arq JEYSON HERNANDO SÁNCHEZ R

Nota 1: Estas áreas son aproximadas, tomadas como referencia del ArcGis y no comprometen el alcance que tienen estas frente a las certificaciones expedidas por el D.O.T.

Nota 2: Se debe solicitar las certificaciones correspondientes de norma urbanística, áreas de afectación, reservas, proyecciones viales y no riesgo a la Dirección de Ordenamiento Territorial

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

FICHA DE PREDIO

Código: FO-GI-10
Versión 1

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha de Elaboración:	Marzo 17 2026
Numero de Ficha:	05
Nombre:	EL REPARO 3
Propietario:	ANGEL MARIA PINZON LOZANO
Mat. Inmobiliaria:	50N-457444
Cedula Catastral:	00-00-0004-1138-000
Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Dirección:	CRA 2 ESTE
Escritura Pública:	Sin Datos
Uso del Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Área Total Terreno:	1470m2
Afectación por Proyección Vial:	49,55m2
Área Neta Útil:	1420,45m2

LOCALIZACIÓN GENERAL



LOCALIZACIÓN ESPECIFICA



VISTA GENERAL DEL PREDIO





Coordenadas Georreferencia:	N 130097,5
	E 103755,5
Observaciones:	Trabajo de Campo, área gestión predial, toma de archivo fotografico para ampliación carrera 2e, Fecha marzo 11/2026.

RESPONSABLES	
Proyecto:	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ
Reviso:	Ing JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO
Aprobó:	Arq JEYSON HERNANDO SÁNCHEZ R

Nota 1: Estas áreas son aproximadas, tomadas como referencia del ArcGis y no comprometen el alcance que tienen estas frente a las certificaciones expedidas por el D.O.T.

Nota 2: Se debe solicitar las certificaciones correspondientes de norma urbanística, áreas de afectación, reservas, proyecciones viales y no riesgo a la Dirección de Ordenamiento Territorial

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

FICHA DE PREDIO

Código: FO-GI-10
Versión 1

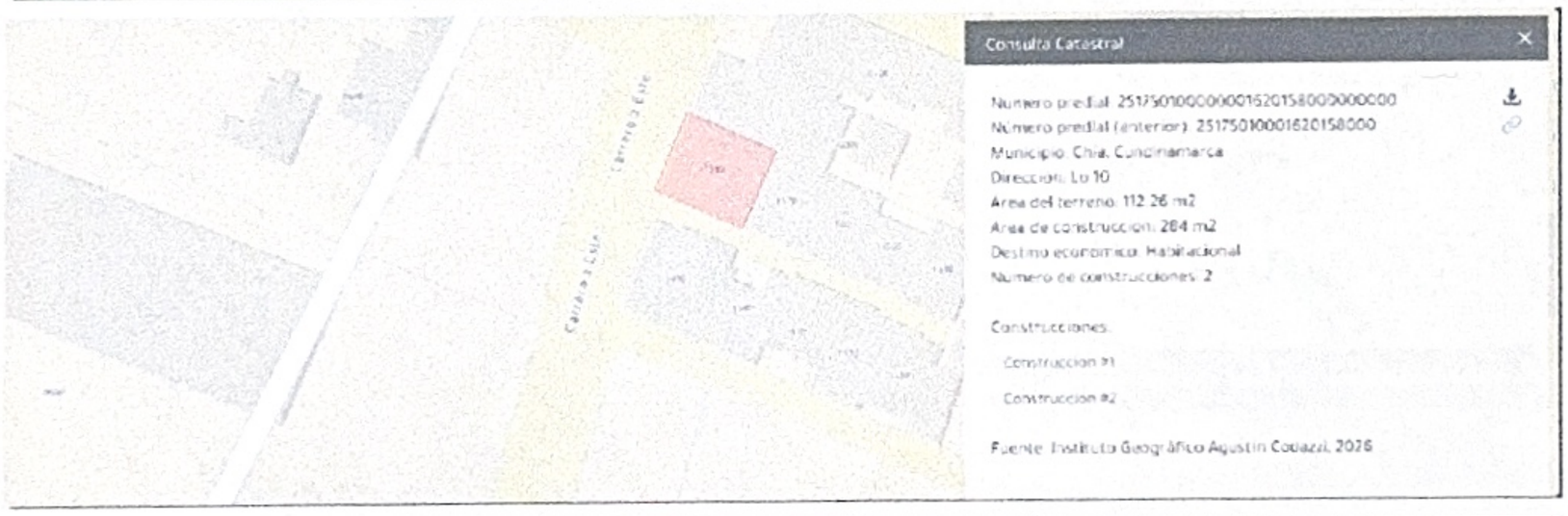
INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha de Elaboración:	Marzo 17 2026
Numero de Ficha:	06
Nombre:	Lote 10
Propietario:	ANIBAL ZAMORA VASQUEZ
Mat. Inmobiliaria:	50N-20243531
Cedula Catastral:	01-00-0162-0158-000
Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Dirección:	CRA 2 ESTE
Escritura Pública:	Sin Datos
Uso del Suelo:	AMPLIACIÓN CRA 2 ESTE
Área Total Terreno:	112m2
Afectación por Proyección Vial:	5,67m2
Área Neta Útil:	106,33m2

LOCALIZACIÓN GENERAL



LOCALIZACIÓN ESPECIFICA



VISTA GENERAL DEL PREDIO



Coordenadas Georreferencia:	N 130069,9
	E 103810,1
Observaciones:	Trabajo de Campo, área gestión predial, toma de archivo fotografico para ampliación carrera 2e, Fecha marzo 11/2026.

RESPONSABLES	
Proyecto:	CARLOS EDUARDO SOCHA RODRIGUEZ
Reviso:	Ing JONATHAN ALEJANDRO CIFUENTES SOTO
Aprobó:	Arq JEYSON HERNANDO SÁNCHEZ P

Nota 1: Estas áreas son aproximadas, tomadas como referencia del ArcGis y no comprometen el alcance que tienen estas frente a las certificaciones expedidas por el D.O.T.

Nota 2: Se debe solicitar las certificaciones correspondientes de norma urbanística, áreas de afectación, reservas, proyecciones viales y no riesgo a la Dirección de Ordenamiento Territorial


CALLE 22
Mapas
CHORIBURGUER
COMIDAS RAPIDAS
BURBUJITAS
SERVICIO TECNICO
REFRIGERACIÓN Y LAVADORAS
REPARACIÓN
MANTENIMIENTO
Y ALQUILER
A DOMICILIO
314 326 6009
CONJUNTO
SANTA ISABEL
CARRERA 2 ESTE
Nº 21-164
Mié, 11 de mar 2026 09:36
Chía, Chía, Cundinamarca
4.866609°N, 74.043667°W
Código de Foto: CBX3LGAX36WD24
Timemark
Foto 100% Real
© CBX3LGAX36WD24 Timemark Verified


CALLE 22
CARRERA 21
Mapas
PROHIBIDO
PARQUEAR
Mié, 11 de mar 2026 09:36
Chía, Chía, Cundinamarca
4.866614°N, 74.043749°W
Código de Foto:
Timemark


CALLE 22
Mapas
Mié, 11 de mar 2026 09:51
Carrera 2 Este 21-167–21-199, Chía, Cundinamarca
4.865775°N, 74.043876°W
Código de Foto: WDEYY433C3NYTA
Timemark
Foto 100% Real
© WDEYY433C3NYTA Timemark Verified


CARRERA 2 ESTE
LE 22
Mapas
Mié, 11 de mar 2026 09:39
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.867758°N, 74.043093°W
Código de Foto: GH2AN23WC3B2B6
Timemark
Foto 100% Real
GH2AN23WC3B2B6 Timemark Verified


CARRERA 2 ESTE
E 22
Mapas
INICIO DE OBRA
Mié, 11 de mar 2026 09:44
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.867987°N, 74.042851°W
Código de Foto: 2Y9RPU1BB46H6G
Timemark
Foto 100% Real
2Y9RPU1BB46H6G Timemark Verified


CARRERA 2 ESTE
E 22
Mapas
CARNES
De Jehesano
Mié, 11 de mar 2026 09:40
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.867948°N, 74.042919°W
Código de Foto: W49RPKUXTGPPAD
Timemark
Foto 100% Real
W49RPKUXTGPPAD Timemark Verified


CARRERA 2 ESTE
Mapas
Fruver Las Delicias De Jenesano
ENVENIDOS
LO MEJOR EN FRUTAS Y VERDURAS
23-33
Mié, 11 de mar 2026 09:40
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.867926°N, 74.042965°W
Código de Foto: LMR1BGAHGWHAPY
Timemark
Foto 100% Real
© LMR1BGAHGWHAPY Timemark Verified


CARRERA 2 ESTE
E 22
Mapas
Carrera 2 Este
23 - 59
Cra 2 Este
#23 - 83
VILLA NANCY
C.C. Reparo N°2
Mié, 11 de mar 2026 09:41
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.868103°N, 74.042801°W
Código de Foto: 13BMD2U2D2YERE
© 13BMD2U2D2YERE Timemark Verified
Timemark
Foto 100% Real

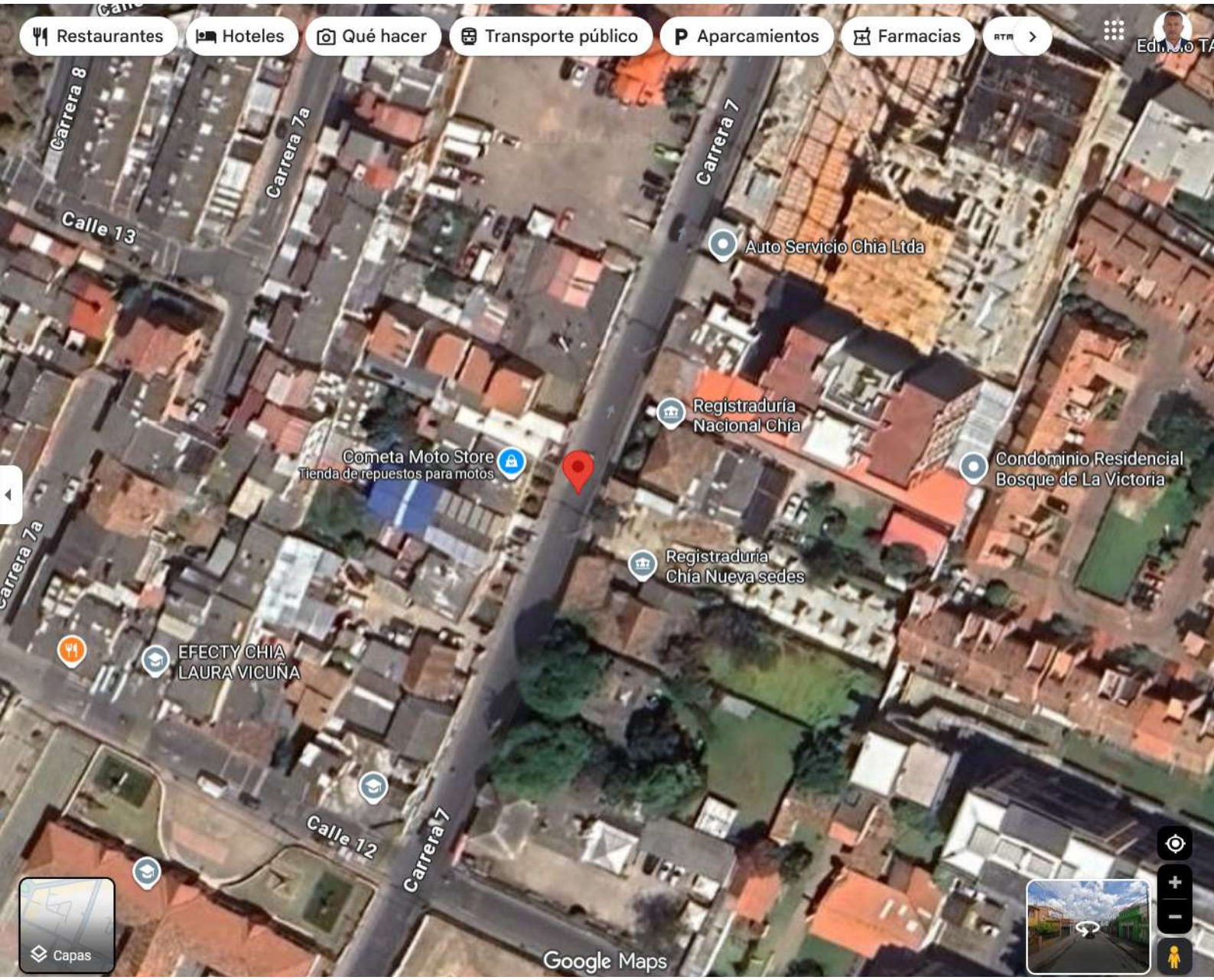

CARRERA 2 ESTE
E 22
Mapas
Mié, 11 de mar 2026 09:41
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.868082°N, 74.042811°W
Código de Foto: L4WYBRRR9RY93A
Timemark
Foto 100% Real
© L4WYBRRR9RY93A Timemark Verified


Mié, 11 de mar 2026 09:43
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.868207°N, 74.042743°W
Código de Foto: WUBGNCXPDYEB4B
Timemark
Foto 100% Real
© WUBGNCXPDYEB4B Timemark Verified


Sa
de
CARRERA 2 ESTE
22
Mapas
30
© 3KKLACW42DME99 Timemark Verified
Mié, 11 de mar 2026 09:43
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.868405°N, 74.042623°W
Código de Foto: 3KKLACW42DME99
Timemark
Foto 100% Real


Sa
de
CARRERA 2 ESTE
22
Mapas
Mié, 11 de mar 2026 09:42
Carrera 2 Este 50–56, Chía, Cundinamarca
4.868335°N, 74.042736°W
Código de Foto: LA4G1DGRT6KCGL
© LA4G1DGRT6KCGL Timemark Verified
Timemark
Foto 100% Real

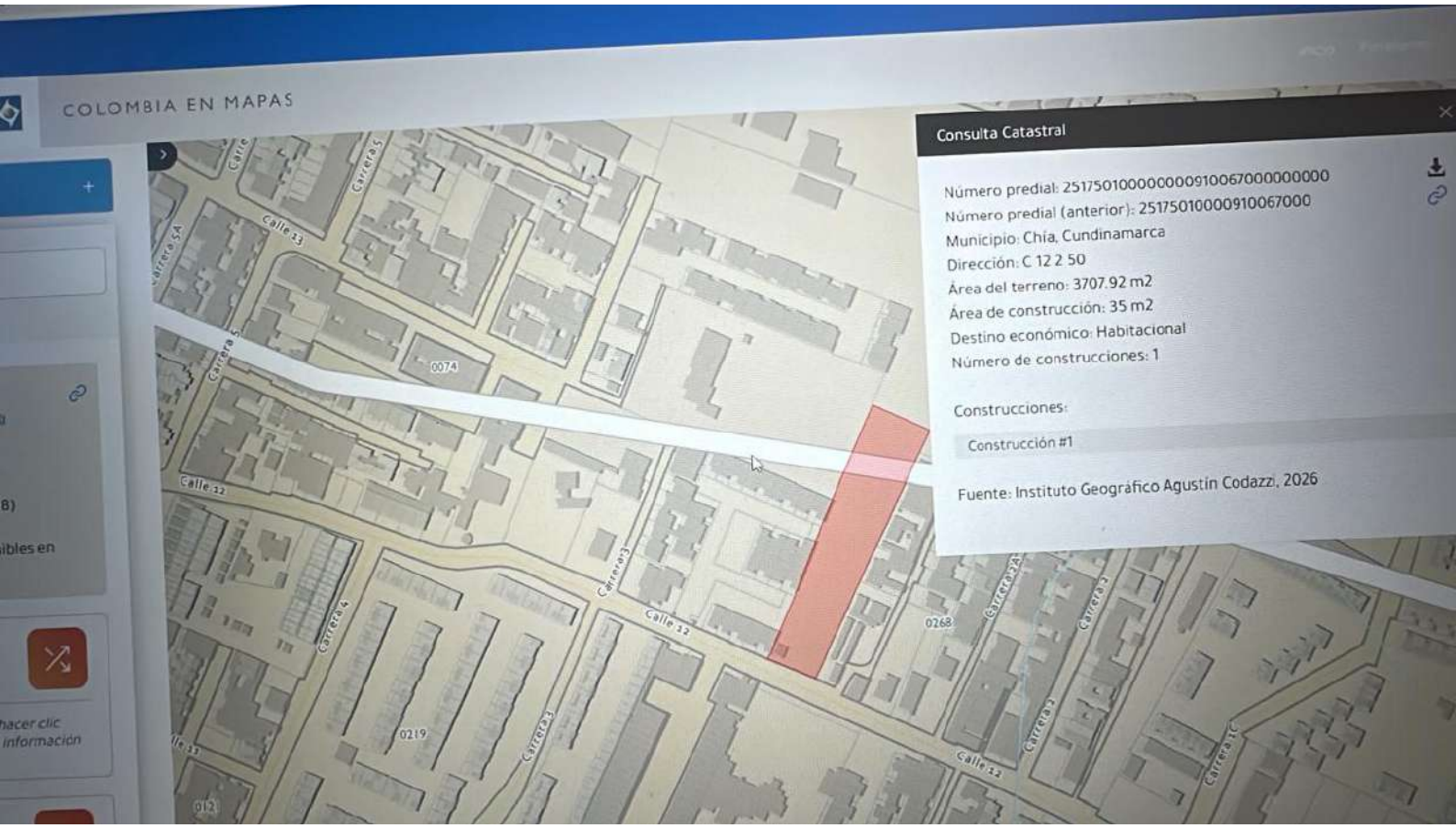

CALLE 22
Mapas
CHORIBURGUER
EL ORIGINAL
DOMICILIOS: 312 431 0015
Colombiana
JHONIKO
Mié, 11 de mar 2026 09:37
Chía, Chía, Cundinamarca
4.866613°N, 74.043669°W
Código de Foto: 1U1XLMECK4MUGT
Timemark
Foto 100% Real
© 1U1XLMECK4MUGT Timemark Verified

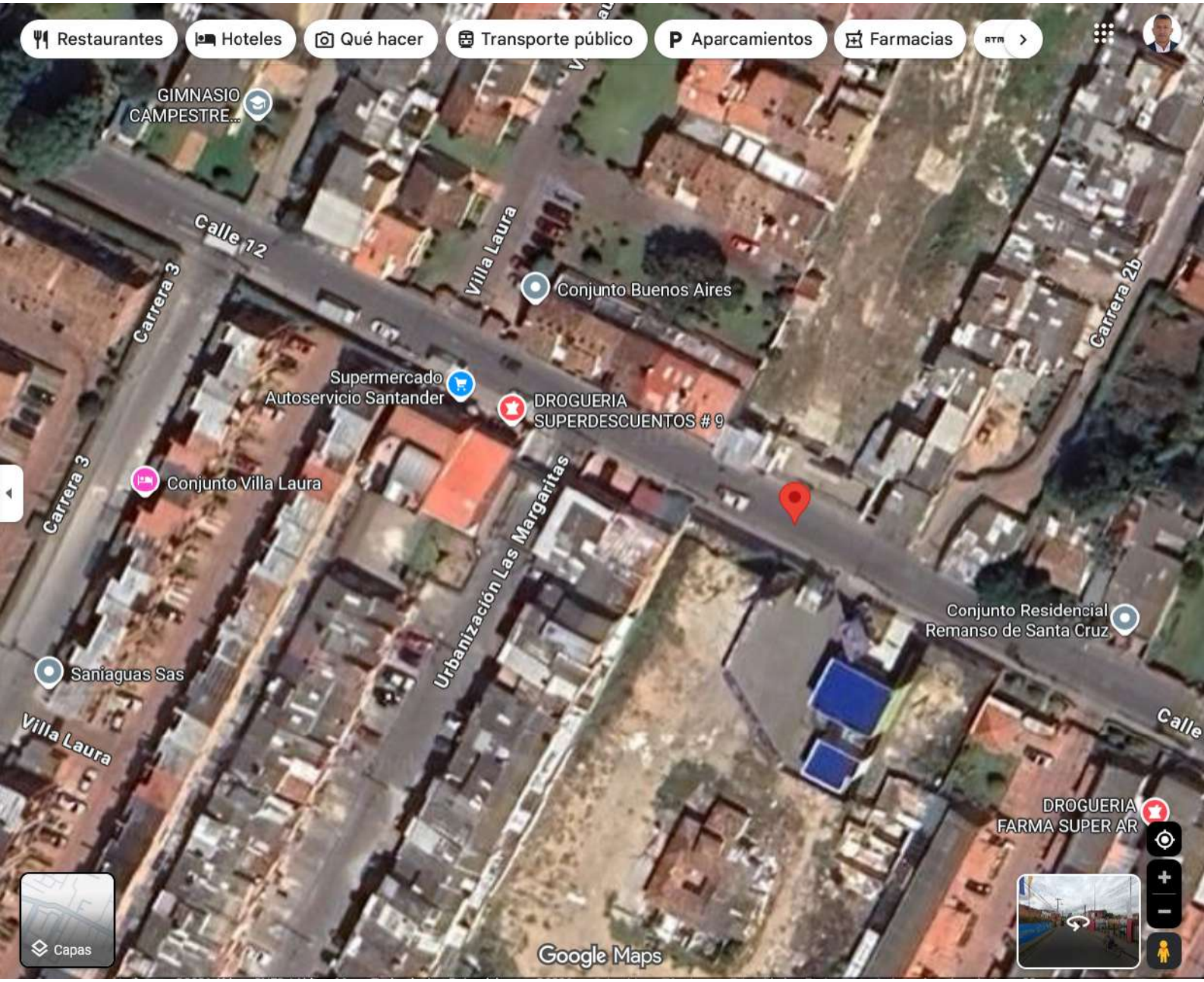

Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Transporte público
Aparcamientos
Farmacias
Carrera 8
Carrera 7a
Carrera 7
Calle 13
Auto Servicio Chia Ltda
Registraduría Nacional Chía
Cometa Moto Store
Tienda de repuestos para motos
Condominio Residencial Bosque de La Victoria
Registraduría Chía Nueva sedes
EFECTY CHIA
LAURA VICUÑA
Calle 12
Capas
Google Maps


DIAGON
D1
CA
CALLE 1
Mapas
VENTAS
CARRERA 7
No 12-70
REINICIAMOS OBRA
Seguimos...
Y vamos para
adelante
Vie, 13 de mar 2026 09:20
Carrera 7 12-65, Chía, Cundinamarca
4.860869°N, 74.056658°W
Código de Foto: TMXUUK1KPC2TRR
Timemark
Foto 100% Real
© TMXUUK1KPC2TRR Timemark Verified


DIAGON
D1
CA
CALLE 1
Mapas
VENTAS
REINICIAMOS OBRA
Seguimos...
Y vamos para
adelante
Timemark
Foto 100% Real
© B4MHKE1ME9RXUG Timemark Verified
Vie, 13 de mar 2026 09:21
Carrera 7 12-65, Chía, Cundinamarca
4.860877°N, 74.056679°W
Código de Foto: B4MHKE1ME9RXUG


DIAGON
D1
CALLE 1
Mapas
CARRERA 7
No 12-70
REINICIAN
Timemark
Foto 100% Real
© XNDBNMRGXXAXB9 Timemark Verified
Vie, 13 de mar 2026 09:21
Carrera 7 12-65, Chía, Cundinamarca
4.860858°N, 74.056641°W
Código de Foto: XNDBNMRGXXAXB9

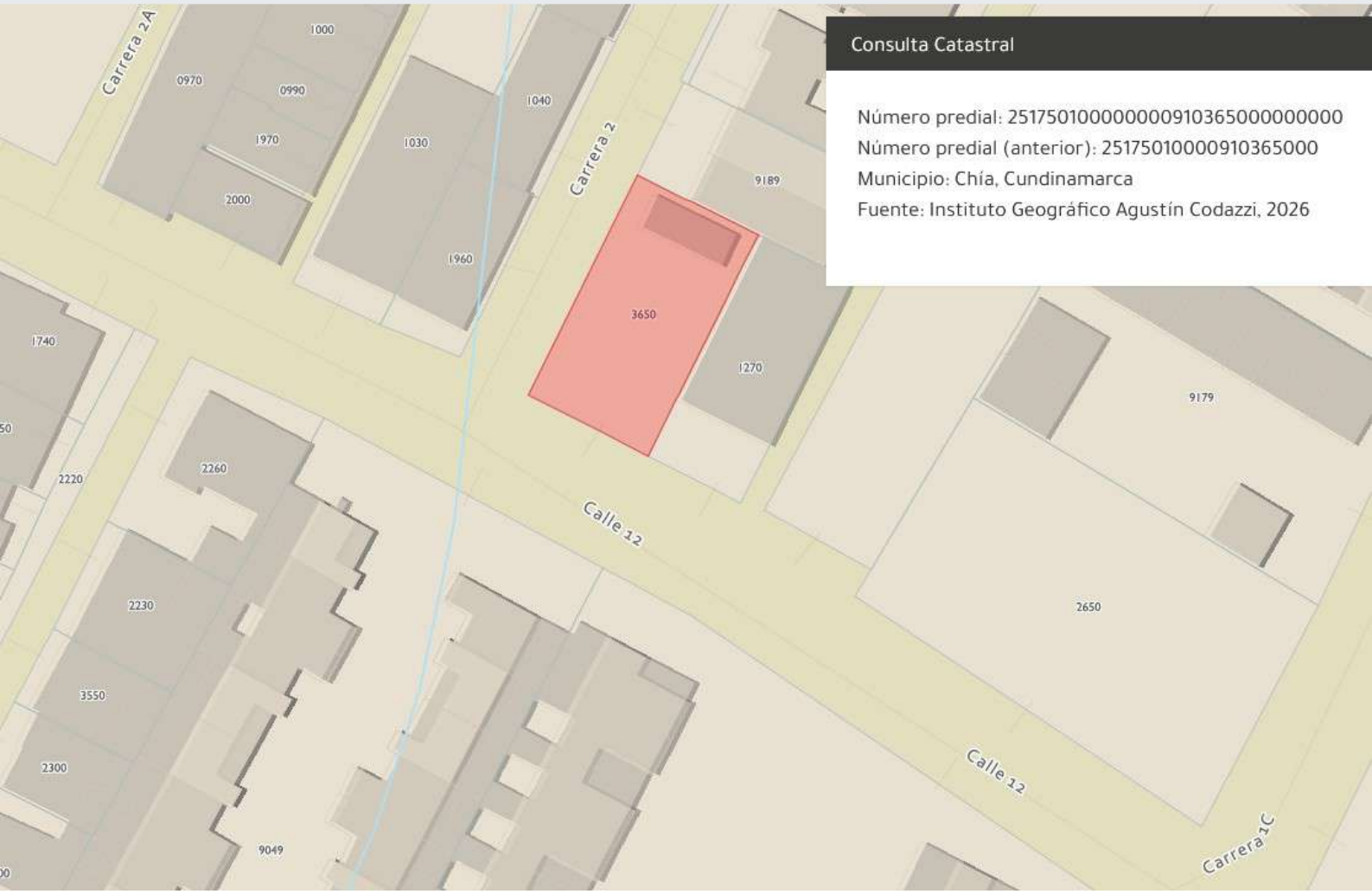

COLOMBIA EN MAPAS
Consulta Catastral
Número predial: 25175010000000091006700000000
Número predial (anterior): 2517501000091006700
Municipio: Chía, Cundinamarca
Dirección: C 12 2 50
Área del terreno: 3707.92 m2
Área de construcción: 35 m2
Destino económico: Habitacional
Número de construcciones: 1
Construcciones:
Construcción #1
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026
Calle 23
Carrera 5
Calle 12
Carrera 3
Carrera 4
Carrera 3A
Carrera 1C
0074
0268
0219

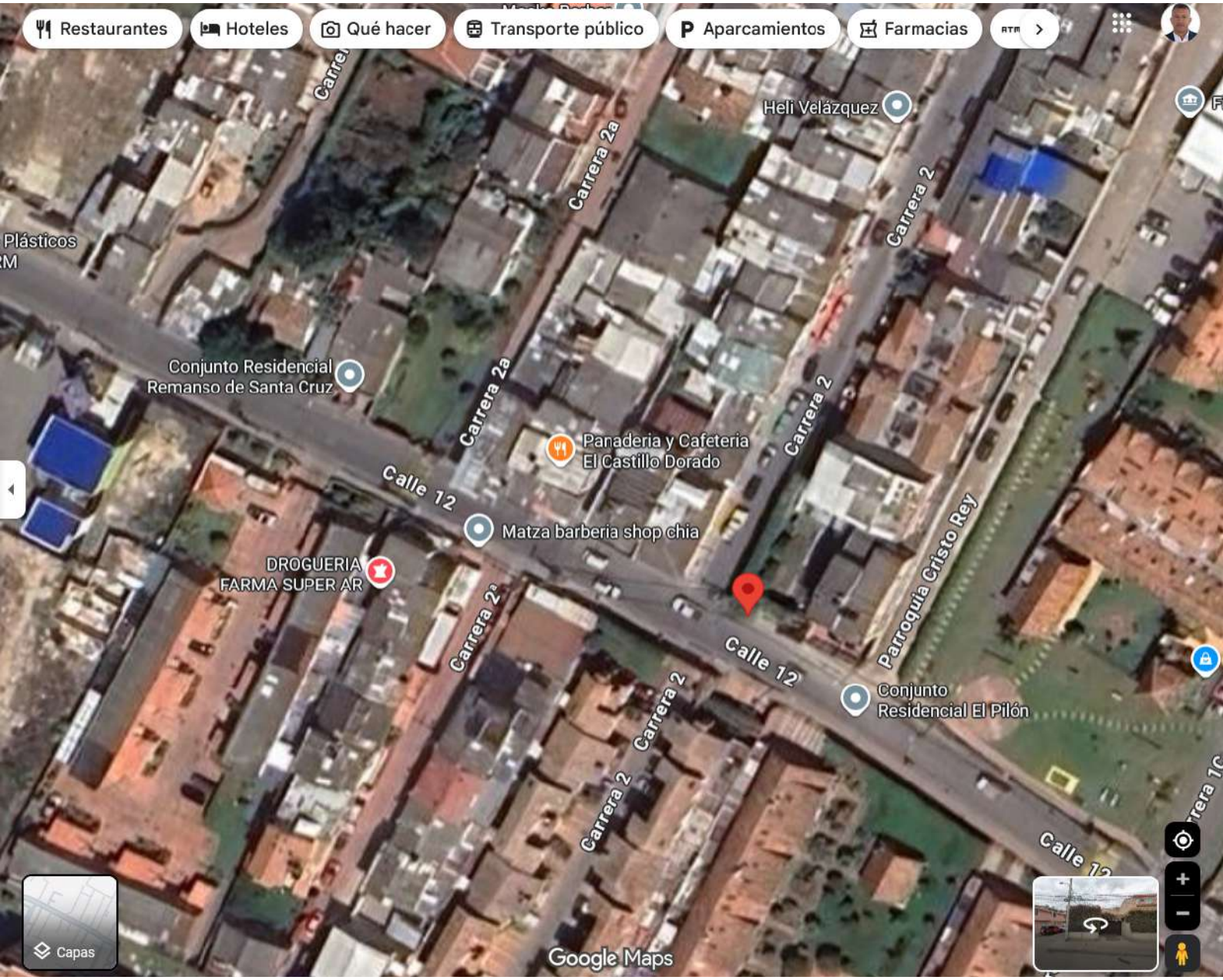

Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Transporte público
Aparcamientos
Farmacias
GIMNASIO CAMPESTRE...
Calle 12
Carrera 3
Villa Laura
Conjunto Buenos Aires
Carrera 2b
Supermercado Autoservicio Santander
DROGUERIA SUPERDESCUENTOS # 9
Conjunto Villa Laura
Carrera 3
Urbanización Las Margaritas
Conjunto Residencial Remanso de Santa Cruz
Saniaguas Sas
Villa Laura
Calle
DROGUERIA FARMA SUPER AR
Capas
Google Maps


13
CALLE 12
Mapas
Vie, 13 de mar 2026 09:35
Calle 12 2A-33, Chía, Cundinamarca
4.858399°N, 74.052243°W
Código de Foto: 1CKC4RBWPTCDDA
Timemark
Foto 100% Real
© 1CKC4RBWPTCDDA Timemark Verified

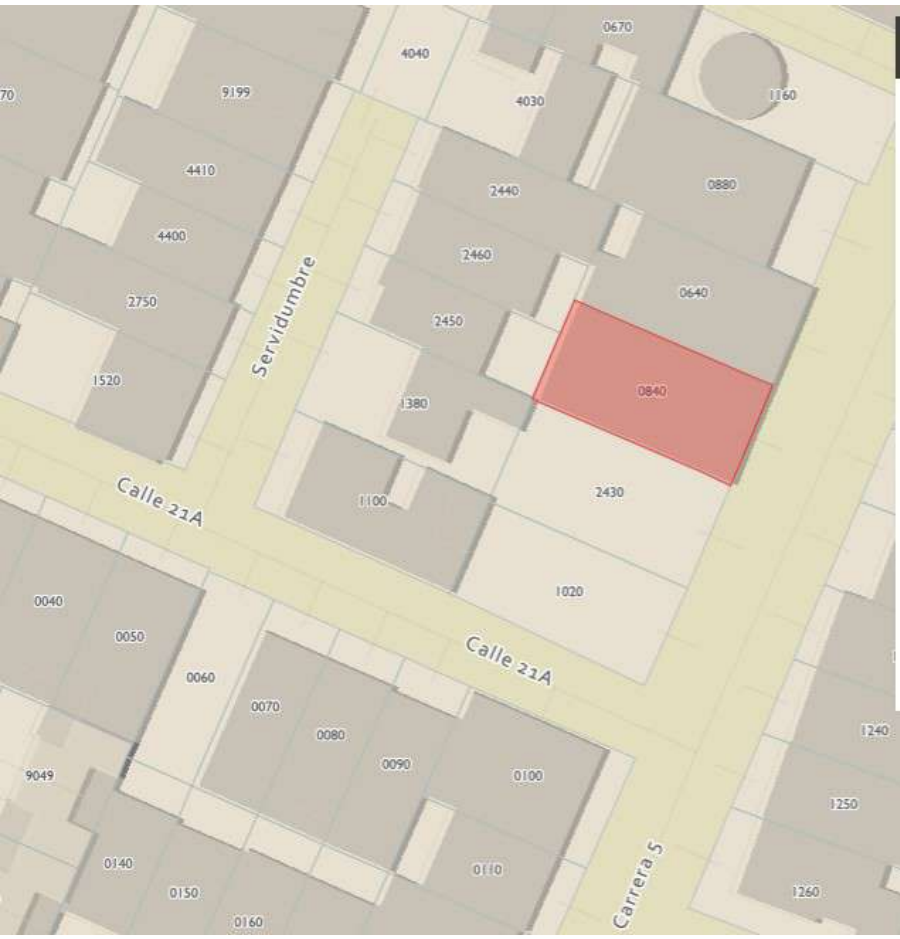

13
CALLE 12
Mapas
322 903 0498
Vie, 13 de mar 2026 09:36
Calle 12 2A-33, Chía, Cundinamarca
4.858461°N, 74.052157°W
Código de Foto: L122KDA1LNBR94
© L122KDA1LNBR94 Timemark Verified
Timemark
Foto 100% Real


CALLE 12
Mapas
INSPECCIÓN SEXTA DE POLICÍA URBANA DE CHÍA 1ra Categoría
ORDENA
SUSPENSIÓN
DE OBRA O ACTIVIDAD
Por NO exhibir la licencia / Permiso correspondiente para ejecución de la obra existente razón por la cual ordena la SUSPENSION INMEDIATA DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES como medida preventiva y provisional hasta que cesen las causas que la originaron.
Vie, 13 de mar 2026 09:36
Calle 12 2A-33, Chía, Cundinamarca
4.858466°N, 74.052247°W
Código de Foto: LPUYTXGK6X2MLD
Timemark
Foto 100% Real
© LPUYTXGK6X2MLD Timemark Verified


Consulta Catastral
Número predial: 25175010000000009103650000000000
Número predial (anterior): 25175010000910365000
Municipio: Chía, Cundinamarca
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026
Carrera 2A
Carrera 2
Calle 12
Calle 12
Carrera 1C
1000
0970
0990
1040
1970
1030
2000
1960
9189
3650
1270
9179
1740
2220
2260
2650
2230
3550
2300
9049


Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Transporte público
Aparcamientos
Farmacias
Heli Velázquez
Carrera 2a
Carrera 2
Plásticos
Conjunto Residencial
Remanso de Santa Cruz
Panaderia y Cafeteria
El Castillo Dorado
Calle 12
Matza barberia shop chia
DROGUERIA
FARMA SUPER AR
Parroquia Cristo Rey
Conjunto
Residencial El Pilón
Capas
Google Maps


CALLE 12
CARRERA 1C
Mapas
Vie, 13 de mar 2026 09:38
Calle 12 1C-47, Chía, Cundinamarca
4.857910°N, 74.051180°W
Código de Foto: X3GCHGHT6NLCGE
Timemark
Foto 100% Real
© X3GCHGHT6NLCGE Timemark Verified



Consulta Catastral

Número predial: 25175010000000115008400000000
Número predial (anterior): 25175010001150084000
Municipio: Chía, Cundinamarca
Dirección: Lo 2
Área del terreno: 162.61 m2
Área de construcción: 163 m2
Destino económico: Habitacional
Número de construcciones: 2

Construcciones:

- Construcción #1
- Construcción #2

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026



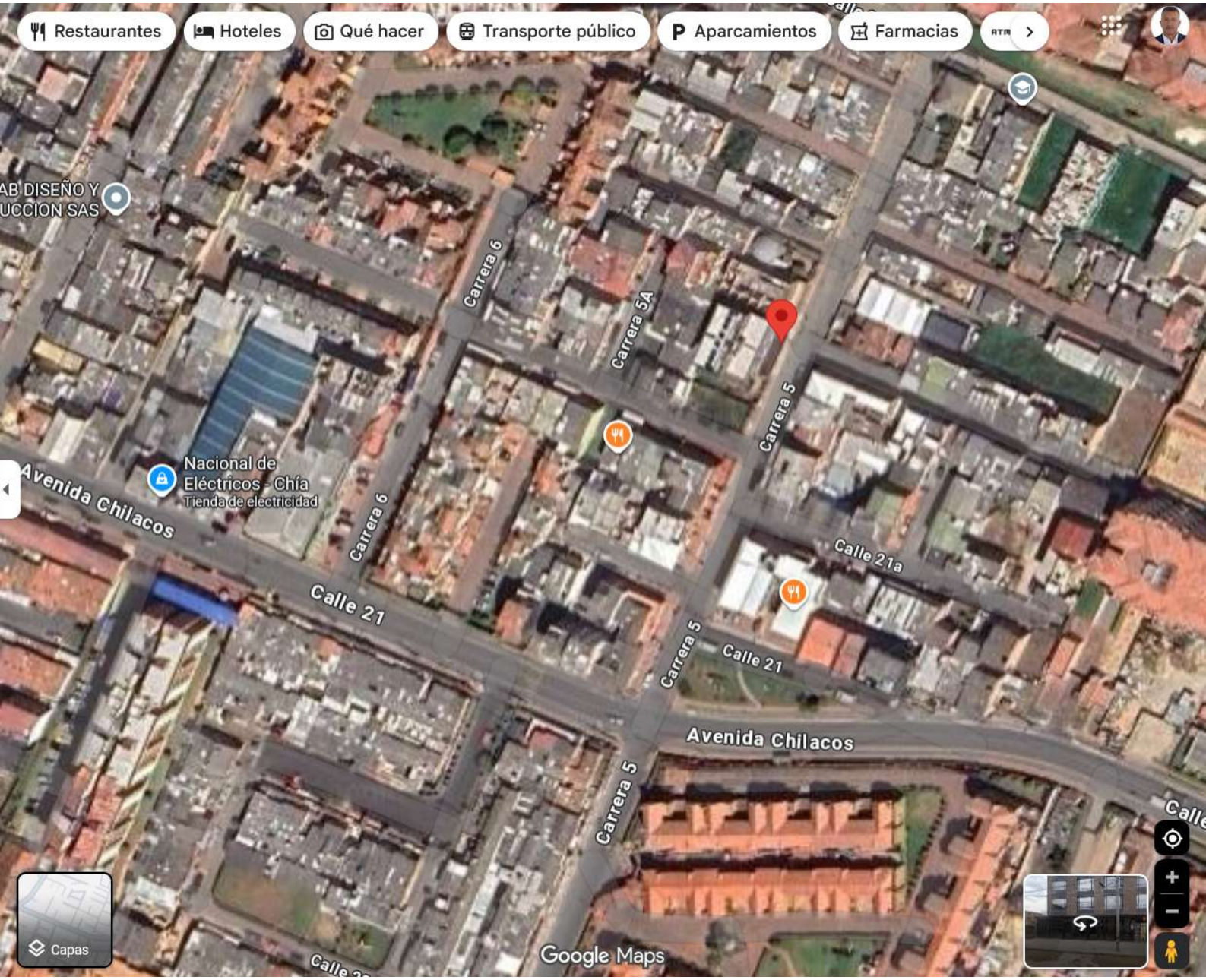
Consulta Catastral

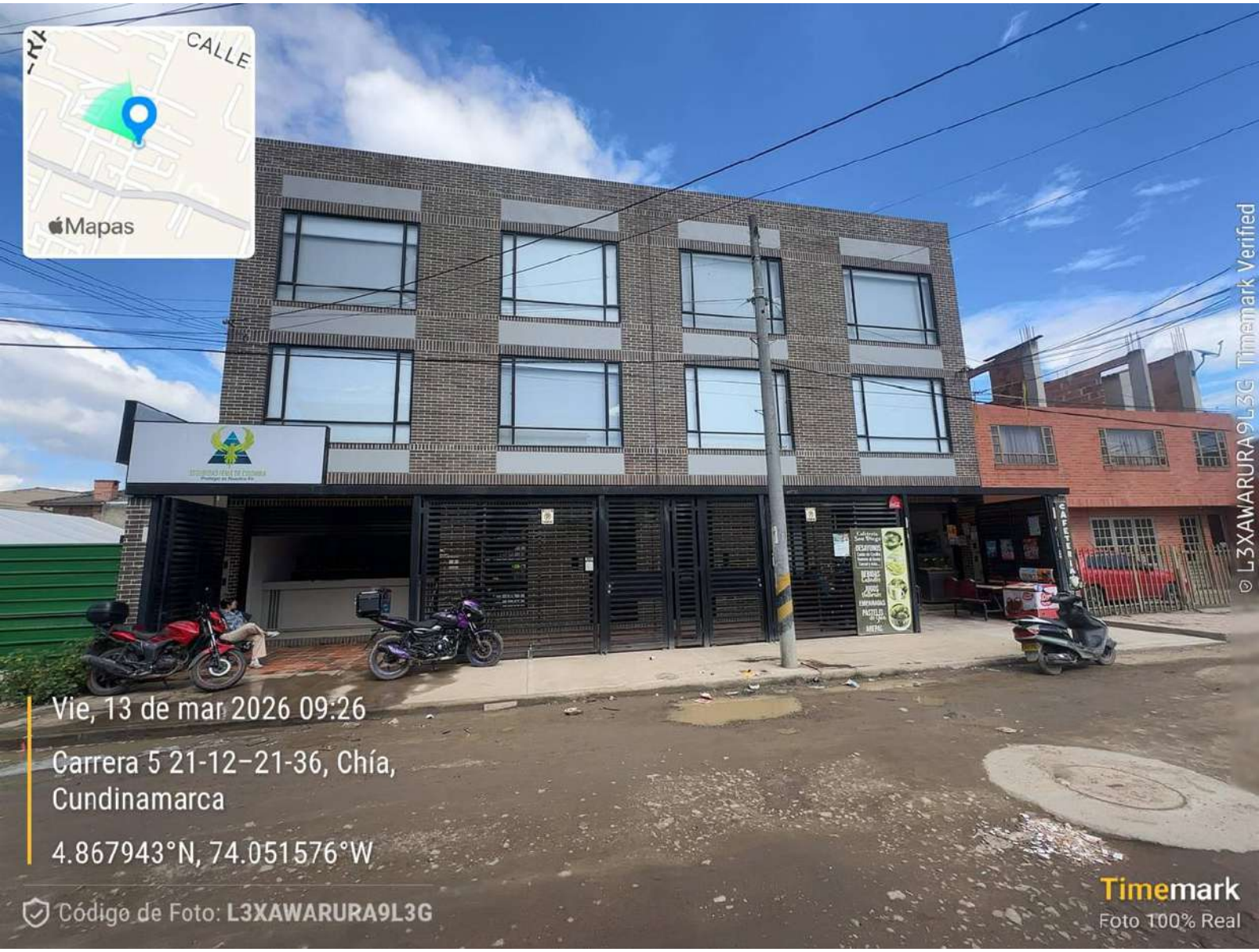
Número predial: 25175010000000115006400000000
Número predial (anterior): 25175010001150064000
Municipio: Chía, Cundinamarca
Dirección: K 5 21 101
Área del terreno: 158.47 m2
Área de construcción: 216 m2
Destino económico: Habitacional
Número de construcciones: 2

Construcciones:

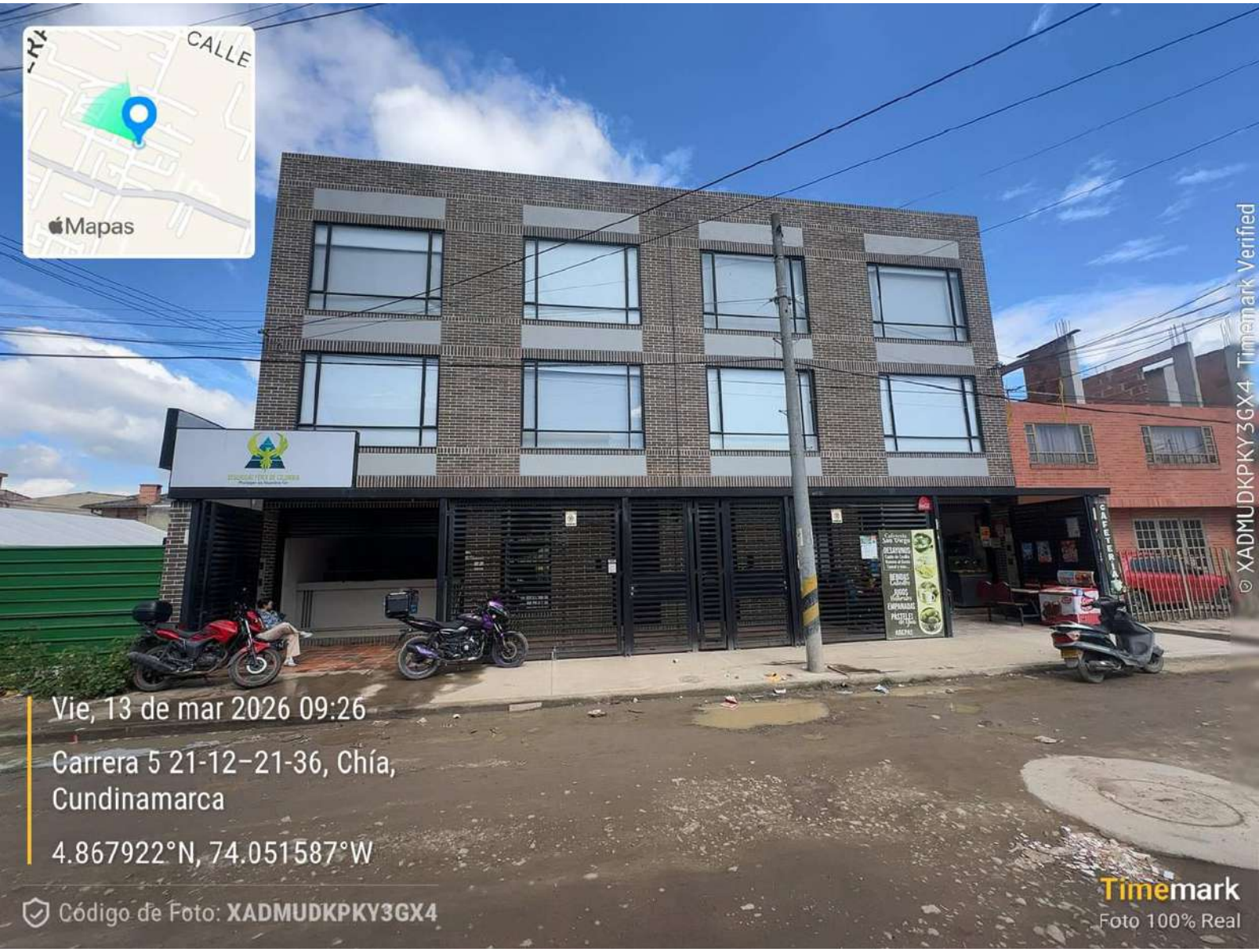
- Construcción #1
- Construcción #2

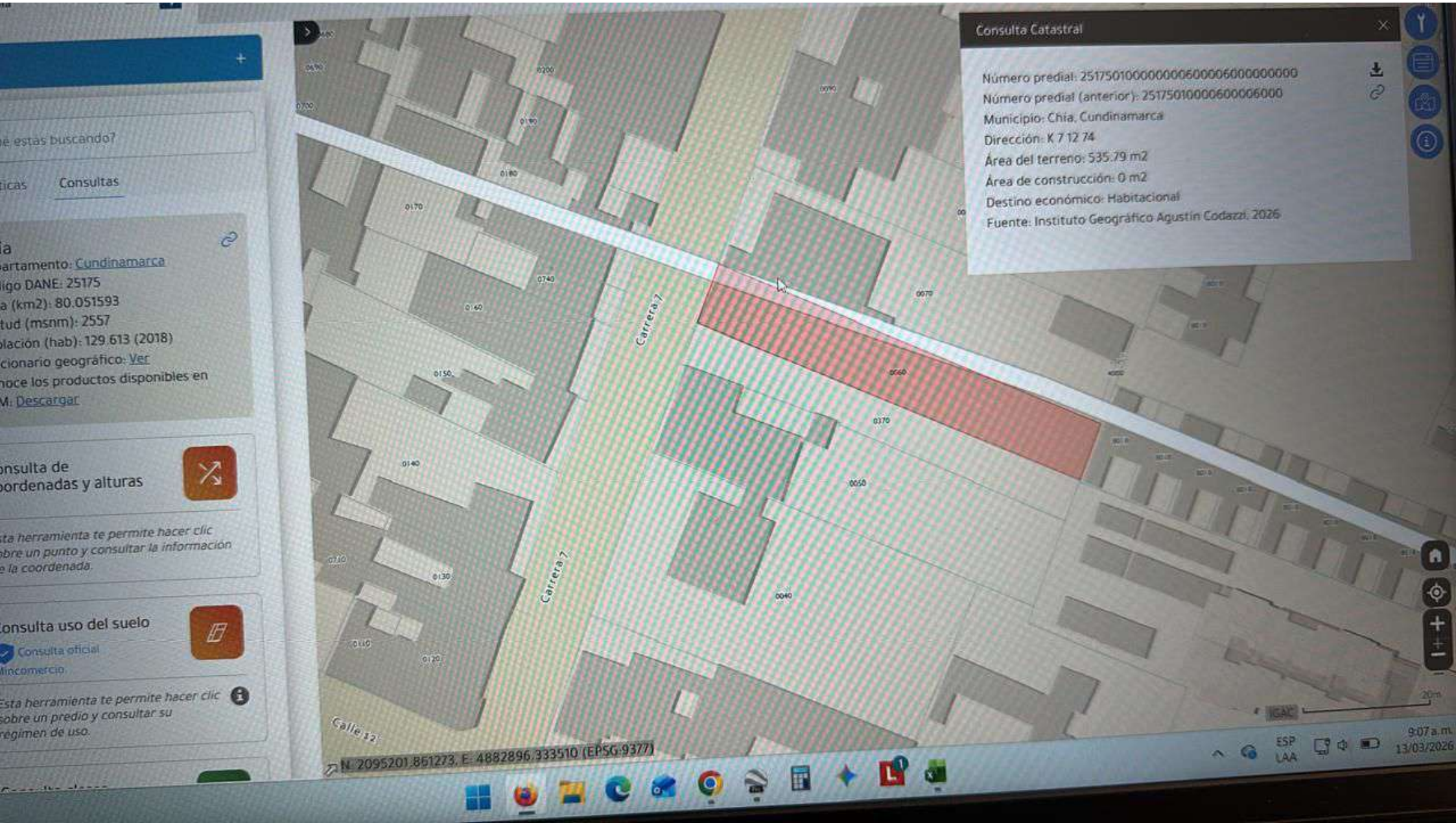
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026

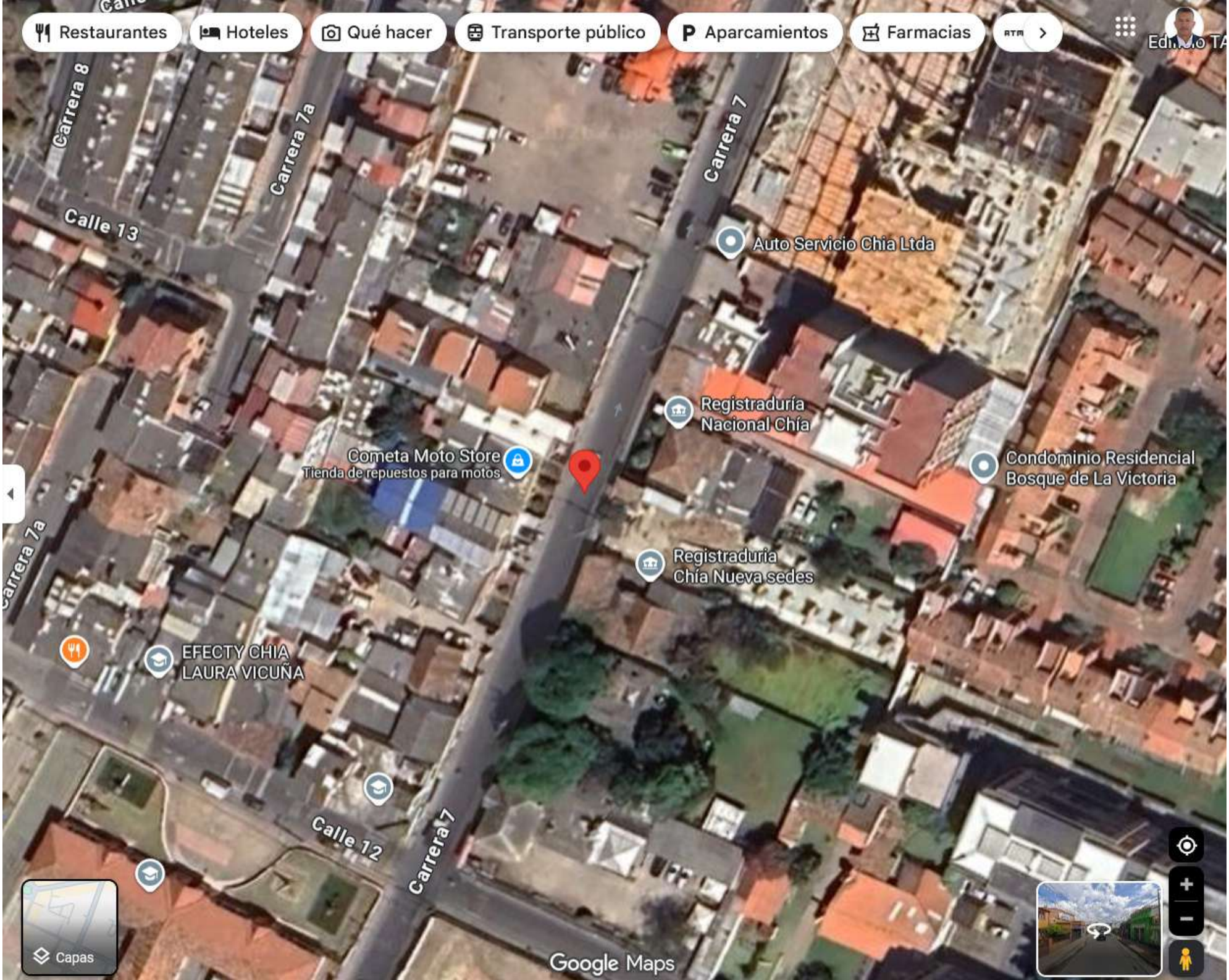

Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Transporte público
Aparcamientos
Farmacias
AB DISEÑO Y
UCCION SAS
Carrera 6
Carrera 5A
Carrera 5
Nacional de
Eléctricos - Chía
Tienda de electricidad
Avenida Chilacos
Carrera 6
Calle 21a
Calle 21
Carrera 5
Calle 21
Avenida Chilacos
Carrera 5
Capas
Google Maps


CALLE
Mapas
Vie, 13 de mar 2026 09:26
Carrera 5 21-12–21-36, Chía, Cundinamarca
4.867943°N, 74.051576°W
Código de Foto: L3XAWARURA9L3G
Timemark
Foto 100% Real
© L3XAWARURA9L3G Timemark Verified

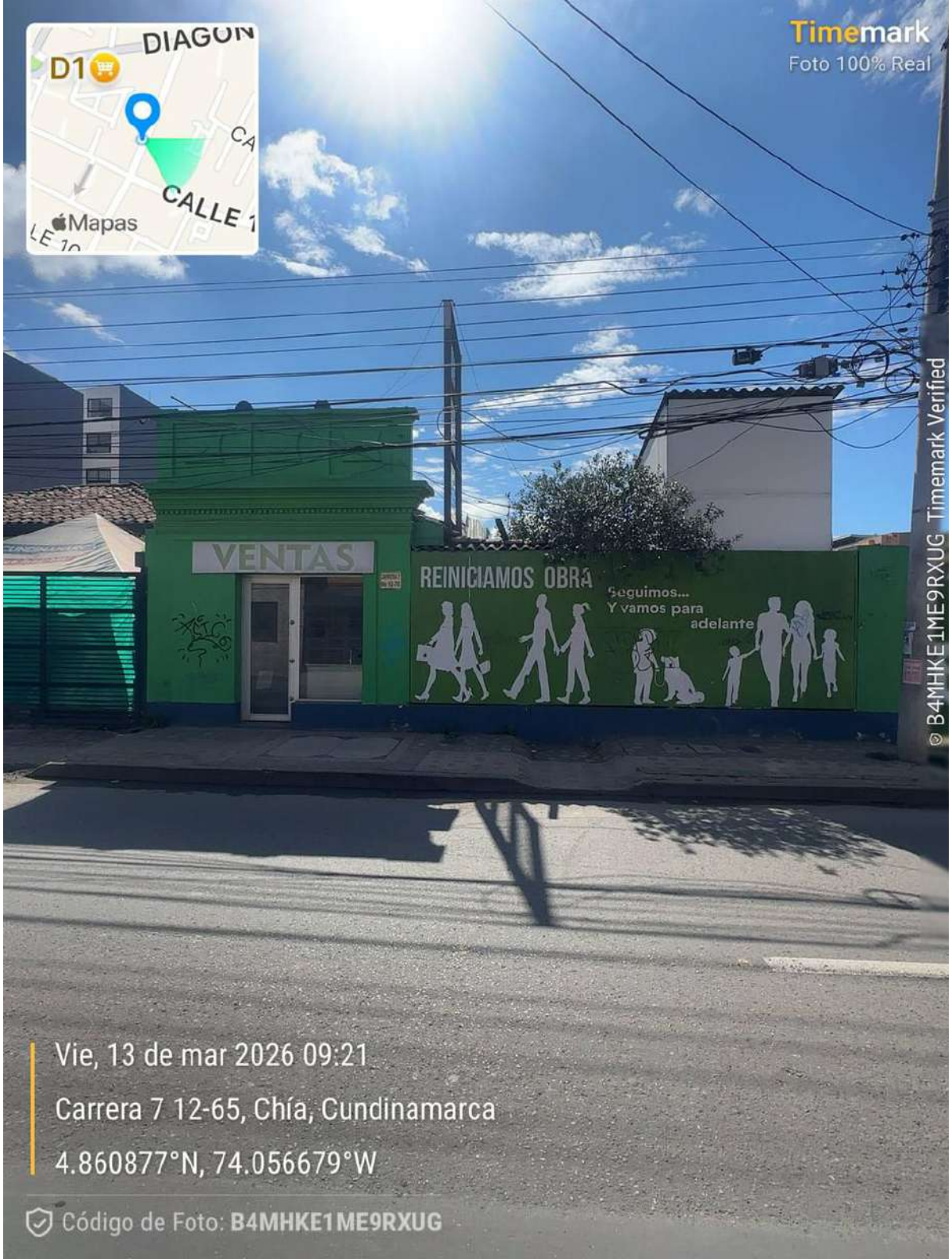

CALLE
Mapas
Timemark
Foto 100% Real
© GN43ET9WX9GNN9 Timemark Verified
Vie, 13 de mar 2026 09:26
Carrera 5 21-12–21-36, Chía, Cundinamarca
4.867941°N, 74.051572°W
Código de Foto: GN43ET9WX9GNN9


CALLE
Mapas
CAFETERIA
Vie, 13 de mar 2026 09:26
Carrera 5 21-12–21-36, Chía,
Cundinamarca
4.867922°N, 74.051587°W
Código de Foto: XADMUDKPKY3GX4
Timemark
Foto 100% Real
© XADMUDKPKY3GX4 Timemark Verified

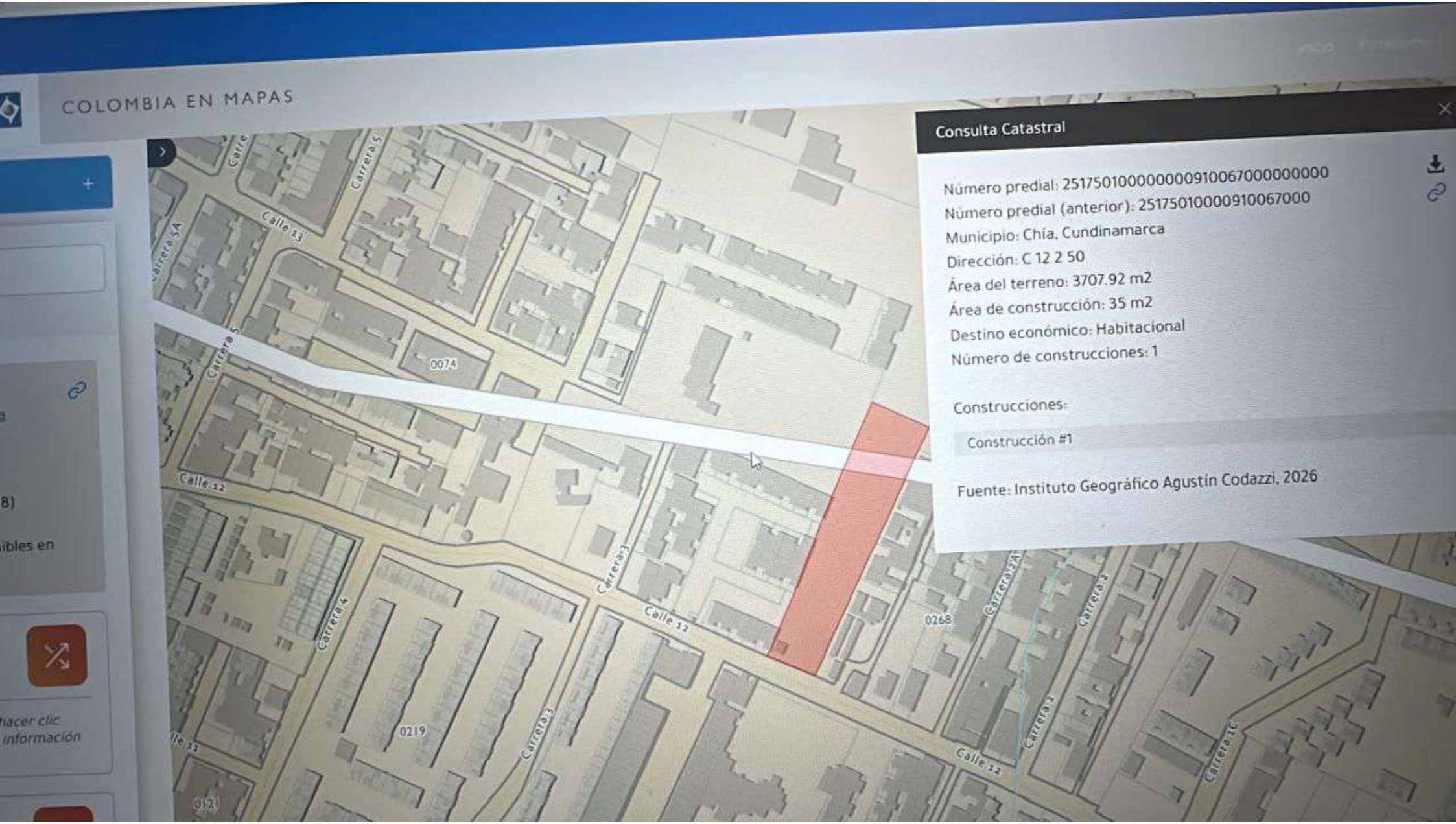

Consulta Catastral
Número predial: 25175010000000060000600000000
Número predial (anterior): 25175010000600006000
Municipio: Chia, Cundinamarca
Dirección: K 7 12 74
Área del terreno: 535.79 m2
Área de construcción: 0 m2
Destino económico: Habitacional
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026
Consultas
Consulta de coordenadas y alturas
Consulta uso del suelo
Consulta oficial
Carrera 7
Calle 12
N: 2095201.861273, E: 4882896.333510 (EPSG:9377)
IGAC
20m
ESP
LAA
9:07 a.m.
13/03/2026

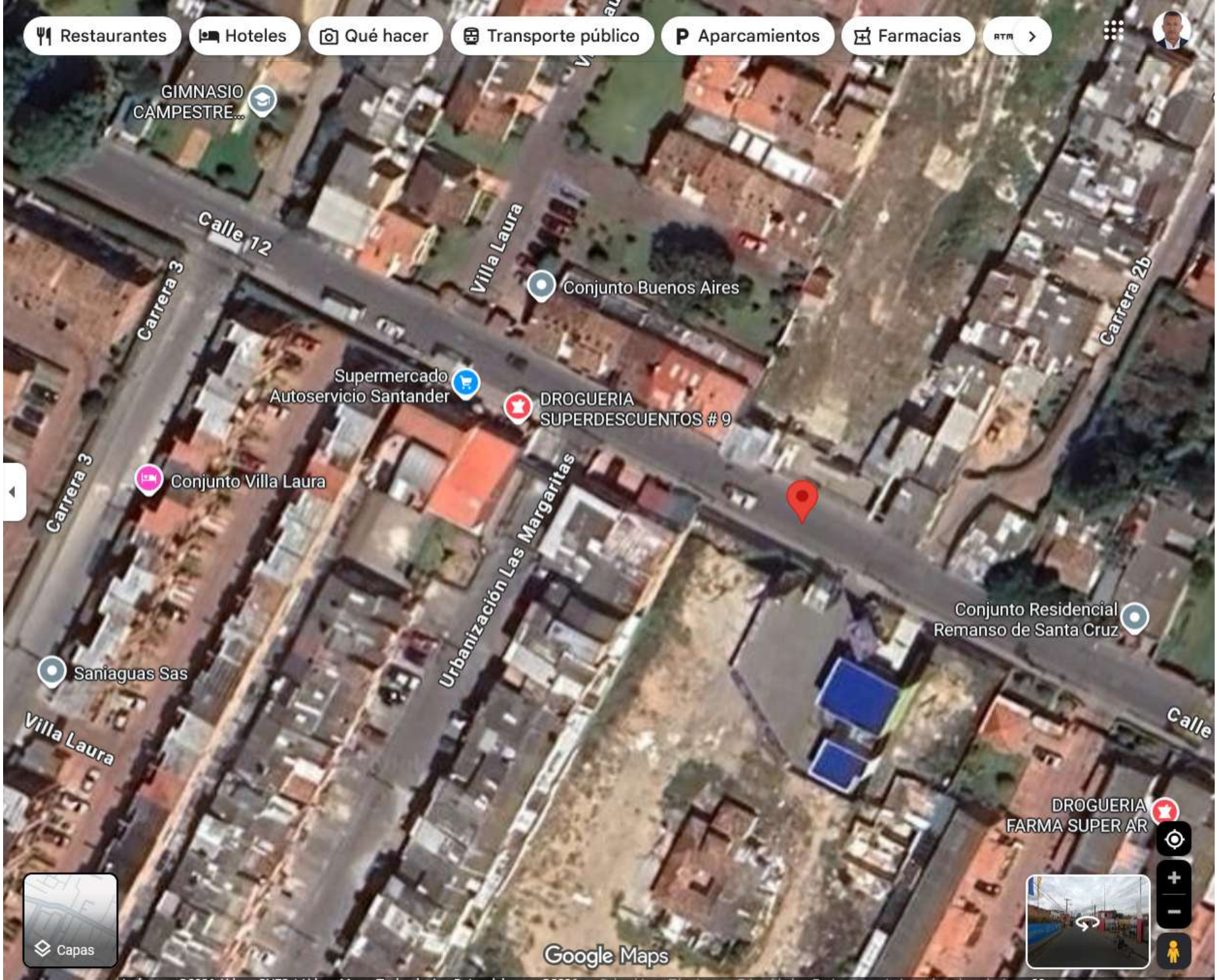

Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Transporte público
Aparcamientos
Farmacias
Carrera 8
Carrera 7a
Carrera 7
Calle 13
Auto Servicio Chia Ltda
Registraduría Nacional Chía
Cometa Moto Store
Tienda de repuestos para motos
Condominio Residencial Bosque de La Victoria
Registraduria Chía Nueva sedes
EFECTY CHIA LAURA VICUÑA
Calle 12
Capas
Google Maps


DIAGON
D1
CA
CALLE 1
Mapas
VENTAS
CARRERA 7
No 12-70
REINICIAMOS OBRA
Seguimos...
Y vamos para
adelante
Vie, 13 de mar 2026 09:20
Carrera 7 12-65, Chía, Cundinamarca
4.860869°N, 74.056658°W
Código de Foto: TMXUUK1KPC2TRR
Timemark
Foto 100% Real
© TMXUUK1KPC2TRR Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
DIAGON
D1
CA
CALLE 1
Mapas
VENTAS
REINICIAMOS OBRA
Seguimos...
Y vamos para
adelante
© B4MHKE1ME9RXUG Timemark Verified
Vie, 13 de mar 2026 09:21
Carrera 7 12-65, Chía, Cundinamarca
4.860877°N, 74.056679°W
Código de Foto: B4MHKE1ME9RXUG


DIAGON
D1
CALLE 1
Mapas
CARRERA 7
No 12-70
REINICIAN
Timemark
Foto 100% Real
© XNDBNMRGXXAXB9 Timemark Verified
Vie, 13 de mar 2026 09:21
Carrera 7 12-65, Chía, Cundinamarca
4.860858°N, 74.056641°W
Código de Foto: XNDBNMRGXXAXB9

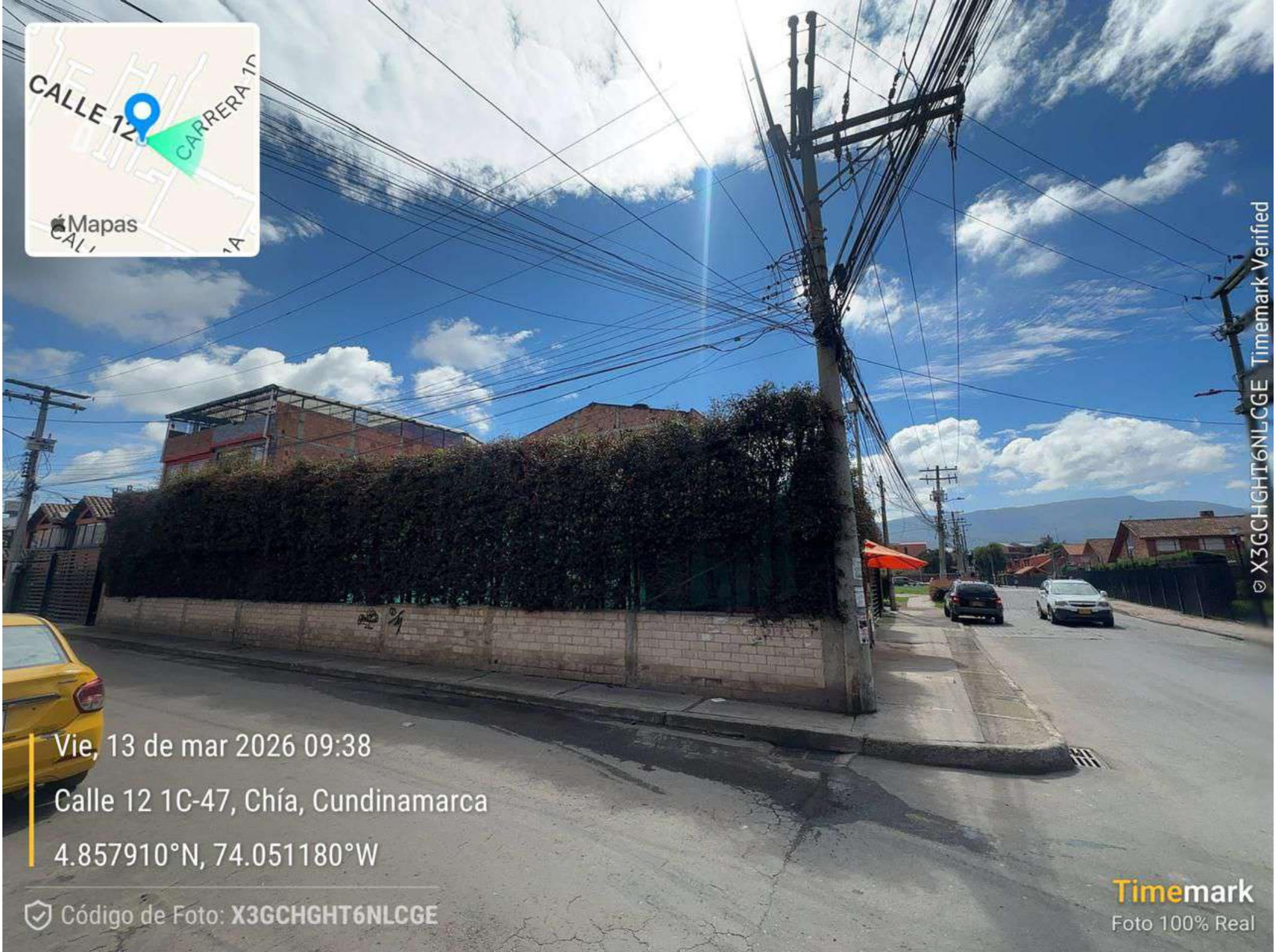

COLOMBIA EN MAPAS
Consulta Catastral
Número predial: 25175010000000091006700000000
Número predial (anterior): 25175010000910067000
Municipio: Chía, Cundinamarca
Dirección: C 12 2 50
Área del terreno: 3707.92 m2
Área de construcción: 35 m2
Destino económico: Habitacional
Número de construcciones: 1
Construcciones:
Construcción #1
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026
Calle 13
Carrera 5
Carrera 5A
Calle 12
Carrera 3
Carrera 4
Carrera 3A
Carrera 1C
0074
0219
0268
0121

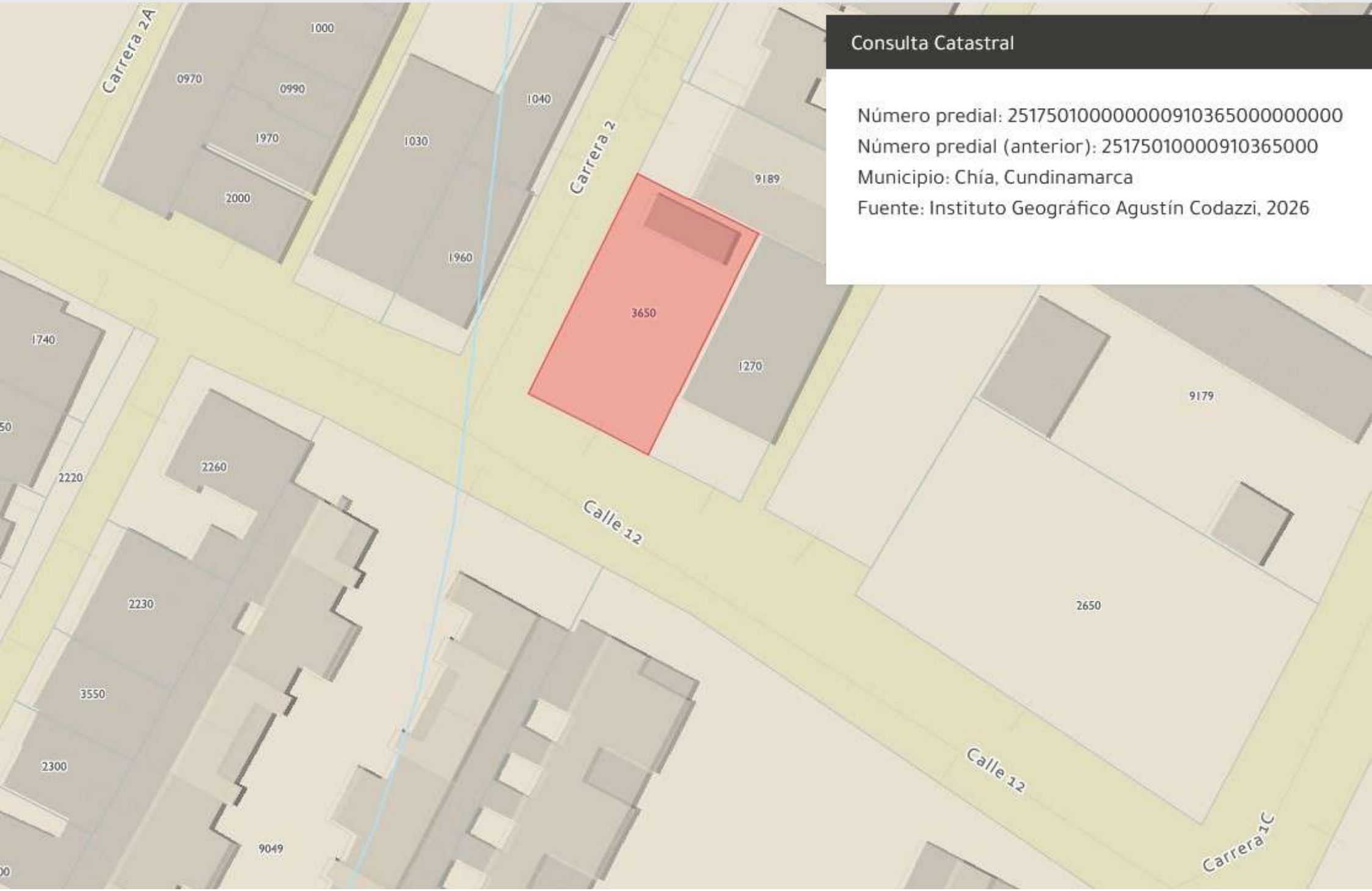

Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Transporte público
Aparcamientos
Farmacias
ATM
GIMNASIO CAMPESTRE...
Calle 12
Carrera 3
Villa Laura
Conjunto Buenos Aires
Carrera 2b
Supermercado Autoservicio Santander
DROGUERIA SUPERDESCUENTOS # 9
Conjunto Villa Laura
Carrera 3
Urbanización Las Margaritas
Conjunto Residencial Remanso de Santa Cruz
Saniaguas Sas
Villa Laura
Calle
DROGUERIA FARMA SUPER AR
Capas
Google Maps


13
CALLE 12
Mapas
Vie, 13 de mar 2026 09:35
Calle 12 2A-33, Chía, Cundinamarca
4.858399°N, 74.052243°W
Código de Foto: 1CKC4RBWPTCDDA
Timemark
Foto 100% Real
© 1CKC4RBWPTCDDA Timemark Verified


13
CALLE 12
Mapas
322 903 0498
Vie, 13 de mar 2026 09:36
Calle 12 2A-33, Chía, Cundinamarca
4.858461°N, 74.052157°W
Código de Foto: L122KDA1LNBR94
© L122KDA1LNBR94 Timemark Verified
Timemark
Foto 100% Real


CALLE 12
Mapas
INSPECCIÓN SEXTA DE POLICÍA URBANA DE CHÍA 1ra Categoría
ORDENA
SUSPENSIÓN
DE OBRA O ACTIVIDAD
Por NO exhibir la licencia / Permiso correspondiente para ejecución de la obra existente razón por la cual ordena la SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES como medida preventiva y provisional hasta que cesen las causas que la originaron.
Se fijan sellos institucionales para el sellamiento material de la obra
El incumplimiento de la presente medida, así como el rompimiento de los sellos dará lugar a sanciones contempladas en la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía
Vie, 13 de mar 2026 09:36
Calle 12 2A-33, Chía, Cundinamarca
4.858466°N, 74.052247°W
Código de Foto: LPUYTXGK6X2MLD
Timemark
Foto 100% Real
© LPUYTXGK6X2MLD Timemark Verified


CALLE 12
CARRERA 1C
Mapas
Vie, 13 de mar 2026 09:38
Calle 12 1C-47, Chía, Cundinamarca
4.857910°N, 74.051180°W
Código de Foto: X3GCHGHT6NLCGE
X3GCHGHT6NLCGE Timemark Verified
Timemark
Foto 100% Real



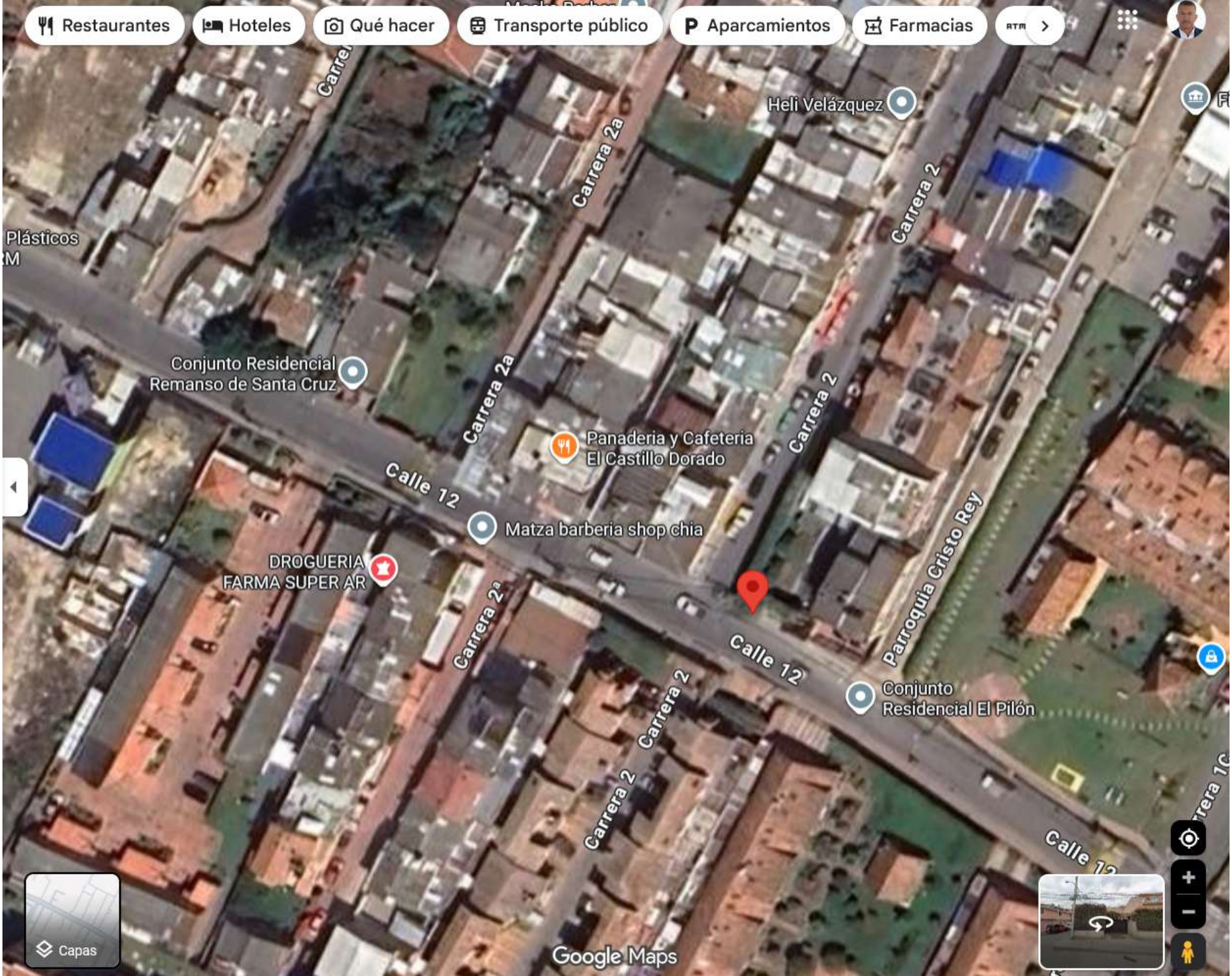
Consulta Catastral

Número predial: 25175010000000091036500000000000

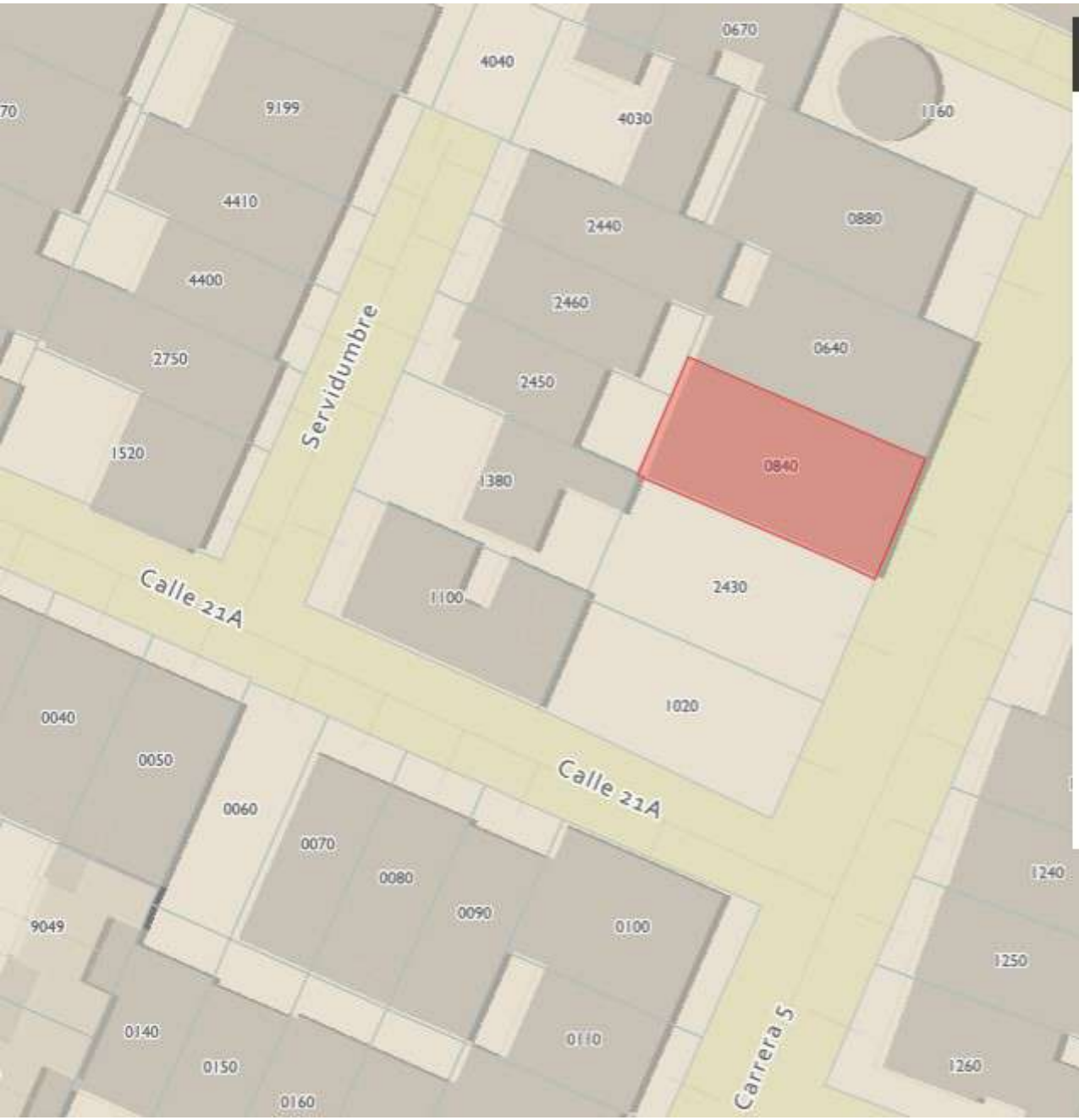
Número predial (anterior): 25175010000910365000

Municipio: Chía, Cundinamarca

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026


Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Transporte público
Aparcamientos
Farmacias
Heli Velázquez
Carrera 2a
Carrera 2
Plásticos
Conjunto Residencial
Remanso de Santa Cruz
Panaderia y Cafeteria
El Castillo Dorado
Calle 12
Matza barberia shop chia
DROGUERIA
FARMA SUPER AR
Parroquia Cristo Rey
Conjunto
Residencial El Pilón
Capas
Google Maps


CALLE
Mapas
Vie, 13 de mar 2026 09:26
Carrera 5 21-12–21-36, Chía, Cundinamarca
4.867943°N, 74.051576°W
Código de Foto: L3XAWARURA9L3G
Timemark
Foto 100% Real
© L3XAWARURA9L3G Timemark Verified



Consulta Catastral

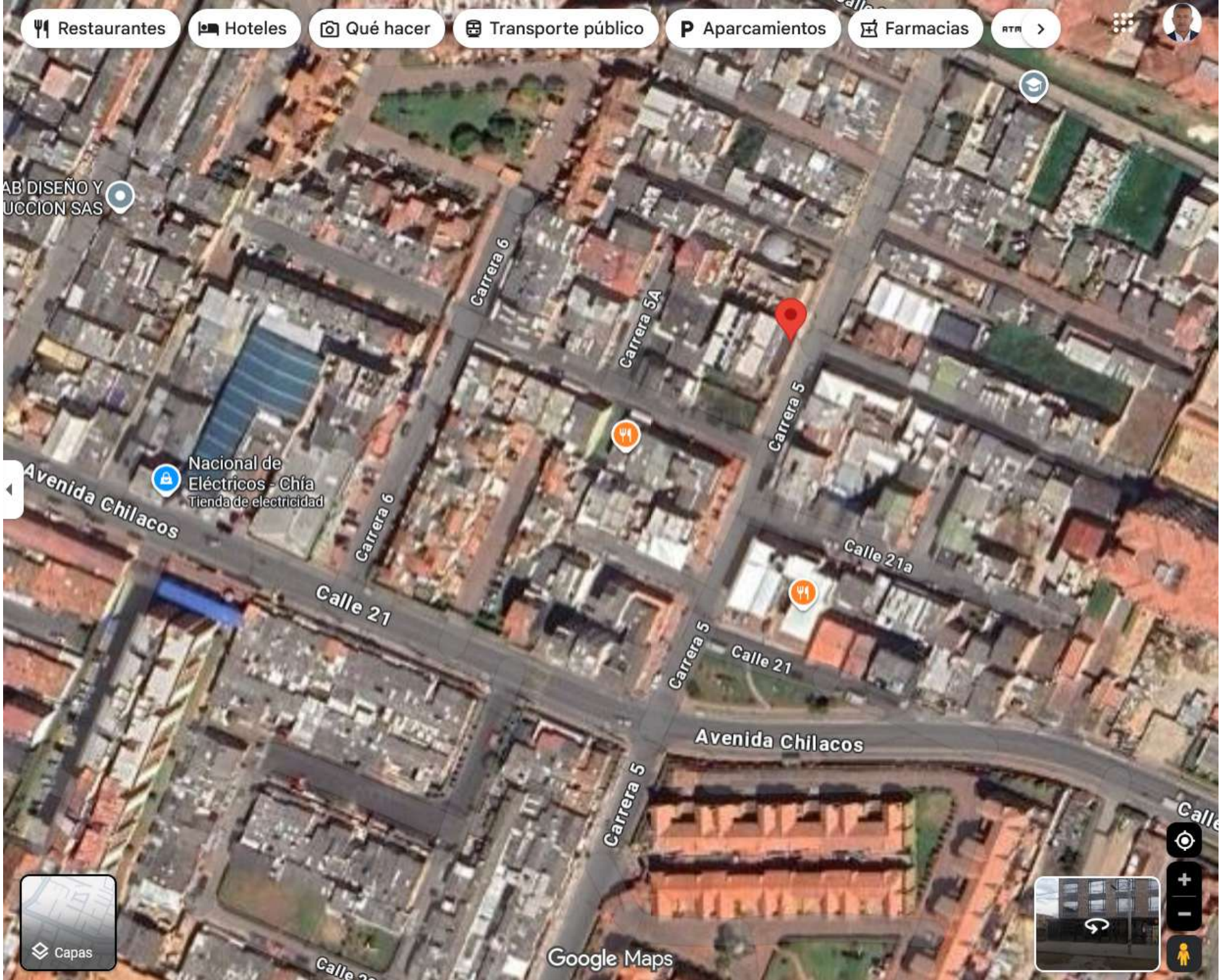
Número predial: 25175010000000115008400000000
Número predial (anterior): 2517501000115008400
Municipio: Chía, Cundinamarca
Dirección: Lo 2
Área del terreno: 162.61 m2
Área de construcción: 163 m2
Destino económico: Habitacional
Número de construcciones: 2

Construcciones:

Construcción #1

Construcción #2

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026


Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Transporte público
Aparcamientos
Farmacias
AB DISEÑO Y
UCCION SAS
Carrera 6
Carrera 5A
Carrera 5
Nacional de
Eléctricos - Chía
Tienda de electricidad
Avenida Chilacos
Carrera 6
Calle 21a
Calle 21
Carrera 5
Calle 21
Avenida Chilacos
Carrera 5
Capas
Google Maps


CALLE
Mapas
Timemark
Foto 100% Real
GN43ET9WX9GNN9 Timemark Verified
Vie, 13 de mar 2026 09:26
Carrera 5 21-12–21-36, Chía, Cundinamarca
4.867941°N, 74.051572°W
Código de Foto: GN43ET9WX9GNN9



Consulta Catastral

Número predial: 25175010000000115006400000000
Número predial (anterior): 25175010001150064000
Municipio: Chía, Cundinamarca
Dirección: K 5 21 101
Área del terreno: 158.47 m2
Área de construcción: 216 m2
Destino económico: Habitacional
Número de construcciones: 2

Construcciones:

- Construcción #1
- Construcción #2

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2026


CALLE
Mapas
Vie, 13 de mar 2026 09:26
Carrera 5 21-12–21-36, Chía, Cundinamarca
4.867922°N, 74.051587°W
Código de Foto: XADMUDKPKY3GX4
Timemark
Foto 100% Real
© XADMUDKPKY3GX4 Timemark Verified